

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy buenos días señores consejeros, un saludo muy especial a nuestro gobernador, al gerente general, a los funcionarios que se encuentran presentes, hacemos una invitación al Ing. Fernando Cillóniz a tomar asiento en la mesa del Pleno del Consejo para empezar esta sesión. Un saludo también a los periodistas que el día de hoy nos acompañan, a los señores que están ocupando las instalaciones del Pleno del Consejo para llevar a cabo esta sesión.

Señor Secretario General, por favor verifique el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

Seguidamente vamos a pasar a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 07 de diciembre del 2015, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, sírvase dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy.

### AGENDA:

1. PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL, ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.
2. DICTAMEN N° 002-2015/CPPIP/CR, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PRODUCCIÓN, PESQUERÍA INDUSTRIA Y MYPES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE LA R.D. N° 450-2015-PRODUCE DEL 06 DE NOVIEMBRE 2015 (OFICIO N° 003-2015-GORE-ICA/CPPIYM/CR1).
3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA EXPRESAR EL SALUDO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, A LA PROVINCIA DE PALPA, POR SU 52° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA QUE CELEBRA EN EL PRESENTE AÑO 2015.
4. DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE DIRECTORIO DE LA EPS EMAPICA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GORE-ICA.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, los que estén de acuerdo con la aprobación de lo leído por el Secretario General, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, yo quería pedirles a ustedes colegas consejeros en vista que tenemos el día de hoy la presencia del gobernador así como los funcionarios, gerente general y otros que nos acompañan, vamos hacer una alteración con respecto al orden de la sesión de consejo dada la investidura de nuestro gobernador, quisiera pedirles a ustedes autorización para empezar con el primer punto de agenda, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces vamos a alterar el orden y posteriormente seguiremos con lo que corresponde a Despacho, Informes, Pedidos y Orden del Día. Señor Secretario General por favor sírvase dar lectura al primer punto a desarrollar el día de hoy.

1. PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE

**CONSEJO REGIONAL.** Según se le ha invitado con Nota N° 144-2015-GORE-ICA/SCR (Se dio lectura al documento).

**EL ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA:** Entiendo que iban a hacer unas preguntas acerca de la gestión, estamos a vuestra disposición.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Gerente General, Carlos Noda Yamada por favor, con respecto al tema, había un tema pendiente, no sé si algún colega consejero quiere hacer el uso de la palabra, creo que queremos la participación del gerente que el día de hoy está con nosotros.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, buenos días señor gobernador, colegas consejeros, público en general, señores periodistas, si me permite Consejero Delegado.

Justamente, me ha llamado muchísimo la atención de que el gerente general en su exposición la cual tuvimos prácticamente ni siquiera en enero sino en los meses posteriores no terminase la exposición como gerente general, es decir, no señalara claramente cuáles eran los objetivos de este gobierno regional durante su cargo como gerente general y tampoco cuál serían los trazos a seguir o los lineamientos a seguir en todo caso. Se paralizó esta exposición si ustedes recordarán y se llamó a una segunda exposición en donde se convocó a los alcaldes para poderles brindar el apoyo para ciertas obras etc. y luego hubo una tercera convocatoria en donde se hizo la transferencia de dinero; sin embargo, nunca se terminó la exposición del gerente general así como tampoco pudimos contar en su oportunidad con la presencia de los directores regionales del Gobierno Regional en donde expusieron ante el Pleno del Consejo claramente cuál era el trabajo, el planeamiento que ellos tenían respecto del desarrollo de este Gobierno Regional, cosa que realmente es fundamental para el bienestar del Gobierno Regional valga la redundancia y sobre todo para el conocimiento de la población, valga ello por supuesto competencia nuestra como consejeros, representantes del pueblo justamente tener la información de manera directa; por lo tanto Consejero Delegado, yo reitero definitivamente ha faltado la presencia exclusiva del gerente general para que exponga cuáles son los lineamientos y los objetivos reitero de este Gobierno Regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero?, yo creo que es la oportunidad en todo caso ya que tenemos al gerente general el día de hoy, dejamos en todo caso en uso de la palabra al gerente Noda, tiene la palabra Dr. Carlos Noda Yamada.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor gobernador regional, señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios.

Bueno estamos aquí presentes con el señor gobernador regional, he venido acompañado también de los señores funcionarios a cargo de las áreas administrativas de este Gobierno Regional y bueno estamos a la espera de las preguntas que tengan a bien hacer.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, por su intermedio, saludar la presencia del gobernador, señores consejeros, público presente, la prensa local, regional.

Bueno, la consejera Nora Barco está haciendo una intervención tratando de dar a conocer lo que en realidad quedó pendiente, lineamientos y objetivos de esta gestión, creo que había que escuchar al gerente general exponer sobre el tema, lineamientos y objetivos de esta gestión y bueno creo que más adelante podrían seguir más preguntas con respecto a los resultados de esta gestión, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece, Dr. José Noda yo creo que ya tiene una interrogante con respecto a lo que ha planteado la consejera Nora Barco, entonces queremos escuchar su respuesta con respecto al tema.

Sí bien es cierto, durante todo este tiempo hemos venido siguiendo la participación tal vez no directa pero indirectamente con respecto a los hechos que se han venido suscitando pero creo que era necesaria la participación en esa oportunidad del gerente y es oportunidad de que nos explique algunas interrogantes que todavía están quedando en el vacío. Tiene la palabra Dr. Carlos Noda.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, pediría que se me precise la agenda.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Nora Barco por favor.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Por su intermedio Consejero Delegado, quería preguntarle al gerente general durante su exposición para el tema de las obras, usted asumió la responsabilidad y el compromiso delante del Pleno del Consejo de que íbamos a llegar a un 50, 55% de inversión, de gestión en el mes de junio; sin embargo, no ha sido así, quisiera que explicase usted el por qué no se logró ese objetivo y ese compromiso que usted adelantó con precisión y antelación, ¿qué sucedió, ¿qué problemas tuvieron en el camino?, ¿por qué no alcanzar ese objetivo que sobre todo usted tanto hizo hincapié que se iba a dar.

Por otro lado, también quedó pendiente siempre y la duda en la población el tema de las planillas doradas, el tema que incomoda a los funcionarios pero que se debe de explicar y exponer para que la población quede satisfecha y evitar que se sigan calentando los ánimos.

Por otro lado, también Consejero Delegado por su intermedio hay un tema que es fundamental en nuestra provincia de Ica valga la redundancia, en nuestra región por así decirlo que es el tema de las cámaras de video vigilancia que aún no están operativas al 100% y que si bien es cierto vienen de la gestión anterior fui la primera en denunciar las irregularidades que hubieron en ese proceso; por lo tanto, cuando uno asume una nueva gestión, asume el activo y el pasivo y debe darle la viabilidad que concierne y sobre todo que tanto demanda la ciudadanía, quisiera que me dé para empezar respuesta a estas tres interrogantes.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Dr. Noda tiene la palabra.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, muy bien el día de hoy y desde siempre nuestro porcentaje de ejecución presupuestal asciende a

más del 73%, nivel de ejecución de proyectos de inversión pública, lo cual nos hace estar en el quinto superior de todos los 26 pliegos regionales, es un logro histórico que esta región jamás ha tenido, hoy al 10 de diciembre estamos en eso, estamos en camino a lograr nuestros objetivos del 90%, no me quiero referir al pasado estamos hoy en esta fecha y estamos llegando al porcentaje de ejecución que hemos establecido, si es que tenemos alrededor de 10 millones de soles en valorizaciones, justo estoy viendo acá al gerente de Infraestructura, 10 millones en valorizaciones para poder ascender unos 10 a 12 puntos adicionales con lo cual estaríamos un 83, 84% de ejecución presupuestal en las dos siguientes semanas; entonces eso nos va a colocar si no en primer lugar de ejecución presupuestal de los 26 pliegos de gobiernos regionales a nivel nacional nos va a colocar al menos en el segundo lugar, ya estamos en un lugar privilegiado.

**La Consejera BARCO:** Perdón gerente general, por su intermedio Consejero Delegado, mi pregunta ha sido específica, el señor gerente general se comprometió en el mes de junio, lo que queremos saber todos es ¿por qué no cumplió?, ¿qué pasó?, ¿qué ocurrió es lo que se quiere saber con ese ofrecimiento del 50, 55% de inversión?; si bien es cierto hoy día estamos en el 70% yo felicito ese alcance de esa inversión y se lo he manifestado así también al gerente de infraestructura, al Ing. Andrade que gracias a Dios pudo destrabar una serie de temas y que hemos logrado ese objetivo, pero quisiera saber ¿qué ocurrió?, ¿por qué no se pudo hacer antes como se habían comprometido en un 50, 55%?, eso es la explicación que no solamente yo como consejera solicito sino que es la interrogante que está en el Pleno y la población también, creo que es el momento adecuado para de una vez por todas dar una explicación detallada respecto Consejero Delegado por su intermedio al gerente general.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejera Nora Barco, si bien es cierto es importante tener conocimiento qué es lo que pasó pero creo que lo más importante es saber a la fecha en cuánto estamos, no sin antes gerente general creo que la pregunta de la consejera Nora amerita una respuesta con respecto al tema.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor consejero delegado, como es sabido en todas las nuevas gestiones a nivel nacional en los 26 pliegos ha habido un proceso de devolución, hemos tenido el acompañamiento del Ministerio de

Economía y Finanzas a través del ATI, la Asistencia Técnica Integral, nosotros tenemos 02 especialistas que nos están acompañando en el proceso de desarrollo de (ininteligible), ello se ubican al costado de mi oficina y nos han ido acompañando, yo he tenido reuniones periódicas con los profesionales, nuestros sectoristas de la Dirección General de Inversión Pública, con ello hemos logrado afinar procesos, hemos logrado refinar modalidades y con eso hemos llegado a destrabar todas los problemas y yo mencioné habíamos heredado de la gestión anterior, también dije que no iba a quejarme de lo que había heredado sino que lo iba a solucionar y efectivamente eso es lo que he hecho, lo he hecho con la ayuda de nuestro equipo de funcionarios y con obviamente el apoyo y la confianza de nuestro señor gobernador regional, bajo cuyo liderazgo trabajamos y estamos logrando nuestros objetivos.

Las demoras, problemas compartidos por este pliego del gobierno regional conjuntamente con los 25 pliegos restantes han sido los mismos, se puede ver en la evolución histórica de los índices de crecimiento de la ejecución del proyecto de inversión pública, mes a mes, semana a semana, nuestra curva de crecimiento la pendiente de nuestra curva de crecimiento es mucho más pronunciada que la de los 25 gobiernos regionales restantes; en ese sentido, somos un caso de éxito para el propio Ministerio de Economía y Finanzas, el MEF por eso nos está apoyando no solamente en conseguir nuestros objetivos para este año fiscal sino que vamos a recibir el apoyo correspondiente para el siguiente año y poder tener el financiamiento en un año que como todos sabemos es de crecimiento económico, estamos en una curva no le voy a llamar que estamos en la fase recesiva del ciclo económico pero sí estamos teniendo como país dificultades en lo que es el precio de minerales, en la caída de todos los sectores de actividad económica, a pesar de ello el MEF nos está apoyando para poder financiar con esos proyectos para el año 2016, entre ellos el proyecto en curso que es el proyecto conocido "Agua para Ica o Galerías Filtrantes", que es algo que nos tomó un tiempo encarrilar porque habían ciertas discrepancias tras lo que fue la factibilidad aprobada en la gestión anterior y el expediente técnico que ha sido finalmente ajustado y corregido en la presente gestión, gracias y debo reconocerlo con el curso del Ing. Willy Andrade, nuestro gerente regional de Infraestructura, un trabajo arduo pero se ha logrado y dado a ello se están dando estos objetivos a estas alturas del año.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, consejera Nora creo que antes (ininteligible).

**La Consejera BARCO:** Es que no ha respondido a mi pregunta definitivamente, creo que se ha hecho costumbre eso porque el tema del informe del avance financiero lo tenemos acá, todos lo tenemos y lo conocemos, entonces no es lo que pido, era simple y llanamente aclarar esta situación que siempre ha quedado en el aire y que la población siempre se pregunta, era simplemente responder no se pudo, no tuve las habilidades suficientes o hubieron una serie de trabas, inconvenientes que retrasó el compromiso que asumí, lo reconozco y creo que así se quedaría mucho mejor, pero en fin, pasemos a la siguiente pregunta.

El tema de las cámaras de video vigilancia Consejero Delegado, por su intermedio al gerente general es un tema que viene dándose de la gestión anterior y reitero fui la que denuncié las irregularidades que venían dándose, inclusive tuve conversaciones con el general quien no asumió tampoco esta responsabilidad porque definitivamente había una serie de observaciones respecto de ello, no solamente en el tema de la instalación de las cámaras de video vigilancia sino en el centro de vigilancia y también faltaba una serie de accesorios ahí, quisiéramos saber qué solución le han dado a este tema que es realmente tan necesario e importante para toda nuestra región.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** >Muy bien, tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, el tema de las cámaras de video vigilancia y el sistema de radio comunicación tetra asociado, es un proyecto que se realiza en conjunción con el Ministerio del Interior, ha sido una de las prioridades de este despacho, se han girado las órdenes correspondientes para que se destrabe, el Gerente Regional de Infraestructura tiene mayores detalles sobre los aspectos técnicos de este asunto, si usted pudiera permitir que él diera los mayores detalles técnicos como ingeniero podría darnos.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, a solicitud del gerente general, pido autorización al Pleno del Consejo para que participe el gerente de infraestructura. Los señores consejeros que estén de

acuerdo con la participación del gerente de infraestructura, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Secretario General, por favor invite al gerente de infraestructura para que haga una exposición con respecto al tema de las cámaras de video vigilancia, Ing. Willy Andrade tiene el uso de la palabra.

**EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Gracias señor gobernador, señor Consejero Delegado. Bueno, para informar efectivamente las cámaras de seguridad tiene un problema serio de energización, hemos logrado en la gestión ya aprobar ya el adicional para que se ejecute la energización de las torres y la empresa que está ejecutando la obra ya está con los técnicos en Ica para poner en funcionamiento ese adicional, es todo cuanto tengo que informar, esperemos a fines de este año tener ya en funcionamiento las cámaras y no los primeros días de enero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece. Consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** La tercera y es la que incomoda mucho a propios y extraños es el tema de la planilla dorada, yo creo que cuando no hay que ocultar nada, se habla, se publica, se dice y se dice el motivo del por qué de estos sueldos tan exorbitantes porque así lo hemos tomado acá en la provincia de Ica dado de que tenemos profesionales dentro del gobierno regional que tienen también título profesional, tienen maestría, tienen doctorado, conocen la idiosincrasia de nuestro pueblo, conocen la problemática existente en nuestra región y que nos ha llamado mucho la atención señor gobernador y que a muchos de ellos no se les haya llamado para que ocupen ciertos cargos de confianza, sé que usted tiene la potestad por su intermedio Consejero Delegado de elegir al personal de confianza pero acá hay gente muy rescatable, muy profesional y sé que sería de gran ayuda para su gestión y lo llevarían a tener un gran éxito en ello, de todas maneras quisiera que me explicase el gerente general dado que se ha negado en todas formas de darme la información respecto de ello y en reiteradas oportunidades (ininteligible) respondían lo

que creía conveniente pero no lo que solicitábamos, esperemos pues que dado de que el gobernador se encuentra acá pueda de una vez por todas pueda dilucidar esta interrogante que tanto realmente incómoda no solamente y me atrevo a tomar a los consejeros en general sino al personal que labora en el gobierno regional y a la población en general, la planilla dorada llamada así por los señores periodistas.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, gerente general tiene la palabra con respecto al tema que ha manifestado la consejera Nora Barco, tiene la palabra.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, yo no conozco ninguna planilla dorada y no voy a responder juicios valorativos al respecto.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Hay una cosa muy importante señor Consejero Delegado y no hay que olvidarnos, lamentablemente las gestiones anteriores, los gobiernos regionales ha existido un gran caos, un gran acto de irresponsabilidad administrativa lo que ha originado con el transcurrir de los años obras inconclusas, cartas fianzas burla al Gobierno Regional, dinero que no se recupera y creo que a un profesional, la consejería de Pisco sugiero a título personal que un profesional que demuestra su capacidad debe estar bien acreditado con una remuneración digna que le permita no estar tentado a la corrupción y la corrupción se ha generado en gestiones anteriores; entonces creo que ahí la consejería de Pisco absuelve la pregunta hecha por la consejera Nora Barco, no a la corrupción, sí al progreso y desarrollo y creo que el 73% que usted ha informado señor Gerente General enmarcamos en la historia del Gobierno Regional un gran ejemplo a seguir y esperemos que el próximo año esta gestión, esta fortaleza de los funcionarios acrecienta la labor y podamos atender a todas las provincias inclusive a las zonas más necesitadas, eso es todo señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece la participación de la consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro consejero que quiera participar?.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí Consejero Delegado, muchas gracias, por su intermedio alcanzarle una inquietud al señor gerente general con respecto a la implementación del ROF que hemos aprobado este año y que tiene como objetivo modernizar la gestión pública dentro del gobierno regional pero sobre todo que se pueda descentralizar digamos esta gestión, nosotros hemos acordado por ejemplo inclusive nomenclatura digamos a sedes regionales como sedes regionales precisamente porque figuraba como sub regiones, entonces nosotros aprobamos para que sean sedes regionales y (ininteligible) las provincias a las cuales pertenecen cosa que no está dentro del manual de funciones que nosotros hemos observado, pero la pregunta para el gerente general es con respecto a los resultados cuando se va digamos a ver, se va a materializar finalmente los resultados digamos de este nuevo rostro sobre todo en este tema de la descentralización en las sedes regionales, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente general con respecto a lo solicitado por el consejero Eleodoro Trinidad, yo creo que es importante, yo creo que se aprobó el ROF y también es nuestra obligación saber si se está materializando y si se están cumpliendo los objetivos o al menos cuándo vamos a tener nosotros una respuesta con respecto al cambio de este ROF porque también como ha sido aprobado algunas cosas que pudieran tener que corregirse creo que podemos nuevamente someterlo al Pleno y poder modificarlo pero yo creo que también necesitamos la participación y que se nos explique con respecto a cómo va este avance, cómo se está cumpliendo, si en realidad se está llevando a cabo para lo cual cómo ha sido modificado, tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Gracias señor Consejero Delegado, por su intermedio el agradecimiento al señor consejero Eleodoro Trinidad, efectivamente fue la voluntad de este Consejo Regional hace unos meses y de nuestro gobernador regional, el iniciar un proceso de modernización y de racionalización de la administración pública dentro del Gobierno Regional de Ica, uno de los puntos fundamentales efectivamente fue el tema de los Centros

de Servicios Regionales de Atención al usuario, ¿cuál es la idea ahí?, la idea era y es y está materializada así en el ROF y tiene que ser implementada en la realidad y se han hecho las visitas de campo correspondientes, yo personalmente las he hecho a los 04 centros de servicios regionales actuales lo de Pisco, Palpa, Nasca y Chíncha; lo que queremos ahí y es la voluntad que está plasmada en el ROF es que todos aquellos servicios que este gobierno regional presta a la ciudadanía sean prestados en cada una de las sedes descentralizadas, es decir que el gobierno regional con toda su batería de servicios esté al alcance del ciudadano en cada localidad y que no haya la necesidad de desplazamiento, sé que se encuentra en giro un proyecto de inversión público para justamente lograr esa unificación de los servicios en cada sede regional. Uno de los primeros pasos que he solicitado y sé que se está implementando en estos días es que todas las direcciones regionales que actualmente se encuentran desperdigadas en cada una de las provincias y de eso somos testigos todos en casas alquiladas, en locales que no reúnen las condiciones de infraestructura necesarias, en barrios inseguros, todas esas pequeñas sedes, pequeños núcleos de las direcciones regionales pasen a estar unificadas en donde está lo que antiguamente era conocida como la gerencia sub regional, hoy centro de servicios ¿para qué?, para que haya intermediación, coordinación de manera horizontal entre pares iguales entre jefe de ese centro de servicios sub regionales y cada uno de los miembros del personal de las direcciones llámese trabajo, transportes, llámese vivienda, llámese agraria en algunos casos, eso es algo que se encuentra en curso y lo vamos a tener unificado en ese aspecto aún en infraestructura, en ese aspecto organizativo al menos, que la gente pueda ver en un solo lugar a todos los servicios del gobierno regional en lo que queda de este año pero espero que en el primer trimestre del siguiente año ya se haya concluido el estudio de pre inversión y aquí el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial tendría que dar mayor detalle para lograr una mejora en la infraestructura y tener ventanillas de atención al ciudadano como el ciudadano realmente se lo merece, no estar parado bajo el sol, no estar en un local improvisado sino tener un área de servicio especial para ellos, hemos identificado las áreas en la visita de campo que hemos hecho en cada uno de ellos, en cada uno de los lugares, sé cuál es la preocupación del señor Consejero Delegado, señor consejero Trinidad por la provincia de Nasca porque es el Centro de Servicios que más falencias presenta en cuanto a su infraestructura, no tiene un local propio, va a requerir un trabajo en un primer momento pensamos hacer la adecuación en el local en lo que es la agencia agraria en Nasca, es un local más céntrico también intentamos observar otro

terreno se encuentra a las afueras de la ciudad pero no es amigable ni seguro para el arribo de los señores ciudadanos que vienen a pedir los servicios; entonces eso es lo que hemos estado avanzando, hemos hecho el levantamiento de campo, no solamente funcionarios hemos ido con arquitectos para ver las potencialidades y las posibilidades del lugar, personalmente también he querido acompañar las visitas para ver las condiciones de seguridad del lugar y en ese trabajo estamos y esperamos que esa unificación de las direcciones regionales al menos se produzca en lo que queda de este año, la mejora en infraestructura empezando con las ventanillas de atención al ciudadano que se logre dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, señor Consejero Delegado eso es.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece su respuesta señor gerente.

**El Consejero TRINIDAD:** Muchas gracias señor gerente general, sin embargo tengo que también sumar digamos a la pregunta el tema sobre (ininteligible) y funciones de la sede regional, entiendo que no solamente es el tema de infraestructura sino también en este caso de recursos humanos, entonces cómo está viendo la gerencia general por ejemplo este tema de recursos humanos sobre todo para que estas sedes regionales puedan cumplir con sus facultades y funciones que establece digamos el ROF, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, muy bien, muchas gracias. Bien, es un punto importante el tema de los recursos humanos, existe una disparidad en cuanto a la cantidad de recursos humanos en cada uno de los centros de servicios regionales, ha habido problemas y es hidalgo reconocerlo para cumplir incluso con los pagos del personal calificado que día a día trabaja prestando servicios en cada uno de los centros. La unificación va a permitir que tengamos una menor carga burocrática que digamos la mayor cantidad de recursos humanos con una sola administración a cargo que el jefe de cada uno de los centros de servicios sub regionales pueda dedicarse la mayor cantidad de personal realmente a prestar los servicios, es decir haga los

servicios que un órgano de línea presta, por ejemplo dar una licencia, por ejemplo tramitar algún tipo de procedimientos que la ciudadanía requiere, no dedicarse simplemente a tramitar procesos por ejemplo de contrataciones a cosas que son de mera administración interna, la idea es que cada uno de los centros de servicios regionales realmente preste servicios, justamente la partícula servicios quería indicar eso, la voluntad de que el gobierno regional esté presente y no solamente esté presente con un edificio que diga bueno Gobierno Regional de Ica, como decía antes Gerencia Sub Regional Chíncha o Nasca y eso al ciudadano de qué le servía, tiene una presencia simbólica, un cartel, lo que queremos es que el ciudadano se pueda acercar y pueda obtener algo que necesita y para eso efectivamente se requieren los recursos humanos necesarios y eso estamos en proceso de dimensionarlo justamente porque la infraestructura tiene que responder al número de personas tanto que van a prestar el servicio en cada una de las ventanillas de atención al ciudadano como al flujo de usuarios que van a estar presentes en ese lugar; entonces eso es algo que se está dimensionando justamente en el proyecto que acabo de mencionar no solamente es un tema de infraestructura sino es un tema personal, realmente necesitamos o qué cantidad tal vez adicional se necesite y con qué calificaciones para prestar los servicios que se requiere, eso es algo obviamente que va a tomar un tiempo, no se va poder hacer de la noche a la mañana dado los recursos escasos de los que dispone este gobierno regional, en lo que ya disponía este ejercicio 2015; en el ejercicio 2016 todos sabemos que los recursos escasísimos de los que va a disponer este gobierno regional van a ser menores debido a la baja en los recursos determinados provenientes de canon, regalías y en general a la contracción que se está viendo en la actividad económica del país, todos hemos visto cuál ha sido el proceso de la aprobación de la ley de presupuesto del año fiscal 2016, nuestro PIA no va a ser el mismo que del ejercicio del 2015, pero no obstante a ello se va priorizar justamente este tema de descentralización real no de prestación de servicios y bueno nos vamos a ajustar un poco los cinturones en lo que son labores meramente administrativas aquí en la sede central vamos a prescindir de algunas cosas pero vamos a tratar de llegar al ciudadano en ese sentido.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece, ¿algún otro consejero?.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí, justamente lo que acaba de mencionar acá el gerente general el tema de presupuesto de que (ininteligible) con respecto al

presupuesto aún todavía no conocemos cifras con respecto al presupuesto respecto al año 2016 y sería interesante y oportuno en este momento que el gerente general también nos alcance información sobre el tema del presupuesto 2016, gracias consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, sí es que hubiera al alcance señor gerente general con respecto al presupuesto 2016 para saber la pregunta del consejero Eleodoro Trinidad, tiene la palabra.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí, señor Consejero Delegado. La cifra que tengo en la cabeza se refiere al presupuesto de inversiones, el señor gerente regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial puede brindar mayores detalles en cuanto al presupuesto global, en cuanto al presupuesto que incluye gasto corriente, o sea, actividades más proyectos, una obra referida al presupuesto de inversiones, estamos hablando de alrededor de 69.9 millones para un PIA, en total en comparación con los 160 de PIA de este ejercicio fiscal que terminó en un PIM inicial de 172 millones de soles pues es notoria la diferencia, eso es lo que tenemos digamos vamos a llamarle en términos más entendibles nuestro saldo de apertura, nuestra apertura va a ser con 69.9 millones para inversiones.

Gracias a las gestiones que mencionaba hace unos minutos que se han realizado con la Dirección General de Inversión Pública vamos a tener un aire mayor para poder financiar algunos proyectos emblemáticos de la región Ica, como por ejemplo "El mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado", eso va a venir digamos con su pan propio bajo el brazo, van a ser unos recursos especiales asignados para ellos y van a ser adicionales a ese PIA 69.9 millones y así esperamos obtener financiamiento para unas obras de infraestructura vial en la provincia de Palpa, específicamente en el sector de Río Grande y también en la provincia de Ica que es la vía que une el distrito de Yauca del Rosario con el límite departamental de Huancavelica.

Bueno, pero en un mayor detalle sobre el presupuesto total inversiones, o sea, actividades más proyectos los puede dar si usted da la venia señor Consejero Delegado y el Pleno del Consejo por su intermedio el señor gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que ha participado en el proceso presupuestal del sector público de este ejercicio para este gobierno regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, colegas consejeros yo creo que tenemos la invitación también del gerente de planeamiento, pido la autorización de ustedes si lo creen conveniente para que nos hagan una explicación con respecto al tema, colegas consejeros que estén de acuerdo con que participe, lo que ha mencionado el gerente general señor consejero Javier Grados, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor con la participación del gerente regional de planeamiento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, si invita al gerente de planeamiento para que nos explique con respecto al tema. Tiene la palabra señor gerente de planeamiento y presupuesto.

**EL ABOG. LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Buenos días señores consejeros, como ustedes saben el proceso presupuestal del sector público inicia entre abril y mayo del año anterior de la vigencia del presupuesto, entonces ese proceso presupuestario toma hasta el mes de agosto en el cual empiezan las sesiones desconcentradas de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, de hecho a esas sesiones hemos asistido en compañía del gerente general, la sub gerente de presupuesto y especialistas en el tema para poder tratar de maximizar la cantidad de presupuesto disponible para el gobierno regional durante el año 2016. Como ya mencionó el gerente general regional ha habido un proceso de contracción de la economía de lo cual no es responsabilidad de esta gestión ni la gestión pasada si no es un tema que es de fundamentos de la economía nacional que ha derivado efectivamente en una menor cantidad de presupuesto disponible para gasto corriente y para gasto de inversión, ese tema ha sido considerado por el Congreso de la República, numerosos congresistas han presentado iniciativas para poder tratar de acompañar este proceso de maximización de recursos disponibles y el resultado ha sido un presupuesto de la República 2016 que no es aprobado por el ejecutivo regional, tampoco es aprobado a nivel global por el Consejo Regional sino que responde a las necesidades y priorizaciones que presenta el Ministerio de Economía y Finanzas y finalmente sustenta ante el Congreso de la República, ese proceso ha culminado recién el día domingo con la publicación de la ley de presupuesto 2016, esa ley del presupuesto ha sido promulgada por el Presidente de la

República, no corresponde a nosotros como gobierno regional emitir una opinión previa sobre la cuestión simplemente completar formularios y formatos que garanticen el equilibrio del presupuesto durante el año siguiente. Ahora, una vez que nosotros hemos recibido vía «El Peruano» la publicación de la ley de presupuesto y es más no solamente nosotros sino todas las instancias, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, los ministerios han visto la publicación en el Diario Oficial «El Peruano», es que recién la oficina en este caso la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial puede iniciar el proceso de impresión de los formatos y realización de los informes necesarios para elevar el presupuesto público del gobierno regional para el año 2016 al Pleno del Consejo Regional, eso tiene un trámite que inicia la sub gerencia de presupuesto, ya inició la sub gerencia de presupuesto, a mí despacho, pasar al gerente general regional y culmina con el gobernador remitiendo el documento debidamente firmado y debidamente visado ante el Pleno del Consejo Regional para su debate y aprobación. A pesar que decimos que es debate y aprobación, nosotros como gobierno regional estamos imposibilitados de modificar los montos asignados presupuestalmente por el gobierno nacional y publicados en el Diario Oficial «El Peruano», lo que hacemos es formalizar el proceso presupuestario que hemos venido realizando durante todo el año y compañía y bajo la guía del Ministerio de Economía y Finanzas.

Eso es lo que respecta al proceso presupuestario, ustedes deben estar recibiendo esa información porque recién se ha publicado la ley el domingo sino es el día viernes, el día lunes para poder tramitar su incorporación ante las instancias correspondientes señor consejero muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece señor gerente de planeamiento, creo que la consejera Dery Gonzáles creo que también quería hacer el uso de la palabra, se le concede el uso de la palabra consejera.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias señor Consejero Delegado. Al Gerente General, con Resolución Ministerial N° 0478-2015 del Ministerio de Agricultura y Riego se transfiere al gobierno central 9 millones de soles a las arcas del gobierno regional con la finalidad de efectuar trabajo de defensas ribereñas en las cuencas de toda la región Ica. En la última sesión de consejo hubo una inquietud porque sé que usted la va a poder absolver es que habiéndose aprobado en sesión de consejo el uso y el destino de 07 millones

400 mil, la pregunta es el saldo pendiente que asciende a un millón 600 mil, ¿cuál es su destino final?, es más la situación es si se ha destinado, si están haciendo uso, qué destino tienen o caso contrario si se ha efectuado la devolución a las arcas del gobierno central, esa es una de las preguntas.

En el trayecto de los 11 meses de esta gestión de la consejería ha logrado vivir de cerca la gran deficiencia que tienen los sectores productivos con relación a su personal técnico y profesional, es decir en la Dirección Regional de Trabajo contamos con pocos inspectores que realicen a carta cabal trabajos de monitoreo a empresas con la finalidad de velar que no se vulneren los derechos de los trabajadores, lo que se ha suscitado con la empresa Shougang y los mineros, que a través de una huelga consecutiva invocan el respeto a su pliego de reclamos, es más esta problemática social y esta lucha por la defensa de sus derechos ha durado más de 14 años.

Con relación al sector pesquero artesanal el debilitamiento al no contar con una oficina de Fiscalización y Supervisión, monitoreada y controlado a través de la Dirección Regional de Producción preocupa mucho porque si hablamos de descentralización el gobierno estatal promueve la descentralización y es competencia del gobierno regional ser responsables de sus sectores productivos, la pregunta se dirige, ¿qué perspectiva existe del fortalecimiento a la Dirección Regional de Producción y a la Dirección Regional de Trabajo como el presupuesto idóneo para la contratación de profesionales que puedan apoyar a estos sectores productivos con la finalidad de que no solamente desarrollemos una gestión regional de desarrollo local sino de desarrollo integrado con los sectores que generan fuentes de trabajo y generan ingreso a toda la región de Ica.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece consejera Dery. Su respuesta señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado me voy a referir en primer lugar a la segunda pregunta y voy a concluir con la primera. La segunda pregunta se refiere al desarrollo de los sectores productivos y hay un dato ahí bastante saltante sobre todo en lo que es el sector Trabajo, en el sector Trabajo no es que contemos con pocos inspectores, en realidad hay que reconocer, esto lo tiene que saber el Consejo Regional, lo conoce nuestro señor

gobernador, lo conocen nuestros funcionarios pero es necesario que lo conozcamos todos, tomemos conciencia de ello y hagamos las gestiones necesarias ante el gobierno nacional, tal como en el caso del presupuesto, no es que contemos con pocos inspectores de trabajo, contamos con 01 inspector para toda la región, contamos con 01 inspector de trabajo y eso tiene que ver con la historia de cómo se ha desarrollado el proceso de inspección de trabajo, es una historia de vaivenes, son idas y venidas. En primer lugar eso era una competencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la sede central Lima pero en un momento determinado aparte del proceso de descentralización pasó a ser competencia de los gobiernos regionales en su totalidad.

Luego a inicios de este gobierno, este período de gobierno nacional, período de gobierno 2011-2016 se dio una contra marcha a pesar de que el proceso de descentralización según lo que señala la ley de bases de descentralización es irreversible, es un proceso continuo, o sea, aquí hubo una reversión que no fue tan continua ¿por qué?, todos sabemos que se creó la SUNAFIL, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, entonces una vez creada la SUNAFIL ese ente en teoría iba absorber las competencias de fiscalización, iba realizar las labores de fiscalización sobre todo para las grandes y medianas empresas en teoría, el hecho es que al dividir de esa manera la competencia para la fiscalización laboral pues dejó sin los recursos necesarios a través de la recaudación de recursos directamente recaudados, los famosos RDR a las labores de fiscalización residuales que aún quedaban en poder del gobierno regional y aún para dotarnos de inspectores laborales para poder cubrir la demanda que además es la demanda más difícil de satisfacer además porque es la parte del mercado que está (ininteligible) la micro y pequeña empresa donde llegar es mucho más difícil, donde están mucho más deslocalizados territorialmente, donde hay un mayor grado de formalidad, entonces es mucho más difícil llegar y mucho más costoso y necesitaríamos mucho más personal, más equipamiento que no podemos financiar con los recursos ordinarios que nos transfiere el tesoro y los recursos directamente recaudados ahora inexistentes, a una gran empresa podríamos haberle cobrado la tasa correspondiente y podríamos haber financiado las labores de inspección en forma cruzada pero en este caso eso ya no es posible, ¿qué podríamos hacer y qué cosa es lo que se viene explorando?, un convenio de cooperación con la SUNAFIL; sin embargo, ahí existen problemas de coordinación que existen en realidad en todos los sectores a nivel de gobierno, no es una queja pero es una realidad, se coordina con una entidad del gobierno nacional, uno tiene una respuesta digamos positiva en cuanto a la idea, en cuanto al norte al que

queremos llegar pero al momento de concretarlo empiezan a pasar los días, pasan las semanas, meses y no hay una respuesta certera. Lo cierto es que el ejecutivo también adolece de alta rotación de funcionarios, alta rotación de personal, como que las ideas van quedando un poco en el tintero, hay asuntos como éste y otros también que no podemos llegar a un amigable entendimiento con el gobierno nacional, esto digamos es algo que vamos a tener que replantearlo en el siguiente ejercicio fiscal en el año 2016.

Lo mismo ha sucedido en el caso del presupuesto que se tocó en la pregunta anterior, el presupuesto 2016 es un presupuesto más ajustado evidentemente en este ejercicio fiscal que en el ejercicio pasado pero es más ajustado para los gobiernos regionales, siempre los gobiernos regionales en cuanto a presupuesto tienen la peor parte porque el gobierno nacional finalmente es el que formula y aprueba el presupuesto, los gobiernos locales tienen recaudación vía los famosos impuestos municipales y las contribuciones que ellos administran, las tasas que ellos administran todos los servicios que ellos prestan, incluso existen empresas municipales en muchos casos y no solamente y no solamente estoy hablando de la Municipalidad Metropolitana de Lima sino de muchas municipalidades del país de diversa dimensión, en cambio en el caso de los gobiernos regionales casi en su totalidad viven ya sea de los recursos ordinarios que el tesoro transfiere o de los recursos determinados provenientes de la fuente de canon y eso es lo que se ha caído pero la contracción en el presupuesto no es explicada simplemente por la caída de la actividad económica o la disminución de recursos del canon, es una redistribución que económicamente o en este caso financieramente tiende hacia la centralización, o sea, la centralización de los servicios y de la inversión pública por parte del poder ejecutivo, es una realidad no la podemos negar en cuanto presupuesto, eso se refleja en muchos temas como en el caso por ejemplo de la inspección de trabajo.

En el caso de los sectores productivos, en el caso de pesca que es el otro tema mencionado por la señora consejera señor Consejero Delegado, en el caso de pesca que pertenece al sector Producción cuyo rectoría a nivel funcional está a cargo del Ministerio de la Producción ha habido digamos planes, hemos tenido visitas, sé que el Director Regional de Producción cuya base está en Pisco porque justamente la región Ica digamos el mayor énfasis está dado en el subsector Pesquería, recordemos que hay dos subsectores dentro de Producción que es MYPES y Pesca por el otro lado, se le da digamos mayor énfasis al tema de pesca, pero sin embargo la política general del gobierno del cual dependemos a nivel de rectoría funcional no es lo clara que quisiéramos y los programas de cooperación y pesquería no han sido tan desarrollados como en el

sector MYPES e Industria, no han llegado al lugar al que todos hubiéramos deseado que llegue, es más aún siendo más desarrollado en el sector MYPES e Industria este famoso plan que todos hemos escuchado de diversificación productiva no tiene ningún resultado, eso lo digo abiertamente, el plan (ininteligible) fue anunciado de una manera tan elocuente hace ya algunos meses, años en realidad, pues no ha logrado ningún resultado conocido, más allá de la presentación de algunos informes que no se ha producido ningún hecho concreto, no hay ningún (ininteligible) creado, no hay ninguna cadena de valor que se haya podido dar por ejemplo para la exportación, eso no existe simplemente ha quedado en algunos tomos, informes que es lo que básicamente podemos ver en el sector Producción.

Respondiendo a la primera pregunta en el caso de la transferencia de los nueve millones de soles entregado por el poder ejecutivo en este caso en cabeza del Ministerio de Agricultura y Riego para la atención de la emergencia del Fenómeno del Niño, temporada del 2015-2016, esto efectivamente fue un fondo, unos recursos que fueron transferidos por el MINAGRI ascendentes a 9 millones de soles, sabemos que se han realizado las inversiones correspondientes y se han ejecutado incluso o se están ejecutando las obras, el gerente regional de Infraestructura está asintiendo con la cabeza lo cual muestra lo correcto de la afirmación que acabo de lanzar; pero también sabemos que desde el punto de vista financiero esos 9 millones de soles no fueron gastados en su integridad, fueron alrededor de 7.6 millones de soles si mi memoria no falla, con lo cual existe un saldo por ejecutar de 2.4. Bueno ahí debemos recordar una cosa, crédito presupuestal es exclusivo y excluyente, solamente puede ser destinado a aquella finalidad para la cual fue otorgado, en el caso en el cual esos recursos no se gasten en su totalidad porque hemos sido eficientes en el gasto y eso hay que recalcarlo no es que hayan sobrado 1.4 millones de soles porque no hemos contratado algo sino porque hemos sido eficientes en el gasto y hemos tenido calidad en el gasto; es decir lo que supuestamente costaba un millón pues a nosotros nos ha costado 800 mil, hemos ahorrado pero ese ahorro y hemos hecho las gestiones con el señor gerente regional de Infraestructura ha sido no revertir al tesoro público, es decir, no hacer la rebaja en el crédito presupuestal de un proyecto determinado y devolver a las arcas del tesoro público, sino que se ha pedido la autorización, sé que se hizo el trámite para con ese saldo de 1.4 producto de la rebaja de los créditos presupuestarios poderlo utilizar en otros proyectos de inversión pública debidamente certificados con su certificado presupuestal propio como debe de ser, ese es el trámite que se ha hecho.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejera Dery González por favor.

La Consejera GONZÁLES: La consulta no la ha, la segunda pregunta con relación se prevee en la administración de la gerencia general brindar el fortalecimiento para el año fiscal 2016 a los sectores productivos, sí bien es cierto y ha confirmado lo que ya tenía conocimiento existe un solo inspector de la Dirección Regional de Trabajo pero lo más preocupante es que ese sólo inspector no puede cumplir la labor de hacer el trabajo y el monitoreo de toda la región Ica, el SUNAFIL es bien claro tiene el fortalecimiento con un presupuesto exorbitante del gobierno central y te permite realizar la inspección inopinada a todas las empresas con relación a las denuncias suscitadas a sus trabajadores, pero lo más preocupante y lamentable que cuando se pronuncia el SUNAFIL con relación a un hecho comprobado legalmente y que verdaderamente en su acto resolutorio declara fundado este expediente llega a la Dirección Regional de Trabajo y la Dirección Regional de Trabajo con las coordinaciones del inspector, con los nuevos trabajos que recibe en ese momento el actual inspector que tiene el gobierno regional, la Dirección Regional de Trabajo desestima el pronunciamiento de la SUNAFIL, la preocupación es esta, si SUNAFIL está demostrando que tiene la capacidad y el presupuesto idóneo para tener el equipo de profesionales capaces de poder demostrar las faltas o las irregularidades que muchas empresas están contraviniendo contra los derechos de los ciudadanos y la masa trabajadora, entonces por qué la Dirección Regional de Trabajo no cuenta con los inspectores para que concuerde con los informes de base me dejó entender, SUNAFIL determina si (ininteligible) es comprobado el hecho, se ha comprobado el acto irregular, se ha comprobado la falta pero se desestima en la Dirección Regional de Trabajo.

Por otro lado, la falta del fortalecimiento de un presupuesto idóneo para la Dirección Regional de Producción significaría que verdaderamente acabaríamos al menos o iniciaríamos en el año fiscal 2016 el problema de los conflictos sociales con los pescadores artesanales de toda la región Ica, mayormente porque Pisco es sector pesquero artesanal, la consulta es señor gerente se está considerando en el presupuesto del año fiscal 2016 un presupuesto para la contratación de inspectores en la Dirección Regional de Producción y Trabajo o se van a tener con el personal idóneo, estos inspectores generan fuentes de ingreso porque cuando se realiza algún acto no regular que puedan realizar algunos pescadores ellos están expuestos al decomiso de

Los recursos y esos recursos ingresan a las arcas del gobierno regional pero el trabajo lo está realizando el gobierno central y ya la descentralización se debe de dar, si nosotros estamos promoviendo como gobierno regional la descentralización entonces por qué también nosotros como gobierno regional la casa matriz determinemos y demos la fortaleza política y el presupuesto idóneo a los sectores productivos sin contar aún lo que es el sector Agricultura que también está huérfano de apoyo y que no hay un fortalecimiento del sector ni de los funcionarios que tienen años y experiencia de poder apoyar estos sectores productivos de la región Ica, obras pistas y veredas no es el desarrollo de un pueblo es también la fortaleza que se tiene que dar a la masa trabajadora y el respeto correspondiente, es la pregunta.

Con relación al saldo que existe porque 9 millones de soles que aún así hayan hecho la reducción, hayan efectuado con una gran inteligencia el reajuste o reducir los presupuestos, el destino que se le dio en ese debido momento a ese dinero es para lo que es el trabajo preventivo ante el Fenómeno El Niño en el período 2015-2016; entonces la pregunta del millón es, ¿se va destinar ese saldo, ese ahorro a ese mismo rubro o se está consignando otro destino?, esa es la pregunta, ¿se va continuar con el trabajo de las medidas preventivas para el Fenómeno El Niño y cuánto realmente se cuenta aún en las arcas del Gobierno Regional?, porque en el informe presentado por la señorita sub gerente de presupuesto señala en su informe que se piensa devolver a las arcas del gobierno central; entonces si estamos desaprovechando 9 millones de soles para destinarlo en su totalidad a su fin supremo que fue remitido y otorgado por el gobierno central, esa es la duda señor gerente.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, señor gerente tiene la respuesta para la consejera Dery con respecto al tema, puntual.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** A ver, en cuanto a lo último el tema del Niño señalé que esa rebaja de 1.4 millones es que iba a ser destinada a proyectos de inversión pública y con su certificado presupuestal correspondiente y ese proyecto de inversión pública obviamente tiene que ser destinado a la finalidad para el cual fueron transferidos los recursos que es la atención al Fenómeno El Niño 2015-2016 y en cuanto a la otra pregunta al tema del Fortalecimiento de la capacidad inspectiva de ambas Direcciones Regionales Producción y de Trabajo sería mentir, decir de que con el presupuesto asignado

por el gobierno nacional para gasto corriente el siguiente ejercicio vamos a poder hacer eso, sino sería verdad, solamente pudiera ser verdad eso no a través de recursos ordinarios porque si quisiéramos hacer eso no nos va alcanzar, no queremos caer en (ininteligible); por lo tanto, lo que tenemos que hacer y esa es una de las medidas que se ha instruido tanto al gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial como al gerente de administración sobre todo a este último es incrementar nuestra capacidad de obtener recursos directamente recaudados a través de nuestra Ejecutoria Coactiva que por fin tenemos, entonces a través de eso y la incorporación de esos mayores recursos ya durante el ejercicio fiscal 2016 es que podríamos atender necesidades adicionales, pensar hoy con los recursos del PIA para gasto corriente que nos está otorgando el gobierno nacional a través de la ley de presupuesto recientemente publicadas es imposible, si yo dijera en este momento que se va a poder fortalecer con ese presupuesto eso sería falso y no lo voy a hacer, o sea, eso no lo voy a decir porque no sería verdad, no es suficiente el presupuesto el presupuesto que el gobierno nacional nos está otorgando para ello.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece. Consejero Víctor Hugo o Ronald, le cede la palabra al consejero Víctor Hugo Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias consejero Jave. Consejero Delegado muy buenos días, muy buenos días señor gobernador, señores consejeros, señores funcionarios, amigos de la prensa, muy buenos días con todos ustedes. Definitivamente que es satisfactorio ver esta mañana a la mayoría de los más altos funcionarios del Gobierno Regional para absolver las dudas que tenemos nosotros como consejeros, agradecer también la presencia del gobernador que está con su sola presencia dándole pues el realce a esta sesión del Pleno.

Quiero empezar porque siempre se empieza como todo en la vida la moneda tiene dos caras, hay una cara buena y una cara mala, eso es inherente a todas las gestiones no solamente a esta gestión sino a las gestiones pasadas y estoy seguro a las gestiones futuras, hay cosas buenas y hay cosas malas. Las cosas buenas por cierto hay que resaltarlas, yo como consejero de la provincia de Palpa tengo que recalcar y tengo que agradecer que a diferencia de otras gestiones, actualmente tenemos ejecutándose obras en Tíbillos están haciéndose canales, en Santa Cruz se están haciendo carreteras, en Río

Grande tenemos San Jacinto, Paucaraastro, Ranchería, Santa Rosa, La Isla, San Miguel, temas de alcantarillado, en la provincia de Palpa tenemos Construcción de Aulas, en el sector de Saramarca tenemos mejoramiento de vías, de una zona, una carretera rural y eso es bueno, eso es positivo, no solamente tenemos que resaltar temas positivos en cuanto a infraestructura, también tenemos que ser muy prudentes y reconocer el trabajo que se está haciendo desde la Procuraduría Regional señor gobernador.

Quien le habla y el consejero Grados como representantes de la provincia de Palpa estamos muy preocupados porque en la provincia de Palpa hay un terreno de 25 mil metros cuadrados que prácticamente se había apropiado un inquilino precario y no quería dejar la propiedad porque aducía que había un tema pendiente de pago por parte del Gobierno Regional, este señor ingresó ahí y como dice ahí como Pepe el vivo se quiere quedar con ese terreno y tenemos que ser claros en decir que el anterior Procurador no hizo nada o no hizo un trabajo adecuado para recuperar porque cuando ya tenía ganado todo el juicio en diciembre del 2014, la última audiencia prácticamente para desalojar a este inquilino precario el Procurador de aquel entonces el Dr. Chang no asistió y tampoco asistió la parte demandada, el juicio se cayó y con una celeridad inusitada el juez mandó al archivo definitivo todo, pero tenemos nuevo Procurador y es una persona que está demostrando su capacidad porque él nos ha hecho saber que ya no va judicializar el tema porque eso nos puede llevar 4, 5, 6, 8, 10 años, sólo Dios sabe, terminamos la gestión y sigue este inquilino precario en propiedad del bien, él va utilizar como nos ha hecho saber la recuperación extrajudicial de predios estatales en base a la ley N° 30230, me parece muy bien y él tiene toda la certeza de que antes de fin de año el Gobierno Regional va a recuperar la posesión de ese bien, eso es digno y es meritorio de reconocer. También es digno y meritorio reconocer que en Palpa siendo al igual que Nasca quizás las dos provincias.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, hay una cosa.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** muy importante, el consejero Tubilla está desviando el tema, está presente el gerente general y las preguntas van destinadas al gerente general y cuestión de orden.

**El Consejero TUBILLA:** No se moleste consejera, estoy tratando de juntar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Por favor, es cuestión de orden.

**La Consejera GONZÁLES:** El punto es la pregunta al gerente general, en sección informes pasaremos consecutivamente después, haga respetar ese orden señor Consejero Delegado.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, lo único que estamos tratando de hacer es centrar para poder entrar a la pregunta, cuando la consejera ha hecho ella tiene todo el tiempo y jamás se le ha hecho una cuestión previa porque puede decir cosas positivas, cosas negativas está en todo su derecho, yo solamente estoy centrándome para hacer la pregunta.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejero.

**El Consejero TUBILLA:** Entonces decía que eso es muy bueno y digno de resaltar, cosas que se están haciendo con el tema de re categorización también, aquí está el Dr. Segovia es uno de los promotores principales, estamos seguros que se va a poder re categorizar el Hospital de Palpa, también tiene ya un proyecto de modernización del mismo por ello muy bien.

Ahora, vamos a la parte negativa, como todas las monedas tiene dos caras, quizá una de las cuestiones que está faltando aquí es una mayor fluidez de comunicación entre los funcionarios y el Pleno del Consejo, nosotros no somos enemigos no somos canes para estar enseñándonos las muelas, nosotros somos personas y creo que queremos que esto tenga vigencia y que esta gestión sea exitosa por el bien de cada una de nuestras provincias, aquí debemos dejar de lado cualquier tipo de encono que haya podido haber inicialmente y tratar de buscar y tener un solo rumbo, una sola meta, un solo horizonte que es el desarrollo de esta región porque nosotros no podemos fracasar y no podemos fracasar por el simple hecho que hay demasiadas expectativas cifradas en nuestra población; entonces en ese sentido, uno de los temas, uno como político que ve después de haber aprobado el ROF nos dijeron tantas cosas y como lo he escuchado al señor gerente hay que darle tiempo al tiempo, todavía no se está viendo en la realidad que esta modificación del ROF en cuanto a las competencias de las que en su momento eran sub regiones ahora llamados simplemente Centros de Atención al Cliente, yo no sé si es de Claro o de

Movistar porque así están siendo consideradas, parece broma y hay que ironizarlo porque así lo dicen en las provincias, se dice que se les iba a dotar de mayores competencias y eso no es así porque por ejemplo en Palpa hay una maquinaria D-8 marca KOMATSU que pudiese estar haciendo trabajos de prevención ante el Fenómeno de El Niño en la zona de Saramarca, esto se ha pedido desde el mes de octubre y ni siquiera eso Palpa puede aprobarlo, tiene que venir acá a Ica para que ahora las Sub Gerencias de Atención no sé cómo se llama les dé la viabilidad, ya llegó acá este documento, ese formato y ya le han puesto observaciones, han regresado para que se subsane las observaciones; entonces yo me pregunto, ¿qué competencias le estamos dando?, a lo mejor me estoy equivocando pero yo veo la situación de diferente manera, le hemos quitado competencias, le hemos restado competencias porque ahora ni siquiera ya son las personas encargadas de cada órgano sub regional ya no son gerentes, son jefes de departamento, todas esas cuestiones nosotros somos políticos y hay que entender esto de dos aspectos porque cada gestión regional tiene dos aspectos claramente definidos, el aspecto técnico y el aspecto político. El aspecto técnico yo no dudo que la intención sea muy buena pero va conllevar un tiempo y eso tiene un costo político y nosotros tenemos que estar del lado de la población, entonces ya centrándonos señor gerente general, el tema es que usted nos diga ¿cuál va a ser el tiempo perentorio para que estas modificaciones que se han dado en el ROF se sienta en nuestras respectivas provincias?.

El punto número 2 que ha tocado la consejera Dery Gonzáles y es la segunda vez en estos 11 meses que voy a coincidir con ella porque casi nunca coincidimos, ella ha dicho algo real que de ese millón y medio aproximadamente que va a quedar que se utilice para lo que fue destinado, para obras de prevención del Fenómeno de El Niño, entonces en ese aspecto quisiera yo aprovechando que usted está acá señor gobernador, en la provincia de Palpa y por cierto que hay que agradecer hay una intervención en el sector El Palmo, distrito de El Molino pero hay una zona de 70 puntos críticos que han sido identificados por el ALA, la Agencia Agraria, la Junta de Regantes; entonces sería meritorio señor gobernador, señor gerente y altos funcionarios que están aquí que ustedes puedan determinar de poder apoyar, hay dos situaciones en Palpa, el Río Viscas y el Río Palpa que si esto se llega a inundar van a ir directamente estas aguas a discurrir a todo el centro de la población de Palpa; entonces por un tema de prevención y si hay esa disponibilidad, están quedando esos recursos que se puedan utilizar para poder hacer prevención en estos momentos, esa pregunta que le hice hace algunos minutos señor gerente general, yo quiero que usted me diga cuáles

son los plazos, los impedimentos que están digamos y valga la redundancia impidiendo que se sienta la realidad que estas modificaciones que se han hecho en el ROF van a ser positivas para nuestra provincia.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece consejero Víctor Tubilla, yo creo que es importante, yo creo que ya se ha explicado y evitemos las interrupciones pero es importante el día de hoy tener la presencia del gobernador, el gerente general y los altos funcionarios, casualmente la idea y lo importante es esto, escuchar y que ellos tengan conocimiento con respecto a qué puntos esta vez faltan corregirlos y es el momento, cuando uno escucha la problemática tiene que corregir y qué bueno que el día de hoy contamos con la presencia de ellos. Lo que yo sí les quiero pedir es de que las cosas que tenemos que preguntar el día de hoy hagámosla, después no estemos por el pasadizo haciendo comentarios, yo creo que tenemos la presencia de los funcionarios que son las personas encargadas en cada punto en poder responder, no nos quedemos con las interrogantes a medias como se dice, yo creo que es la oportunidad para escuchar de sus propias palabras con respecto a lo que se está haciendo en el Gobierno Regional. Tiene la palabra señor gerente general con respecto al tema planteado por el consejero Víctor Tubilla.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí Consejero Delegado, responderé la primera pregunta y luego la segunda. La primera pregunta se encontraba referida al plazo relacionado con la implementación de los centros de servicios al ciudadano según la modificación del ROF, eso no va a ocurrir como mencionaba en intervención anterior de los tres primeros meses del siguiente ejercicio fiscal 2016, o sea, ese es el tiempo mínimo que necesitamos para que esto pueda cuajar en la realidad sobre todo tomando en cuenta que estamos pasando de un ejercicio fiscal a otro, todos los años ocurre lo mismo en el paso de un ejercicio fiscal a otro tenemos que hacer la re categorización de actividades, etc. y en el caso de proyectos de inversión pública tenemos que darle continuidad a las inversiones, entonces eso va a tener que ocurrir en los primeros tres meses del año. El mes de enero de cada año presupuestalmente es semí muerto porque necesitamos la calendarización de los gastos por parte del MEF y eso va ocurrir recién si es que la experiencia se repite hacia la quincena seguramente de ese mes y recién a partir de ese momento vamos a poder correr con las cosas, entonces yo diría para ser conservador y no caer en un error que

eso va a empezar a ocurrir hacia fines de marzo y no se iba a prolongar más allá del mes de junio del siguiente año, ese es el rango de tiempo necesario en el que se va materializar este asunto, decir que va a ser antes sería irresponsable porque dado a la premura del tiempo 10 de diciembre sería complicado cumplir con un plazo menor y decir que va a ser posterior al 30 de junio del 2016 sería irresponsable por otra condición porque el plazo sería excesivo; entonces queremos estar en el punto medio y dar un rango de tiempo en el cual vamos a cumplir (ininteligible) de manera técnica, adecuada sobre todo cumpliendo con todas las formalidades que la norma establece sobre todo las normas de presupuesto, eso es en cuanto a la primera pregunta.

En cuanto a la segunda pregunta relacionada por el uso de los recursos públicos transferidos por el Ministerio de Agricultura y Riego para la atención de el Fenómeno El Niño 2015-2016, repito esos recursos solamente pueden ser destinados a actividades de mitigación de los daños que ocasione el Fenómeno El Niño 2015-2016, no puede ser utilizado para otra cosa, el señor gerente regional de infraestructura informó en el interín que existen con ese 1.4 millones de soles de saldo se han considerado dos proyectos de inversión pública y ya están siendo concursado, eso es así, ese es el destino que se le ha dado a ese saldo de 1.4 millones de soles obtenido a la mayor eficiencia en el gasto y es para la atención del Fenómeno El Niño 2015-2016, gracias señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Víctor Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** En ese punto doy por absuelta mi duda y esperaremos pues el plazo que está dando el gerente para ver que esto cuaje en la realidad, esperemos que así sea.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bien, se agradece. Consejero Ronald, tiene la palabra.

**El Consejero JAVE:** Bueno primeramente saludar la presencia del gobernador regional, colegas consejeros, funcionarios del gobierno regional, público presente. Una de mis primeras preguntas al gerente, se dio la transferencia en el mes de junio en la cual quisiera que nos haga llegar o nos pueda exponer un

informe cómo se dio la transferencia si ya se dio en su totalidad, también si se ha formado una comisión de fiscalización, si cada distrito que ha sido beneficiado con la transferencia está cumpliendo con los parámetros, requerimientos y los plazos determinados para la ejecución de estos proyectos, al menos yo tengo por conocimiento que en la provincia de Chíncha se dio la transferencia en el distrito de Alto Larán pero hasta la fecha no hay inicio de esta obra o qué está sucediendo o qué se está haciendo con este dinero, si ya fue transferido a esta municipalidad, esa es una de mis primeras preguntas.

La segunda pregunta es, se dio la modificación del ROF, pero sin embargo hoy en día nosotros no somos técnicos, tratamos de trabajar mucho este expediente, yo creo que el tiempo fue muy corto, pero bueno se dio la voluntad de modificar el ROF pero sin embargo, al Consejo Regional y bueno a mí persona y a muchos consejeros normalmente tenemos denuncias ya sea de agricultura, del tema de saneamiento, educación, hay muchas quejas también quisiera que nos haga llegar sobre el PETACC, cómo ha sido la modificación?, ¿qué se viene realizando en estas direcciones?, al parecer si hay malestar es porque las cosas no están yendo bien, igual también ya que estamos aquí haciendo las preguntas en el Hospital San José de Chíncha hasta el día de hoy bueno se ha dado con la sorpresa que está faltando presupuesto para culminar el año, está faltando aproximadamente un millón y medio de soles en la cual hoy día hasta el personal no se le está pagando, se ha gestionado al MEF un presupuesto adicional y en qué condiciones se encuentra. Bueno, también saludar la gestión porque dentro de todo este 73% también marca la diferencia que hace muchos años no se veía llegar, nunca pasábamos el 75% y eso también es bueno saludar y felicitar la gestión y también Chíncha al menos está siendo considerada dentro de esta gestión, tenemos Huamanpali, se está canalizando (ininteligible), está Tambo de Mora por iniciar, bueno hace mucho tiempo el gobierno regional no hacía presencia en obras de infraestructura y lo único que queremos es conciliar en el diálogo en beneficio del desarrollo de nuestra región, eso es todo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece consejero Ronald Jave y es importante lo que está mencionando cada uno de los consejeros con respecto a su provincia.

Bueno, con respecto a las preguntas, señor gerente general creo que son dos preguntas que ha hecho el consejero Ronald Jave, representante de Chíncha y específicamente con respecto al punto, tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Gracias señor Consejero Delegado, responderé la primera pregunta, era la relacionada con la transferencia financiera a los gobiernos locales que se realizó en el primer semestre del ejercicio fiscal del 2015, aprobada en el seno de este Consejo Regional. Efectivamente, la transferencia financiera se perfeccionó en el plazo correspondiente antes del 30 de junio del 2015 tal como la norma de presupuesto ordenaba y conforme al mandato del Consejo Regional, como es perfeccionada la transferencia financiera, es decir enviado el dinero a los gobiernos locales lo que se ha ido haciendo es un monitoreo que he encomendado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en cuanto a las tres fases de ejecución del gasto público por parte de los gobiernos locales que es la certificación en este caso, se está monitoreando el grado de certificación del gasto por parte de los gobiernos locales, el compromiso y el devengado en este caso, a nivel de esos tres elementos, de esas tres fases es que se ha ido monitoreando el gasto. Sabemos que en general en certificación la mayor parte de los gobiernos locales han cumplido con este paso, sabemos que el compromiso tenemos resultados mixtos, hay gobiernos locales que tienen 100% del gasto comprometido y sabemos otros que tienen un 20% de compromiso, entonces hay resultados mixtos en cuanto a esa fase, en certificación están bien todos, en compromiso empiezan las falencias y en ejecución tenemos algunos gobiernos locales que están excelentemente bien, han culminado con su ejecución pero otros en cuanto a devengados, es decir en cuanto al pago de la obra en sí que es lo que va midiendo el grado de avance tienen algunos retrasos, eso es cierto, eso es hidalgo reconocerlo, eso es lo que podemos ver en la realidad, no nos hemos quedado con el monitoreo, ya sabemos cuál es nuestra línea de base, sabemos en qué andan los gobiernos locales a los cuales se les ha realizado esa transferencia pero también he dispuesto que se haga el seguimiento y el acompañamiento, tal cual el MEF lo hace con nosotros como pliego del gobierno regional también he solicitado que se haga el mismo tipo de la asistencia técnica a los gobiernos locales para destrabar esas inversiones en aquellos casos que sí lo necesitan; entonces el gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial tiene esa información, ha sido solicitada por el Consejo Regional por escrito no sé y en este caso yo voy a reiterar estando aquí presente que haga llegar esa información en el más breve plazo posible y no debe pasar del lunes de la siguiente semana para que lo tengan aquí y pueda ser distribuido en detalle para que vean cuál es el estado de la cuestión a la fecha, o sea, al día de hoy 10 de diciembre y cuáles son los pasos que se van a dar para lograr destrabar

estas inversiones y llegar a un porcentaje de ejecución de esa transferencia financiera en cuanto a devengado que es lo que se mide que esté cercana a un 90%, no vamos a exigir tampoco el 100% porque eso siempre es irreal, siempre va haber un tema de fricción que no es realista pedir que lleguen a un 100% de ejecución, podríamos exigir que lleguen a un 90% o un poco más de ejecución de esa inversión.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor gerente general, bueno tengo que agradecer lo que acaba usted de ofrecernos, ha manifestado usted específicamente el Pleno del Consejo pidió con respecto al avance de las obras, esperemos pues que en la semana tengan o no las respuestas para conocimiento de todos los consejeros ya que es de vital importancia conocer con respecto a este tipo de inversiones, consejero Víctor Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Bien, en relación al tema que se está tocando señor gerente general, en lo que corresponde a las obras de alcantarillado que están en la parte alta del distrito de Río Grande habría que tener un mayor énfasis porque ahí se habla que hay retrasos en los pagos a los trabajadores, yo no sé si están habiendo valorizaciones ya o cómo se está trabajando ese tema pero tengo entendido por ejemplo el día de hoy están paralizando los trabajadores que están en estas obras por el retraso en el pago, también se habla que no se está trabajando de acuerdo al expediente técnico, se habla que en la zona de San Jacinto no se está llevando las conexiones domiciliarias a todas las viviendas y que parece que hay un sesgo político e parte de la autoridad local que no está cumpliendo con lo que está mandando el expediente técnico; entonces por esto hay que tener mayor celo en este tipo de gobiernos locales donde no se está trabajando con la celeridad y sobre todo con la eficiencia que amerita y quizás es por un tema pues de falta de capacidad, de logística para los grandes montos que se han inyectado y por ello hay que tener bastante cuidado y yo también las próximas horas señor gerente voy a hacer llegar a su despacho un documento el pedido público, el pedido verbal que le estoy haciendo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente general. Consejero Ronald Jave.

**El Consejero JAVE:** Con respecto al tema nuevamente recalcarle la pregunta, ¿por qué en el distrito de Alto Larán, si se dio la transferencia por qué no se inicia este proyecto?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Justamente en el caso de ambas preguntas se encuentran vinculadas, es algo que me refería en cuanto a los problemas, a los retrasos que se están dando en la fase de devengados. En el caso de Palpa lo que puedo observar más, es que debe tratarse de un retraso en el pago de las valorizaciones lo cual es un problema que se ha ido observando incluso a nivel de ese pliego, eso hay que reconocerlo y justamente eso es en lo que estamos poniendo mayor énfasis con el Ing. Willy Andrade para destrabar el tema de pago de valorizaciones, él está liderando el equipo en perfecta coordinación obviamente con el Sr. Israel Mendoza que es el gerente de Administración y Finanzas, están viendo el tema de destrabar el pago de valorizaciones, en Palpa lo que puedo observar ahí es que debe tratarse de eso, si es que hay un retraso en la ejecución de la obra debe referirse a que no existe la suficiente palanca financiera debido a retrasos en el pago de valorizaciones, eso es algo que va a figurar en el informe del gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial va hacer llegar al Pleno del Consejo Regional por intermedio de la Secretaría del Consejo Regional el día lunes a más tardar y en el caso de Alto Larán en Chíncha ahí más que un problema de devengado propiamente dicho (ininteligible) al informe en detalle que va a presentar el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el día lunes se puede observar de la descripción del problema es que estamos en una fase un poquito anterior, está trabado el tema de la ejecución del contrato en sí, me parece de que ahí habría algún tipo de controversia o de problema en el proceso de selección del contratista porque si la obra no se ha iniciado es por un problema de entrega de terreno o por un problema en el proceso de selección mismo, tiene que ser una de esas cosas dos cosas porque si estuviéramos hablando de un problema de pago de valorizaciones la obra se habría iniciado y luego se habría paralizado, eso sería la descripción del problema pero eso en detalle se va ver en el informe el día lunes repito va entregar el gerente de GRPPAT.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bien, consejero Eleodoro Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí, gracias Consejero Delegado, a través suyo alcanzarle una preocupación de la población de Nasca al gerente general con respecto a un Acuerdo de Consejo que se suscitó aquí este año con relación a la re categorización y reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca, hecho que se realizó a consecuencia de lamentables incidencias ocurridas de muertes y maltratos en este nosocomio de Nasca y se le encargó mediante este Acuerdo de Consejo Regional al ejecutivo la composición digamos de una comisión, asimismo también digamos justamente la ejecución de la reorganización y reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca, por versiones del Dr. Qualberto Segovia tenemos entendido que se van a tomar acciones pero queremos saber concretamente si ya se formó la comisión de reorganización y reestructuración y cómo marcha digamos este proceso, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien gerente general, yo creo que es importante y se han visto dentro de la problemática y no solamente es una problemática a nivel de salud en lo que respecta al Hospital de Nasca sino también es algo que se viene dando en lo que son los nosocomios de la localidad, pero centrándonos en el pedido del consejero Eleodoro Trinidad quisiéramos saber el avance porque siempre yo creo que la población nasqueña está día a día preocupada con respecto a estos hechos y ellos también necesitan de que se cumpla como también nosotros exigimos que se cumpla lo que se ha acordado en el Pleno del Consejo, quisiéramos que nos dé un informe con respecto a cómo van los avances de esta reorganización del Hospital de Nasca, tiene la palabra gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Gracias Consejero Delegado, había quedado pendiente también una pregunta relacionada al hospital, que era el Hospital San José de Chíncha y aprovecho la pregunta del Hospital de Apoyo de Nasca, ambos me voy a referir al aspecto de inversiones y luego voy a pedir su venia señor Consejero Delegado para la intervención del Dr. Qualberto Segovia para la parte técnica de la factibilidad en sí dada la autonomía económica, presupuestal y administrativa de la DIRESA, encabeza este gobierno regional

pero con autonomía económica, administrativa y presupuestal. Me voy a referir al caso problemático que significan estos dos hospitales, el de Apoyo de Nasca y el San José de Chíncha, ambos son proyectos de inversión pública que fueron heredados por esta gestión de la gestión pasada, ambos proyectos contienen problemas y problemas similares, obras que digamos que estaban ahí inconclusas, paralizadas, un poco extrañas. En el caso del Hospital de Apoyo de Nasca se pudo salvar el escollo y se ha entregado la infraestructura porque estaban operando de manera precaria en condiciones no adecuadas, ahora la infraestructura ha sido concluida y ha sido entregada y estamos en el proceso justamente de traslado e implementación de ese hospital en el local en el cual debe funcionar, eso ha sido gracias a las labores que se han realizado administrativas a nivel del pliego central.

En el caso del Hospital San José de Chíncha paso algo similar pero mucho más complicado, en el caso del Hospital de Apoyo de Nasca habían saldos en ese proyecto de inversión pública por eso se pudo concluir, a pesar de los "n" problemas administrativos y todos los problemas que tenía pudimos cargar infraestructura, equipamiento y se está pudiendo implementar. En el caso del Hospital de Chíncha es que hay ese edificio según el expediente técnico que se hizo al parecer no había sido diseñado para ser un hospital, por lo tanto, para el equipamiento industrial que ese es el nombre que se le da y el equipamiento industrial es el ascensor, son los ductos de ventilación para la sala de operaciones y equipamientos de ese tipo que básicamente es esencial para que el local pueda operar como hospital propiamente dicho pues está teniendo que picar y abrir nuevamente la infraestructura para poder instalar ello y lo peor de todo (cambio de video), es que no existen saldos suficientes para ese equipamiento industrial porque no se consideró dentro del proyecto de inversión pública el marco presupuestal suficiente, es decir se consideró una suma digamos para poner un ejemplo de S/. 50,000.00 y es necesario una suma de S/. 200,000.000, tiene un diferencial, ¿qué tenemos que hacer ahí?, un registro sin evaluación y tenemos que hacer los trámites correspondientes en el MEF, con la Dirección General de Inversión Pública, con la Dirección General de Presupuesto Público, es decir con el subsector de Economía y con el sub sector Hacienda, tenemos que hacer esos trámites y se están haciendo pero son trámites complejos, con mucho metódico tengo que decir al menos en el Viceministerio de Hacienda el caso del Hospital de Chíncha, es un caso famoso, emblemático pero por lo malo porque estuvo tan mal el expediente técnico y sabemos que se hicieron las gestiones antes del inicio de esta gestión para obtener presupuesto de gasto corriente para la operatividad de ese hospital, lo cual es imposible según la legislación vigente dado de que ese proyecto de

inversión pública sigue abierto, está desfinanciado sí, está mal hecho también pero sigue abierto no ha sido cerrado y se solicitó gasto corriente y obviamente eso es imposible, eso es un caso emblema de ejemplo de lo que no se debe hacer que circula en los pasillos del MEF específicamente en el Viceministerio de Hacienda, es algo que se está corrigiendo lentamente porque es un proceso bien complicado, muy complejo y en el cual hay que tener mucho cuidado para no cometer más errores de algo que ya está torcido; entonces señor Consejero Delegado con su venia, quisiera para la parte técnica propiamente de la implementación ya administrativa del servicio en sí que el Dr. Qualberto Segovia, Director Regional de Salud, pudiera darnos mayores alcances.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece señor gerente general, yo creo que aquí tenemos que mencionar algo con respecto a lo que al menos uno se entera de estas situaciones con respecto a lo que salud se refiere, no podemos permitir ni pasar por alto estos hechos de gestiones pasadas, se está hablando de expedientes técnicos mal elaborados, expedientes que en realidad han sido evaluados, han habido directores de hospitales en ese entonces, ha habido un presidente regional hasta dos creo que han pasado, no quisiera mencionar los nombres pero dos presidentes regionales que sin embargo permitieron de que estos hechos hayan sucedido y al día de hoy tenemos que asumir la responsabilidad y digo nosotros porque somos parte del Pleno del Consejo nosotros tenemos que exigir de que estos hechos sean corregidos y es lamentable de que tengamos que asumir hechos que en realidad debieron haberse corregido en el momento oportuno.

Por eso siempre he dicho yo, a veces el silencio cómplice hace que la población sufre este tipo de consecuencias, expedientes técnicos mal hechos y simplemente yo quisiera antes de darle el uso de la palabra o pedir al Pleno la autorización de que haga el uso de la palabra nuestro Director Regional de Salud, consejero Javier Grados tiene la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Buenos días Consejero Delegado, buenos días gobernador regional, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, funcionarios y público en general.

Quiero empezar diciendo y coincido con lo vertido por mi colega consejero Víctor Tubilla quien ha manifestado el agradecimiento por parte del pueblo provincial de Palpa porque es bien sabido ya lo manifestó los proyectos que se vienen realizando en nuestra provincia que hace mucho en realidad no se

podían evidenciar en esta provincia que como conversábamos al inicio de la gestión del Ing. Cillóniz siempre le manifesté de que Palpa ha sido una provincia muy olvidada por los gobernadores o presidentes regionales anteriores, yo no sé si porque Palpa es una provincia que cuenta con el mayor número de habitantes a nivel de la región o no sé por qué realmente.

Por otra parte, quería manifestar que a mí no me sorprende mucho que el Gobierno Regional de Ica se encuentra en un buen puesto a nivel o en lo que respecta al gasto presupuestal porque yo más bien tendría que agradecer a los consejeros que algún momento aprobaron la transferencia ya que el monto total de presupuesto del Gobierno Regional disminuyó con la transferencia y el MEF, los ha medido en base a ese presupuesto, yo creo que si no se hubiera aprobado la transferencia ahorita no estaríamos en el nivel que estamos, yo más bien tendría que decir qué hubieran hecho ustedes si es que no hubiéramos aprobado la transferencia, no estaríamos ahorita donde estamos, yo no sé por qué algunos quieren decir bueno de que son la maravilla.

En ese sentido, ingeniero quiero manifestar a ustedes, usted caló mucho en la población con ese mensaje de combatir la corrupción de que no se iba a permitir que en su gestión habrían hechos de corrupción, malversación de fondos, valorización de compras etc., si voy al tema; entonces siempre es bueno que se aclaren los malos entendidos, salimos hace poco nada más, la prensa ha estado manifestando a la población sobre la renuncia del administrador donde deja entrever un pésimo manejo por parte de la alta gerencia general del Gobierno Regional de Ica, yo quisiera que me manifieste el gerente general al respecto esa denuncia que hay de cierto porque bien claro lo manifiesta, deja entrever que hay malos manejos administrativos por parte de la alta gerencia y por parte del área de presupuesto, planeamiento y acondicionamiento territorial por las sumas de dinero gastadas en consultorías que aparentemente o supuestamente no serían de acuerdo a lo establecido, yo quisiera que me responda el señor gerente general al respecto.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Como quedamos para la secuencia le pido al consejero Javier Grados primero hacer la presentación del Director Regional de Salud y posteriormente su respuesta con respecto a su pedido.

Bueno, pido autorización al Pleno del Consejo para la participación del Director Regional de Salud, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General sírvanse invitar al Director Regional de Salud.

**EL DR. QUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bien, con su permiso señor Consejero Delegado y con el saludo al gobernador y a todos los presentes.

Voy hacer un resumen específicamente en el caso de Nasca que es también una réplica de todas las provincias que nosotros como sector salud vamos a intervenir.

En el caso de las provincias específicamente Nasca, para nosotros es un caso especial porque le vamos a dar un giro completo a la situación de salud de esta provincia, al igual que otras provincias obviamente hemos diseñado un modelo de gestión que va tener que responder a las necesidades de la población, un modelo de gestión que no solamente va intervenir el tema del Hospital de Nasca, sino todos los servicios de Salud de Nasca, por eso es que dentro este plan de trabajo nosotros estamos definiendo la reestructuración de las redes de salud de toda región Ica y especialmente vamos a centrarnos en primer lugar a la reestructuración de todos los servicios de salud de la provincia de Nasca y eso tiene que ver por definir una nueva red de servicio de salud de Nasca y no solamente del hospital sino todos los establecimientos del primer nivel de atención que se han articulado al segundo nivel de atención.

En el tema hospitalario, nosotros estamos ya culminando los documentos de gestión nuevos para este hospital en el marco del nuevo ROF del Gobierno Regional y en el marco de las facultades en el tema de la reestructuración del hospital se nos han conferido; en ese sentido, estamos nosotros ya en esta semana culminando estos documentos de gestión que van hacer digamos aplicados, implementados en el Hospital de Nasca y en todos los establecimientos de salud, eso es por un lado.

En el tema básicamente de la calidad de servicio hemos definido tres objetivos concretos, uno es trabajar el tema del sistema de información integrado, esta semana sino es esta la próxima estamos llegando a un acuerdo con El Ministerio de Salud, vamos ya hacer el primer ensayo de la vinculación informatizada de telemedicina de este Hospital de Nasca con el Instituto Materno Perinatal de Nasca y el Hospital Regional de Ica para articular con cualquier tipo de consultas o interconsultas que se tengan que dar para realizar cualquier tipo de diagnóstico con este sistema de telemedicina, eso ya es un hecho concreto del mismo Ministerio de Salud, el mismo Presidente de la República, con nuestro gobernador van a dar inicio a este trabajo y lo vamos hacer en Nasca.

Hemos estado conduciendo últimamente en Nasca, todo un trabajo con el gobierno provincial y estuvo el consejero Eleodoro participando con nosotros porque Nasca al margen del nuevo hospital tiene que tener también un nuevo centro de salud que sea la contención de la atención del primer nivel de atención y ese es un pedido que le hicimos al señor alcalde y el señor alcalde prácticamente ha aprobado la donación de un terreno y la transferencia de un proyecto para un establecimiento de salud de nivel 1-4 en la ciudad de Nasca que tenga también un preventorio de cáncer para la ciudad de Nasca.

Aparte de ello se está trabajando no solamente en ello porque el tema fundamental de la prestación de los servicios es en verdad el tema de los recursos humanos y el tema de los recursos humanos ya se ha trabajado y se ha definido con el Ministerio de la Salud el presupuesto adicional que tiene que llegar a Nasca porque este es un hospital que tiene que tener más especialistas y eso ya se ha trabajado, tenemos ya prácticamente asegurado un monto casi de alrededor de casi 8 millones de soles para una PEA, una población de especialistas de casi alrededor de 200 profesionales que van estar laborando en este nuevo hospital de Nasca, así que venimos trabajando en estas líneas documentos nuevos de gestión no de recursos humanos y un nuevo modelo de gestión hospitalaria que va ser un modelo para toda nuestra región de salud y ese modelo lo vamos hacer también trabajar o lo vamos a implementar tanto en Palpa como en Ica, Chíncha y en Pisco, son modelos de gestión que ya han sido aprobados por nuestra gestión y estamos en curso de todo este trabajo técnico que lo realizamos con todos nuestros compañeros de trabajo de Nasca.

Finalmente me olvidaba la parte de la cultura organizacional que es muy importante y que nos ha causado problemas en los diferentes establecimientos de salud, mientras uno no desarrolle la cultura organizacional, mientras uno no reforme los recurso humanos en realidad no podemos hablar de la reforma porque la reforma es la reforma de los recursos humanos y en ese tema particular de los recursos humanos estamos trabajando en la universidad y vamos a tener que formar médicos de familia a todo nivel porque Ica tiene que tener como base especialistas en medicina familiar y comunitaria y obviamente también eso no se había visto los especialistas que actualmente se forman en Ica, casi el 90% ellos se tiene que ir a otro sitio porque las plazas para las residencias especializadas no son plazas para destacados, no son plazas cautivas, son plazas libres, de manera que alguien postula a un residentado médico en la ciudad de Ica, termina su tres años y desaparece de Ica, no se quedan, eso lo estamos definiendo que es la mitad de las plazas van a tener que ser plazas por destaque y los compañeros de Nasca, Palpa que

quieren hacer su especialidad se van a tener que quedar en nuestra región de Ica y eso en líneas generales queriendo hablar sobre todo este tema de la reforma, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muchas gracias.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejo Delegado, quería solamente complementar con algunas inquietudes con relación a este Acuerdo de Consejo Regional. En este acuerdo en el artículo segundo dice confórmese una comisión especial que dirigirá el proceso administrativo de reorganización en la estructuración orgánica en el Hospital de Apoyo de Nasca, no sabemos si al respecto se ha emitido una resolución creando una comisión reorganizadora y que va pasar digamos porque el plazo se vence el 23 de enero ya estamos en diciembre y el plazo se vence el 23 de enero, o sea porque este Consejo Regional se establece un período digamos para la reorganización que es de 90 días, la población de Nasca se pregunta si va ver o no la evaluación correspondiente a los trabajadores que actualmente vienen laborando, en algunos casos muchos de ellos son responsables digamos de una serie de hechos que son materia de denuncia y de investigación y probablemente de sanción, entonces en ese sentido queríamos que nos complemente esta inquietud.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra Dr. Qualberto Segovia Meza.

**EL DR. QUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Gracias doctor, permiso de usted. Definitivamente los documentos se dio a fines de octubre porque ya conformamos un comité regional para ver este asunto de implementación de las recomendaciones de la reestructuración de todo este trabajo de Nasca, por parte de la región yo tengo entendido que eso también está en plena organización pero nosotros ya tenemos un comité de reorganización de todo el sistema de salud de Nasca.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado, quiero aprovechar la presencia del Director Regional de Salud para formular dos preguntas, la primera cómo va toda la documentación de lo del CAP?, nosotros sabemos que tenemos que aprobar esa es una.

La otra es, hay mucha población que está en la espera de que todos los hechos irregulares ligados a salud no queden impunes no sé en qué situación se encuentra la resolución creo no recuerdo bien para que las unidades ejecutoras ellos puedan sancionar porque a la fecha hay mucha población que se encuentra inquieta por esto, esas dos preguntas por favor.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí también tiene la palabra el consejero Ronald Jave, con respeto al tema.

**El Consejero JAVE:** Sí Dr. Qualberto solamente igual, sobre el CAP indicar que le hemos hecho seguimiento en estos momentos se encuentran en recursos humanos en la oficina de la Dra. María del Pilar, esperemos que también por parte de la DIRESA ponga presión para que sea derivado a asesoría legal, para que de esa manera pueda ser derivado al Pleno de Consejo y darle la aprobación correspondiente durante esta semana que ya está fuera de plazo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra Dr. Qualberto Segovia.

**EL DR. QUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bien, voy a contestarle la pregunta al consejero Jave. Efectivamente el CAP ya está bastante avanzado acá dentro del gobierno regional, tiene que pasar por las instancias que corresponden en recursos humanos tienen que pasar a un Pleno del Consejo seguramente extraordinaria para que ustedes lo puedan aprobar y podemos nosotros tener un financiamiento seguro para los nuevos profesionales que van a ser nombrados. Por la pregunta dos era con relación al tema del pedido del Dr. Javier sobre la entidad sancionadora, también esta acá en el gobierno regional, creo que en esta semana debe de salir dándonos a nosotros las facultades sancionadoras y procedemos a formar las secretarías técnicas e implementar todo lo que es el tema de las sanciones que tenemos procedimientos que realmente están esperando este documento.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece Dr. Qualberto Segovia, consejera Nora y luego el consejero Víctor Hugo Tubilla.

**LA CONSEJERA BARCO:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al Director Regional de Salud, Dr. Qualberto Segovía.

Primero preguntarle si usted tiene conocimiento de que hay una demanda contra el Director de la Red de Salud de Ica y si la tiene en la demanda señala claramente de que se observa unos resultados muy extraños en cuanto a las evaluaciones porque aparecen personas que realmente no trabajaron en la fecha como lo establece la normatividad por un lado y lo más extraño aún es que no es factible donde quedaron para evaluar a 80 trabajadores CAS por la 1057, se han incrementado 16 trabajadores por el CLAS 728, es decir 01 médico, 02 odontólogos, 03 obstetras, 02 farmacéuticos, 02 biólogos, 02 enfermeras y 04 técnicos, lo que incrementaría a 96 servidores por evaluar; entonces señalan acá en la demanda de que no es factible que teniendo por evaluar 96 trabajadores aparezcan mucho más considerando ellos que esto es totalmente ilógico y que esto realmente desmerece por todo concepto justamente el proceso de nombramiento, por ejemplo aparece un resultado de una persona con 5 años, dos meses y 17 días mientras el año pasado esta persona solamente tenía dos años de actividad y de presencia no concuerda uno con otro en absoluto, hay un reclamo fuerte Dr. Segovía respecto de ello no sé si usted tenga conocimiento pero sí es alarmante y preocupante porque a la larga quienes son los paganos son los usuarios, entonces eso es una de las interrogantes.

Por otro lado, en horas de la mañana medios de difusión de la provincia mejor dicho de la región, Eco canal para ser específico se vio las imágenes que habían guardado material en uno de los almacenes que no correspondía material nuevo que pareciera estaba todo conceptuado para ser entregado a las diferentes farmacias que colindan con el Hospital Regional de Ica, no sé si ha llegado a usted este tipo de denuncia porque es realmente muy grave y muy preocupante porque tenemos que encontrar realmente al culpable, si tenían ese propósito de hacer el hurto y después vender esto yo creo Dr. Segovía que aquí ponga mano drástica al respecto y que se atengan a las consecuencias de acuerdo a ley, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bien, tiene la palabra Dr. Segovía.

**EL DR. QUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Solamente para informar en relación al tema de nombramiento, en forma general quiero dar la siguiente información.

Primero el nombramiento del año pasado las reglas de juego han sido para este año totalmente diferentes, el año pasado no ingresaban personal que trabajaban en los CLAS, en este año sí ingresaron personal que trabajan en el CLAS, entonces ha habido diferentes comisiones de nombramiento en las redes, en las unidades ejecutoras, hemos tenido nosotros una comisión de apelación en la DIRESA, los reclamos han llegado a la comisión de apelaciones, hemos visto en casi todas y es más había una comisión nacional de nombramiento que también tengo entendido ha llegado una queja por allá pero que también se ha resuelto, en este momento actualmente en Ica no tenemos un reclamo que esté pendiente para ser atendido, casi todos se los hemos explicado, lo hemos atendido y no hay mayor problema en este proceso de nombramiento.

En relación al segundo tema, yo me voy a constituir inmediatamente terminada la sesión al Hospital Regional para ver acerca el asunto de las medicinas y tomaré conocimiento no lo tengo en escrito pero me voy a constituir ahí, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece Dr. Segovía.

Bueno con respecto al tema que preguntó la consejera Nora Barco, yo tengo un alcance con respecto al tema, conversé con el Director del Hospital Regional el Dr. José Hernández, él me manifiesta que estos hechos sí es cierto son hechos que sucedieron hace cuatro meses, inclusive existe un acta Dr. Segovía con respecto a que en un local han almacenado parece instrumental y hechos cuando hicieron el traslado del Hospital de Santa María, el Hospital Regional, hay un acta inclusive en la cual han participado los funcionarios del Hospital Regional pero esto de acá no sería novedad, yo en una oportunidad también denuncié por escrito el documento de que unos de los ambientes del Hospital Regional por intermedio de uno de los creo que eran los (ininteligible) ahí almacenaban insumos de limpieza con la intención de volverlo a ingresar como si fueran productos nuevos, hecho que está en investigación. Qué bueno Dr. Segovía de que estos hechos al menos se den me parece que la prensa a veces es muy acuciosa pero estos hechos han sucedido hace cuatro meses me refiere el Dr. Hernández y le he pedido un informe justamente en la mañana pedí a nuestro asesor que haga un informe con respecto a estos temas porque estos temas no podemos permitirlos, sabemos que hay formas sistemáticas como se roban a las instituciones y que una de las formas es ésta y nosotros ya lo hemos denunciado, yo particularmente he hecho muchas denuncias con

respecto a lo que pasó en las gestiones pasadas por las direcciones anteriores que se están evaluando y algunos hechos tienen alguna respuesta como he dicho el caso de estos autorobos que hay hasta tres casos en el Hospital Regional y que los directores de aquel entonces nunca hicieron un proceso administrativo para sancionar aquellos que habían participado y el día de hoy ya se sabe que esto de acá no ha sido un robo, esto ha sido catalogado el día de hoy por el Ministerio Público como una colusión o un peculado, entonces esto ya está en investigación y se ha reabierto y todos estos señores que un inicio pensaban que habían hecho bien su trabajo van a ser nuevamente citados, sean reabierto estas cosas. Asimismo lo que ha sido en el Hospital Socorro como la pérdida de algunas máquinas como la Cámara Hiperbárica que hasta el día de hoy todavía no la entregan pero todos estos hechos yo creo que se vienen denunciando, en ese sentido yo siempre he dicho muchas veces la prensa tiene a veces algunos informes de primer informe que nos da a conocer a nosotros los consejeros porque muchas veces nosotros no conocemos todo lo que pasa a nuestro alrededor y sería muchas veces bueno de que nos informe, tal como nos informaron el día de mañana a la consejera Nora Barco y es importante, yo no quiero salirme del tema pero creo que ameritaba esta respuesta. Consejero Víctor Hugo Tubilla tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado, quiero tomar las palabras del Dr. Segovía en cuanto a la preocupación del pueblo de Nasca, aquí está la Sra. Tatiana Arce que fue una de las impulsadoras principales de este tema de reorganización haya llegado a ser plasmado en un Acuerdo, el Dr. Segovía dijo algo que ya se había formado en la DIRESA una comisión, esperemos que esa comisión se plantea objetivos de corto, mediano plazo porque la población de Nasca espera resultados porque cierto es la parte positiva estamos hablando de especialistas de modernización de la gestión pero también hay que sancionar ejemplarmente a los funcionarios o trabajadores que han hecho una mala labor y tomando las palabras del Dr. Segovía señor gerente pido que usted nos diga ¿cuál va ser el plazo?, porque ya está bastante tiempo un plazo más que suficiente aquí en el gobierno regional que se emita esa resolución que le dé la capacidad de poder sancionar a estos funcionarios porque de lo contrario el Hospital de Apoyo de Nasca, va seguir con las manos maniatadas y esa resolución no los avala a ellos para poder aperturar y ya tienen identificados prácticamente a estos malos profesionales que hicieron una mala praxis de su función, entonces yo quisiera que usted nos diga señor gerente ¿cuál va ser la fecha ya definitiva?, aquí está la población de Nasca para que ellos se lleven ya y tengan la certeza a partir de esa fecha sale la resolución y al día

siguiente van a poder en el Hospital de Apoyo de Nasca aperturar los procesos administrativos disciplinarios que tuvieran a bien aperturar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, sobre el tema consejero Grados. Creo que usted hizo una pregunta entonces señor gerente general primero interrumpimos al consejero Grados, yo creo que él tenía una pregunta quisiera volver a repetir para que responda el gerente general y posteriormente la pregunta del consejero Víctor Hugo Tubilla.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado hice una pregunta, en aras de salvaguardar la buena gestión, nosotros como fiscalizadores hace poco se estuvo manifestando, salió a la luz una renuncia que hizo al cargo el ex administrador del gobierno regional donde deja entrever el pésimo manejo por parte de la alta dirección o de la alta gerencia general regional y por parte de la gerencia de presupuesto y acondicionamiento territorial donde manifestaba este funcionario de que hay un excesivo pago en consultorías, yo quisiera que me manifieste que hay de cierto al respecto el gerente general.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Me voy a referir en primer lugar a la pregunta del consejero Víctor Tubilla y luego la pregunta del consejero Javier Grados.

En cuanto a la pregunta realizada por el señor consejero Tubilla, tenemos que el procedimiento se encuentra en esta sede central y por lo tanto no deberíamos cerrar este ejercicio fiscal sin dar una respuesta en ningún sentido u otro si es que el expediente es realmente sustancial y se han cumplido todos los requisitos para que sea una entidad sancionadora, se va emitir una resolución en sentido favorable, si es que faltara algún requisito se va a rechazar también pero de manera inmediata, es decir para que dé una respuesta cierta en un sentido u otro y no quedemos en incertidumbre que creo que es lo que más molesta a todas las personas.

Dicho eso voy a pasar a la pregunta formulada por el consejero Grados, más bien es una declaración que quiero dar. El Gobierno Regional de Ica, esta administración no realiza malos manejos, no es la política de la alta dirección

realizar malos manejos sino por el contrario impedirlos, esta no es una gestión regional en la cual se acepte intercambio de favores sobre la base de como alguna vez se ha hecho en el pasado, no estoy afirmando que sí haya sido sobre el pedido de por ejemplo (ininteligible) esa clase de cosas, eso está vedado, esa es una política que en este gobierno regional no se tiene, tampoco se acepta el tráfico de influencias, no se aceptan cuestiones relacionadas con intercambio de favores ni ninguna clase de esas cosas, eso es algo que normalmente se investiga en cuanto a hechos preliminares por parte de la administración del Gobierno Regional y posteriormente lo que se hace se deriva a las autoridades correspondientes, competentes sobre la materia, como se ha estado haciendo en los últimos meses.

En el caso de supuestos y presuntos gastos excesivos, pues que se sustancien las denuncias, yo he visto el pedido que ha sido elevado por el Pleno del Consejo Regional a la Gerencia General Regional y se ha dispuesto, se ha derivado con las gerencias involucradas en la materia para que se realicen primero las investigaciones y los descargos correspondientes por parte de quienes pudieran verse afectados, involucrados, comprendidos o aludidos por esas afirmaciones; entonces se ha dispuesto que se haga una investigación total de todo lo que se ha venido haciendo hasta la fecha en cuanto a contrataciones, consultorias etc. y el término exorbitante, excesivo es un término bastante subjetivo, ¿qué cosa es lo excesivo?, ¿cuál es la medida de lo excesivo?, ¿cuál es la medida de lo razonable?, esa es una medida que tendrá que ser catalogada en cada caso concreto de acuerdo a cada clase de servicio o de producto que se haya contratado y de acuerdo al grado de complejidad de cada situación concreta que se haya dado entender, eso es algo que creo que va tener que ser explicado con cada una de las gerencias correspondientes.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, yo creo que mi pregunta no ha sido respondida claramente, le he hecho una pregunta concreta y precisa, que era al respecto el mismo ex administrador ha mencionado en su renuncia y no sólo eso sino que también en su renuncia manifiesta que esa resolución donde se da por concluida su función cuenta con visto bueno por el área firmada por su gerencia que usted preside y por el señor gerente de presupuesto y también manifiesta ahí que esa resolución sale días en la que usted no se encontraba en el gobierno regional, yo no sé qué hay de cierto al respecto, quisiera que me informe de manera concreta y tengo tantas preguntas porque en reiteradas oportunidades e ido a visitarlo a su despacho nunca lo encuentra las veces que ido y si usted está

ocupado y también igualito las veces que ido a la oficina del gerente de presupuesto no para, las veces que ido hemos ido inclusive con el Consejero Delegado, hemos ido con el asesor, hemos ido con el consejero Eleodoro y las veces que hemos ido a las dos gerencias no paran, yo no sé si ustedes trabajan de manera ligada, yo no sé si es así la función porque ignoro esta parte, pero siempre que hemos ido a buscar al gerente de presupuesto, al gerente general no se encuentran, hemos preguntado a la secretaria dónde se encuentran bueno que salió que no vino dónde está, ahí está de testigo las personas que he mencionado que las secretarías no saben dónde se encuentran, ellas manifiestan salió a una reunión y a dónde, documentos dónde está, llámalo no responde, en reiteradas oportunidades señor gerente general, yo creo que si lo hubiéramos encontrado en ese momento, hubiéramos absuelto nuestras dudas y no estaría yo hoy manifestando las dudas que he tenido a lo largo de este período, yo quisiera que me responda usted al respecto y no sólo eso, sino que el señor administrador renuncia y no sé si sea cierto que lo han vuelto a contratar con todo su equipo técnico es decir si el señor está difamando está lanzando improperios o están diciendo cosas negativas que ustedes están cometiendo cómo es que se le vuelve a contratar, yo no sé si eso es cierto, quiero que usted me responda.

**La Consejera BARCO:** Perdón Consejero Delegado, justamente sobre el tema si usted me permite para poder concretizar lo que ha propuesto el colega consejero Grados.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado por su intermedio, para dirigirme al gerente general obra en mis manos el documento que presentara justamente el administrador el Sr. Ricardo Francisco Ramírez Moreno con DNI N° 25837383, en donde señala claramente si usted me permite leer por lo menos un párrafo «mediante Resolución Ejecutiva N° 429-2015-GORE-ICA de fecha 23 de noviembre del 2015, emitida por su despacho y visada por el gerente general regional y gerente regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dando por concluido mi designación como gerente general de Administración y Finanzas en términos totalmente abusivos y fuera de contexto dañando mi prestigio profesional y menoscabando el trabajo arduo que viene realizando desde el 01 de junio del

2015, tiempo en el cual incrementó los índices tanto de gasto en inversión y ejecución de obras que este año serán culminadas, al respecto debo precisar que dicha resolución adolece de vicios fragantes de nulidad pues los señores funcionarios que la visan no están en funciones los días 23 y 24 del presente, lo que acarrea responsabilidades administrativas muy graves, por lo cual solicito tenga a bien sin dejar sin efecto dicha resolución». Eso lo firma el Sr. Ricardo Ramírez Moreno, entonces justamente para poder dilucidar este tema que nos explique claramente todas estas interrogantes que tenemos y que se aclare por el bienestar del gobierno regional para que las aguas tomen el cauce que corresponde; es por ello Consejero Delegado, que me he permitido dar lectura a ello y también mostrarle a usted que aquí están las resoluciones entre gallos y medianoche las resoluciones que están acá firmadas por uno y por otro que dicen y se desdicen y cosa que he corroborado justamente con lo que aquí manifiesta el Sr. Ricardo Francisco Ramírez Moreno, eso sería en todo caso para poder encasillar de forma directa lo que manifestaba el colega consejero por Palpa Javier Grados.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno yo creo que uno de los puntos principales creo que para nosotros no es ninguna novedad, creo que tomado conocimiento, hubo una reunión y se hizo el pedido correspondiente, hemos pedido un informe al gerente general con respecto al tema y es importante tener una respuesta con respecto al tema, entonces lo importante es eso, el día de hoy tengamos la respuesta que siempre lo hemos solicitado por escrito y para eso tiene la palabra el gerente general con respecto al tema.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Efectivamente señor Consejero Delegado el Pleno del Consejo Regional ha solicitado un pedido de información bastante detallado en dos puntos y ese pedido va ser absuelto, ya he dado las disposiciones a todos los funcionarios para que ello sea absuelto a la brevedad posible, es decir antes de que concluya este ejercicio fiscal, ya está por concluir faltan días para que acabe este año; por lo tanto, eso va ser concluido antes de que empecemos con las fiestas navideñas y el Pleno del Consejo va tener esta respuesta, no me voy a aventurar a dar juicios valorativos sobre todo este asunto, el Sr. Ramírez conversé con él y no ha lanzado ningún tipo de agravios, su carta es dura es cierto pero no ha lanzado agravios, no es una carta agraviante es cierto el

procedimiento no fue el más feliz, idas contramarchas, creo que no es lo más apropiado para una gestión pero todo eso va ser parte de un proceso de indagación, investigación que vamos a realizar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Tengo otra pregunta también, quisiera saber icuántos servicios de consultorías se han realizado desde que ustedes han tomado posesión en el cargo a la fecha y por qué monto? y también si hay algunos requerimientos técnicos mínimos o algunos requisitos mínimos por las cuales un postor debe de ganar una consultoría, esas son las preguntas que tenía Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, bueno ya lo hemos escuchado al gerente general, vamos a esperar el informe con respecto al tema anterior y bueno ahora pasaríamos respecto a las consultorías, tiene la palabra señor gerente general y posteriormente va hacer el uso de la palabra la consejera Esther Cartagena, primero que me responda el señor gerente general y la del consejero Grados.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Esa pregunta que está haciendo el consejero Grados está justamente dentro del pedido de informes.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí efectivamente hay dos puntos que solicitamos, que firmamos.

**El Consejero GRADOS:** Bueno entonces este documento que se presentó el 24 de noviembre no sé por qué a la fecha no se ha respondido.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor gerente general alguna respuesta a la interrogante del consejero Grados el 24 de noviembre.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE- ICA:** Es un listado detallado de todas las consultorías y contrataciones porque es todo efectuadas por el Gobierno Regional, el inicio de este ejercicio a la fecha, eso no es fácil de catalogar, es una relación bastante grande y eso es algo que pidió la sala correspondiente, en el informe para ser elevado en el Pleno del Consejo Regional eso es todo, no veo cuál es la malicia o la mala intención en él.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí el día de hoy nos ha hecho llegar dos anillados, lo que tiene el consejero Javier Grados con respecto a las consultorías sino que nos ha llegado un poco tarde para nosotros poder dar una buen lectura.

**El Consejero GRADOS:** Definitivamente nos ha llegado, yo no sé si esto lo han hecho llegar de forma formal, lo que sí yo quisiera saber para tal caso que me responda si es que hay algunos requisitos mínimos para que un postor gane una consultoría porque aquí en este documento que nos ha traído puedo evidenciar en mi ignorancia una serie de irregularidades que más adelante yo se las voy hacer llegar a usted con documentación señor gerente general, consultorías que dejan mucho que desea, yo no sé que realmente también tengo otras preguntas ¿en qué situación se encuentra el Laudo Arbitral?, lo citamos a usted en algún momento aquí al Pleno de Consejo y usted no acudió para absolver las dudas que nosotros tuvimos en su momento, yo quisiera saber en qué situación se encuentra.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, creo que vamos esperar el informe que nos ha manifestado el gerente general con respecto a los temas porque he entendido que tiene que pedir información correspondiente, si bien en cierto todavía yo no he leído ese informe, sé que es voluminoso bueno si usted ya le encontró (ininteligible) y pasarlo a la comisión correspondiente para ver con respecto a la preocupación de todos nosotros, si los requisitos si cumple con respecto a todo el expediente que se nos ha hecho llegar. Creo que tenía una pregunta para que lo haga llegar.

**El Consejero GRADOS:** Yo quisiera que me responda, yo desconozco he escuchado que por ahí están pagando pero quisiera que me responda el gerente general.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Con respecto al Laudo Arbitral yo he participado en una reunión en donde participamos con el gobernador, después he participado en otra reunión que se me invitó con respecto a que también habían algunos pagos que no se estaban haciendo pero que esas comisiones ya han llegado a un acuerdo con los dirigentes de los diferentes gremios y que esto de aquí está en conversaciones, no queriendo decir con esto de que todo está solucionado pero está encaminado a la solución que creo que lo más importante, siempre en el camino se encuentran algunas situaciones y que prácticamente después se llega a un buen acuerdo, al menos es lo último que yo puedo informar con respecto al Laudo Arbitral estoy haciendo a título muy personal, no sé si el gerente general tenga algo que complementar con respecto al pedido del consejero Javier Grados.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Efectivamente señor Consejero Delegado, el proceso del Laudo Arbitral ha sido bastante arduo, bastante largo, bastante complejo y hemos llegado a cumplir con la ejecución al 100% en este pliego, ya hemos logrado hacer el pago hace una semana o dos semanas si mal no recuerdo y por ese lado eso está cumplido, ya no tenemos ninguna controversia al respecto y por lo tanto tenemos paz laboral en ese sentido, obviamente habrán procesos negociadores posteriores, habrán nuevos reclamos pero eso es parte de la dinámica sindical la cual es bienvenida por esta gestión como siempre lo he dicho, pero el tema del laudo ya es cosa del pasado.

**EL Consejero GRADOS:** Para terminar Consejero Delegado, dos preguntas finales aprovechando su presencia el Gobernador Regional que hay al respecto de los puentes Huaracco y Marccarencca, ya estamos diciembre a puertas de la llegada de las aguas nuevas y quisiéramos saber porque al igual que el consejero Víctor Tubilla mi persona también recibimos diferentes llamadas por parte de los pobladores de la parte alta de Río Grande, todos ellos preocupados porque cuándo estarán llegando los puentes carrozables, puentes acro que ya en algún momento se manifestó que estarían por llegar que creo que hasta la fecha no han llegado.

Una pregunta final, por qué si ya había un proyecto que es el Polideportivo en la provincia de Palpa que ya había una empresa ganadora a la cual en información que me dio el gerente de Infraestructura se le había resuelto el contrato, debido a qué y en qué situación se encuentra porque también la

juventud que pide obras en cuanto a deporte solicitan ese pedido, esa información se me informe al respecto.

Para finalizar agradecer la presencia del gobernador regional, lo cual deja entrever que usted no se desentiende de las cosas en cuanto a fiscalización nosotros estamos buscando, como en un principio como lo manifesté Gobernador Regional usted caló mucho en el tema de no a la corrupción, en ese sentido los consejeros regionales estamos llamados a una u otra forma a fiscalizar a todas las entidades públicas sea regional, provincial o distrital en beneficio de la buena gestión Gobernador Regional, gracias Consejero Delegado eso es todo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Su respuesta señor gerente general y seguidamente vamos a pedir la participación de la consejera Esther Cartagena. Tiene la palabra señor gerente general con respecto al pedido del consejero Grados.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, con respecto a los puentes de Huaracco y Marccarencca tenemos como plazo perentorio establecido en coordinaciones con la población de la cuenca el 31 de diciembre de este año, vamos a cumplir con este plazo conforme se ha coordinado con el gerente regional de Infraestructura ya tenemos todas las coordinaciones hechas, es cuestión de que Provías, descentralizado en los puentes correspondientes de los seguros están pagados por ese lado no habría ningún problema.

En el otro caso son detalle de obras que yo sí agradecería que esto haga llegar la solicitud por escrito para poder trabajar con la gerencia de Infraestructura a tratarse por obras puntuales.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece, consejera Esther Cartagena por favor.

**La consejera CARTAGENA:** Buenos días Consejero Delegado, señor Gobernador, funcionarios, señor gerente.

Yo tengo una inquietud y una preocupación tremenda como consejera de la comisión de Turismo, yo estuve apoyando en lo que es el proyecto de fortalecimiento de capacidades productivas a mujeres organizadas en la sociedad para su desempeño laboral en la región Ica, en las cuales estaba

apoyando, fiscalizando, estaba trabajando de la mano con la señora del vaso de leche, los club de madres también el alcalde que nos apoyó con todos los utensilios lo cual no se ha cumplido en la totalidad y como consejera me siento mal que faltando dos semanas más o menos para que termine este proyecto ya no haya nada, ayer me he reunido con el alcalde con la señora de club de madres la gente está molesta está resentida y prácticamente he quedado mal yo sobre todo con la gente de mi distrito que yo estaba ahí trabajando codo a codo con ellas, ahora les prometieron que sí va ver una clausura y también le van a entregar certificado, yo quisiera saber si se encuentra aquí la Ing. Cecilia León para que me diga acá delante de ustedes los consejeros porque yo no quiero quedar mal con la población y el periodismo ¿cuándo va a ser la clausura? y si le van a dar los certificados porque me da mucha pena como consejera, como mujer trabajadora y que yo le he apoyado mucho a ellos los niños también a mí, que todo eso quede para mí en nada o en saco roto como se dice, entonces yo quisiera que me explique para llevar una respuesta concreta a la gente de mi pueblo, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se va agradecer a la consejera Esther Cartagena, yo creo que no me queda más que pedir autorización al Pleno, yo creo que está en la sala la gerente de Desarrollo Social para que haga uso de la palabra el pedido de la consejera Esther Cartagena. Los colegas consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**LA ING. CECILIA LEÓN REYES, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Buenas tardes a todos los consejeros, señor Gobernador buenas tardes al público presente, efectivamente hemos tenido muchas dificultades para poder realizar el programa de emprendimiento a mujeres que ha sido desarrollado en las cinco provincias, pero especialmente en el tema de Chíncha, yo debo de reconocer y valorar mucho el esfuerzo que ha tenido Mamaine como le llamamos con mucho cariño y el alcalde San José, a ese respecto yo me comprometo a concluir de manera adecuada el programa en San José pero sí debo informarles que durante dos semanas el programa se paralizó no solamente en Chíncha sino en todas las provincias y básicamente ha sido por un problema administrativo que hemos tenido los documentos quedaron paralizados y no se pudo seguir adelante, es por eso que decidimos por dos semanas suspenderlo y actualmente ya lo hemos

retomado pero en muchas de la provincias ya hemos tenido que finalizar el proyecto pero es básicamente por un tema administrativo, yo espero que el siguiente año podamos desarrollar este proyecto y no solamente tener 50 beneficiarios por provincias sino tener un número mayor y que no solamente se realice los tres meses del año sino que sea más continuo, entonces yo pido disculpas a Mamaine y a todas las personas que se han visto involucradas, obviamente vamos a realizar la clausura de una manera adecuada y les vamos a dar sus certificados porque evaluamos mucho el esfuerzo y el compromiso que han tenido todos en participar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece la participación de la Gerente de Desarrollo Social, Ing. Cecilia León, Mamaine se va cumplir con lo que está solicitando. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite Consejero Delegado aprovechando la presencia de la Ing. Cecilia León, sí me permite por su intermedio Consejero Delegado preguntarle a la ingeniera lo siguiente, ¿qué políticas públicas a la fecha han sido aplicadas para la reducción de la violencia de género al respecto?. La siguiente pregunta es ¿qué se ha hecho para reducir la Trata de Mujeres en nuestra región, cosa que nos viene golpeando y que va en aumento lamentablemente, quisiera saber en ese sentido ¿qué ha hecho el Gobierno Regional o qué ha podido hacer durante estos meses para poder revertir esta situación?, aprovecho igualmente el momento para agradecer a la Directora Regional de Educación y al Director del Colegio San Luis Gonzaga por apoyarnos muchísimo en la etapa del mes de noviembre por la lucha de la no violencia hacia la mujer.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien tiene la palabra la Ing. Cecilia León con respecto al tema, son dos puntos de la consejera Nora Barco. Tiene la palabra Ing. Cecilia León.

**LA ING. CECILIA LEÓN REYES, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias consejera Nora Barco por la pregunta y los instrumentos que hemos sacado adelante han sido básicamente las ordenanzas regionales que gracias a su colaboración de usted hemos podido promover y próximamente las vamos a reglamentar.

En el tema de Trata de Mujeres y en el Trata de Adolescente y de Niños que es un tema tan importante en la región, no solamente lo hemos querido tratar en la mesa de trabajo que la preside la Gerencia de Desarrollo Social sino también involucrar a la gerencia de Seguridad Nacional, aquí está el Coronel Enrique Aguilar y con él hemos visto unírnos dado de que el CORESEC es un espacio en donde están todas las autoridades y creemos necesario de que esta mesa se pueda trasladar como punto de agenda al CORESEC, yo creo que de esa manera vamos a poder avanzar como lo queremos.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece a la Gerente de Desarrollo Social, Cecilia León. Consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado, yo quiero hacer un par de preguntas una al Director de Salud aprovechando su presencia, hay un clamor, hay una inquietud de los pobladores de Nasca aquí presentes en cuanto a la versión que ha dado el gerente general, que la posibilidad de la resolución que le dé capacidad sancionadora al Hospital Apoyo de Nasca, puede salir en sentido positivo o en sentido negativo y va ser el resultado del expediente como él lo ha dicho que va tener los criterios que la normatividad exige, entonces la pregunta específica para el Dr. Qualberto Segovia como Director Regional de Salud y ante el clamor de la población de Nasca que dice sí sale esta resolución en sentido negativo, ¿qué va pasar?, no va poder sancionar a nadie el Hospital de Nasca y se va crear todo un clima de impunidad para estos malos profesionales, entonces ¿qué va suceder Dr. Segovia?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra Dr. Qualberto Segovia con respecto al tema.

**EL DR. QUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Muchas gracias, solamente para aclarar el pedido que ha hecho el Gobierno Regional, hemos cumplido con todos los requisitos y estamos totalmente seguros de que este documento va salir del Gobierno Regional, no veo yo por qué no pueda salir, así que esperamos simplemente nosotros que nos sean entregadas las facultades para poder sancionar drásticamente y ejemplarmente cualquier tipo de actos de corrupción porque

estamos para eso luchar frontalmente a estos temas de corrupción en nuestra región.

**El Consejero GRADOS:** Dr. Segovía pero ¿qué es lo que realmente falta?, ¿qué es lo que realmente falta?, aquí están las señoras presentes que tienen esa duda, ¿qué es lo que falta para que se haga ese cambio de unidad ejecutora?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra Dr. Gualberto Segovía, yo creo que estamos preocupados no solamente el Hospital de Nasca sino en todas las entidades donde debe de haber una sanción con respecto a los procesos administrativos que están durmiendo, hay muchos que ya van a prescribir, creo yo que aquí quien le corresponde en estos momentos es a los funcionarios del gobierno regional, yo creo que si nosotros vamos hablar de que si está mal o está bien no puede salir mal tenemos buenos funcionarios acá, tenemos que a la brevedad posible emitirse esta re categorización.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, acá la inquietud de la población primero manifestar que lo que debe prevalecer es el diálogo porque agredirnos no nos va llevar a nada.

En segundo lugar, acá lo que requiere y demanda la población es una fecha, un término, ¿cuándo va ser esa re categorización?, ¿cuándo va haber esa reorganización?, entonces eso es lo que el Dr. Gualberto Segovía tiene que decirnos, que va ser el 20 de marzo, que va ser el 15 de febrero pero que lo diga y de esa manera podemos nosotros tener la tranquilidad de que como pleno no hemos hecho un papelón y en segundo lugar sobre todas las cosas por respeto a la población de Nasca, que viene demandando ello de manera reiterada, constantemente, entonces ya nosotros emitimos una opinión como pleno. Por lo tanto, ahora el Director Regional de Salud, creo yo conocedor del sistema de salud puede tranquilamente aquí delante de todos nosotros señalar una fecha factible de cambio inmediato.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece consejera Nora Barco, creo como lo vuelo a repetir, yo creo que no depende de la Dirección Regional de Salud sino del Gobierno Regional, pero aún con todo el Dr. Segovía tiene el uso de la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Sí depende entonces de los gerentes ahí están los gerentes y sus subgerentes que nos puedan responder.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Dr. Segovía tiene la palabra para que pueda responder.

**EL DR. GUALBERTO SEGOVIA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Si yo puedo responder con la función que realizó en verdad estoy esperando el documento formal que me autorice para ser una entidad sancionadora, yo creo que eso no demorar mucho, esta acá en el gobierno regional y el tiempo lo va definir nuestro gerente general, en el transcurso de este año fiscal, esa respuesta no está en mi alcance lo que sí le manifiesto es en relación a toda la reestructuración nosotros ya hemos empezado hace más de un mes.

**El Consejero GRADOS:** Sí no depende por favor disculpe, que responda el gerente general, sí es la persona encargada que nos responda cuando.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra el gerente general con respecto al tema.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, acabo de recibir información ya oficial de cuando he dado ese expediente al que se refiere el Dr. Segovía, ha ingresado el día de hoy, por lo tanto el plazo legal para sustanciar eso sería de 10 días hábiles, yo no he dicho que me voy a demorar 10 día hábiles en eso, es el plazo que la ley me otorga, sino que eso lo podemos hacer en el más breve plazo posible, espero tenerlo eso a más tardar el día martes, creo que es algo que podamos revisar siempre y cuando y eso sí lo reitero siempre y cuando el expediente esté correctamente hecho de acuerdo a ley va merecer opinión favorable yo tengo que leer eso en primer lugar.

**El Consejero TORDOYA:** Consejero Delegado disculpe, con respecto a la mesa y al Gobernador le pido Consejero Delegado que a través suyo le diga a las señoras que tomen asiento no pueden permanecer atrás del Gobernador Regional por favor.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se les invita a las personas tomar asiento y al señor Secretario General que lea el reglamento interno con respecto a lo que ha solicitado el consejero Luis Tordoya, sí Consejero Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Para terminar las interrogantes que yo tenía, yo sí tengo una opinión totalmente diferente a la que dice el señor gerente general de lo que es como dijo el consejero Javier Grados, en demasía estas consultorías y aquí tenemos, son dos voluminosos expedientes de consultorías, ahí tiene el consejero Grados el otro y tenemos una pequeña sumilla que nos han hecho llegar que son alrededor de 60 consultorías que se han hecho y éstas son solamente las que son menores a las 3 U.I.T y se está hablando que en esto se ha invertido más de S/. 659,000.00 mil soles, falta saber todavía qué consultorías se han hecho por montos superiores a las 3 U.I.T y por ahí se está hablando que estamos pasando el millón de soles en este tema de consultorías, por eso es que yo digo que tengo una opinión diferente a lo que dice el gerente, ¿cuál es la valorización de lo exorbitante o no?, me parece que hay prioridades, me parece que hay situaciones que ameritan tener un mayor apoyo del Gobierno Regional, no podemos estar destinando tantísimos recursos a temas de consultorías, habiendo tantos profesionales en la sede central y en las direcciones regionales que tranquilamente pudieran hacer este trabajo.

Punto número dos y solamente porque esto nos lo han hecho llegar el día de hoy y hemos estado revisado muy someramente quiénes son los beneficiados, quiénes son las personas que se han hecho de estas consultorías y nos vamos dando cuenta que la mayoría son personas de Lima, hemos analizado simple algunas y no hay ningún profesional ¿queño ninguno; entonces, yo me pregunto acaso los TDR ¿qué dicen?, uno de ellos dice tienen que ser de Lima para que te puedas hacer de estas consultorías, ¿no hay buenos profesionales, no hay buenos economistas, no hay buenos contadores, no hay buenos administradores, no hay buenos ingenieros en la región Ica?, nosotros somos Gobierno Regional de Ica, sí nosotros no valoramos a nuestros profesionales entonces ¿quién los va a valorar?, partimos de ahí y me parece de verdad una indolencia tremenda tener de esta situación como se dice enfocando nuestro tiempo en estar diciendo que esto nos parece inadecuado porque veremos como dice el gerente que ya se está solicitando pertinentes informes a todas las áreas que nos diga, ¿cuál ha sido la utilidad?. Otra cosa donde yo sí tengo que también me parece que no concordamos con lo que dice el señor gerente que la carta sí es muy fuerte y se está hablando de los malos manejos en la gestión

por parte de la gerencia general, hay gastos excesivos realizados en temas de consultorías por parte de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, él lo dice textualmente en su carta, esto no se ha inventado ningún consejero, esto no lo ha escrito nadie; entonces cómo podemos decirles a la población de Ica, como voy yo y le digo a la población de Palpa que solamente hemos tenido una intervención en el Río de Río Grande ante la eventualidad del Fenómeno El Niño y no hay dinero para hacer más intervenciones, pero hay dinero para pagar consultorías y esto tendremos que ver cuál ha sido la utilidad y enfocarlo en dos partes cuantitativa y cualitativamente porque siempre los dineros que son los recursos del Estado, siempre se parte del principio del costo y beneficio y se habla de consultorías, 15 días le pagan a un profesional 11 mil, 12 mil soles por 15 días; entonces, nosotros no estamos poniendo en tela de juicio que sean profesionales de un buen nivel eso nadie lo está poniendo en tela de juicio, lo que ponemos en tela de juicio y es que queremos saber si esto es prioridad para la región Ica y que queremos preguntarle al común elector, al común ciudadano de Ica que no hay plata para trabajar temas de defensas ribereñas pero hay plata para pagar consultorías y yo estoy seguro que el Gobernador que está aquí presente tendrá que apoyar esta situación y que se esclarezca este tema por el bien de la gestión porque no podemos como dice manchar u oscurecer todo lo bueno que se está exhibiendo el tema de la gestión presupuestal, el tema de los avances que se están haciendo, el tema de los hospitales, el tema de la modernización de los mismos, se está trabajando fuertemente en el tema educativo, eso es lo bueno, pero entonces no podemos permitir que esto se dé y como le digo nos daremos más sorpresas cuando pidamos y ojalá que se haga el mismo de hoy, que se adicione que se pida también consultorías mayores a las 3 U.I.T. y a lo mejor nos daremos con ingratas sorpresas, de verdad que eso sí lo considero una indolencia para con el pueblo de Ica y nosotros tenemos que rectificar los rumbos y estoy seguro que el gobernador aquí presente es una persona muy bien intencionada y que él quiere lo mejor para Ica y estoy seguro que él no va a estar de acuerdo que se siga como dice mal utilizando estos recursos en cosas que no son prioritarios y más bien los mismos tengan que ser reorientados y re dirigidos para temas que son prioridad y como él mismo lo dijo y lo escuché en el CADE últimamente para la nueva religión como él dice en nombre del agua, de la salud y la seguridad ciudadana, ahí tenemos que enfocar los recursos basta de consultorías, más obras, más infraestructura y más apoyo para nuestros pueblos, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Voy a pedir a la sala por favor de que se abstenga de aplaudir porque nosotros tenemos un reglamento interno, señor secretario general por favor puede dar lectura al reglamento interno del Pleno, los aplausos pueden ser después si bien es cierto nos identificamos con algunos de los consejeros yo creo que bienvenido sea.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Las reglas de las sesiones

Artículo 51.- El Consejero Delegado tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

e) Ordenar el desalojo de la Sala de sesiones de personas extrañas a la sesión, cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma.

f) Ordenar el desalojo del recinto o de los alrededores de la Sala de Sesiones cuando se produzcan desórdenes, sin perjuicio de la responsabilidad de los infractores.

g) Suspender la sesión hasta que se restablezca el orden en la Sala, y convocar a los consejeros a reunión reservada para armonizar criterios sobre el normal desarrollo de las sesiones.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece señor Secretario General.

Bueno continuamos consejero Ronald Jave tiene la palabra, le ha concedido la palabra al consejero Javier Grados.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado, ya que lo mencionó el consejero Tubilla totalmente de acuerdo con él, ya que estuve revisando este folder que nos han traído sobre las consultorías, manifestar lo siguiente.

Quisiera solicitar mediante usted Consejero Delegado la presencia del Gerente de Presupuesto ya que la mayor parte de estos contratos de servicios de consultorías, no sé todo pero lo que he podido ver han sido solicitados por la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para poder formular bien las preguntas o las dudas que tengo al respecto de estas consultorías.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tenemos la pregunta del consejero Javier Grados, tengo que pedirle autorización a ustedes con respecto al consejero o hacemos una sesión extraordinaria con respecto al tema revisando bien con toda la documentación que tenemos consejero Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Sí Consejero Delegado, con su permiso, entiendo yo que se está percibiendo una reunión de trabajo, asamblea como lo podemos denominar pero hacia la pregunta del consejero Grados, yo creo que debemos de tocarlo en una sesión extraordinaria para que sea más amplio, más visto y consensuar entre todos para poder nosotros tener la tranquilidad de resolver los problemas.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece, bueno hay dos opiniones.

Un momento consejero Javier Grados, soy de la idea como recién nos ha llegado la documentación que sería bueno leer, debatirlo entre nosotros consejero Víctor Jave tiene la palabra.

**El Consejero JAVE:** Sí es muy cierto lo que comentan mis colegas los consejeros.

En horas de la mañana nos han hecho llegar el expediente en la cual nos hemos tomado la molestia de ingresar a la página de la SUNAT y verificar más que todo el domicilio de estas empresas y prácticamente el 80% están constituidas en Lima, eso deja mucho que desear sinceramente, como podemos ver he podido estar revisando en estos momentos la relación hay empresas que han sido contratadas seis, siete oportunidades, en el caso del señor Rodón Robles Juan, seis veces 15 días se le ha pagado 11 mil, 12 mil soles, también he podido revisar acá no sé a través de un convenio con la Universidad Esan, he podido observar acá que se le pagado y S/. 77, 880 soles y el 20% de adelanto si vamos al 100% estamos hablando S/. 385,000, yo cuánto desearía hacer una maestría en Esan pero no tengo los recursos necesarios pero sin embargo espero que el gerente pueda explicar qué trabajo ha realizado la Universidad Esan para que se le pueda pagar este monto que sinceramente deja mucho que desear y nosotros tenemos los profesionales competentes creo en la región, tenemos ingenieros, administradores, economistas y yo creo que se está derivando mucho presupuesto para el tema de consultorías.

Yo también recomendaría que se lleve a cabo una sesión extraordinaria y que se forme una comisión especial para que investigue el tema de las consultorías.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece consejero Víctor Jave. Sí Consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Pensando bien de acuerdo con los consejeros que han vertido que se haga una sesión extraordinaria donde se tenga que aclarar las dudas que nosotros los consejeros tenemos como por ejemplo en el contrato de servicio de consultorías N° 084 en la cláusula tercera del objeto de contrato en el GORE-ICA, contrata un especialista SNIP para la formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil denominado mejoramiento de la capacidad de servicios de equipo mecánico del Gobierno Regional de Ica, ¿a quién contratan?, se supone que si estás contratando, bueno disculpen la ignorancia yo no manejo muy bien estos temas pero leyéndolo puedo entender algo, se supone que si contratas a un especialista SNIP para la formulación de pre inversión o sea dinero a nivel de perfil denominado un tema, un proyecto que tiene que ver con mecánico o un economista pero sin embargo se contrata, como puede verse aquí en la documentación se contrata a un ingeniero agrónomo que también es ingeniero civil y no sólo eso, se supone si acá dice un especialista SNIP para un proyecto que tiene que ver con mecánica este señor aquí sale en su currículum vitae tiene una especialización pero en una universidad en la Agraria de la Molina, yo no entiendo realmente qué haces contratando un ingeniero agrónomo, un ingeniero civil para que haga una tema o una consultoría relacionada con la economía o con mecánica y no sólo eso.

También aquí puedo ver leyendo las consultorías, el contrato de servicio de consultoría N° 089 en la cual los señores manifiestan en la cláusula tercera que el Gore-Ica, contrata un servicio para la evaluación técnica del estudio de pre inversión denominado Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructuras de las Instituciones Educativas Públicas Polidocentes en educación inicial de la provincia de Chincha, en donde contrata a un señor economista que recién es titulado en el año 2013; yo no entiendo, no tiene ni dos años de experiencia y ya están contratando para una consultoría, por eso yo le preguntaba si hay un requisito mínimo para que una persona gane una consultoría, entonces sería conveniente Consejero Delegado que se haga una sesión extraordinaria

donde se pueda esclarecer estas dudas y el señor Gerente de Presupuesto pueda acá venir a informarnos y aclarar nuestras dudas y no sólo eso.

También se habla de una empresa de nombre GOBERNA, ha ganado cuatro, cinco licitaciones no he podido evidenciar en este expediente que él nos manifieste si es cierto porque hay otras informaciones que hemos podido recaudar y que en esta sesión extraordinaria si es que se da podemos decirlo delante de este gerente, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien colegas consejeros, yo creo que hay muchas interrogantes que ha despertado estos voluminosos expedientes que tenemos en la mesa, no sé si lo pasamos en estos momentos lo vemos o lo pasamos cuando estemos en la sección debida.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, yo creo que estando aquí presente el gobernador justamente sus funcionarios debiéramos de aprovechar el momento para que se disipe cualquier tipo de duda, porque usted sabe de que en reiteradas oportunidades hemos invitado al gerente general y nunca ha asistido cuando se ha requerido, entonces aprovechemos la oportunidad para que pueda él justamente responder a todos estos cuestionamientos.

Por su intermedio Consejero Delegado, yo quería informarle a usted y aunarme lo que está manifestando acá mis colegas consejeros respecto del tema de las consultorías, realmente es sorprendente, llama la atención tremendamente lo que se está suscitando acá y ¿por qué digo esto?, porque si bien es cierto las personas que están de confianza trabajando, laborando en el Gobierno Regional cuenta con un currículum vitae y con un pliego extraordinario de acuerdo a lo que he podido evidenciar, con conocimiento y supuesta experiencia en la administración pública no entiendo el por qué contratar tan excesivamente consultorías, consultorías que no pertenecen a la región Ica, como bien lo ha manifestado mi colega consejero sino que pertenece por ejemplo a la provincia Constitucional del Callao, pertenece a Ancash Huaraz, pertenecen a Santiago de Surco, pertenecen a Junín, pertenecen a Lima por supuesto, pertenece a lo que viene a ser Santiago de Surco entre otros y así por el estilo.

Más sorprendente aún es por ejemplo Consultorías Alva Mantilla Romeo Leonardo S/. 8,385 por 15 días, Alva Romeo Leonardo por 15 días S/. 11,250; el señor Alva Mantilla Romeo por 45 días S/. 11,000.00, y si repito puedo darle el nombre por ejemplo del señor Tagua Barnechea Edwin Percy, 15 días

por S/. 7,500; tenemos al señor Tagua Barnechea Edwin Percy por S/. 11,500 por 30 días, tenemos al señor Tagua Barnechea Edwin también por S/. 11,500 por 30 días y así sucesivamente, tengo la relación acá de todas las consultorías, de los montos y realmente me sorprende ¿por qué me sorprende?, porque en la región Ica, Consejero Delegado tenemos profesionales tenemos jóvenes con capacidad suficiente y con conocimiento de la problemática reitero y que conoce la idiosincrasia de nuestro pueblo y que bien podía ser parte del Gobierno Regional, sabemos también que el Gobernador tiene la potestad total y absoluta de escoger e indicar y señalar quiénes conforman a su personal de confianza, eso lo sabemos todos; pero creo yo, que aquí lo que se trata es de cuidar el dinero de la región, la inversión de la región; entonces, no entiendo él por qué ese excesivo gasto de consultorías, me gustaría mucho que el Gerente de Presupuesto y Planificación el señor Paredes me respondiese al respecto y me respondiese también sobre un tema que me han entregado de la Municipalidad de Lima Metropolitana en donde señalan sobre el tema de la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de anteproyectos de instrumentos de gestión infringiendo la normativa aplicable que ocasiona un perjuicio económico por S/. 85,000.00 esto lo informa la Municipalidad de Lima Metropolitana a través de su Órgano de Control Institucional en donde señalan que el daño causado se ha determinado que las actuaciones descritas han producido un perjuicio económico a la entidad por el monto de 85 mil soles, correspondiente al pago del servicio especializado para la elaboración de los anteproyectos de los Manuales y Organización y Funciones de la Municipalidad de Lima Metropolitana y del servicio para la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, esto realmente me llamó mucho la atención por palabras del Gobernador, que si alguna persona estaba en tela de juicio y comprobada responsabilidad sería separado y no sería aceptado como parte del equipo del Gobierno Regional.

Entonces acá señala y por eso me agradaría mucho la respuesta del joven Paredes, señala justamente al Sr. Paredes como que el área usuaria responsable de la actividad de instrumentos de gestión, quizás los términos de referencia para la contratación de la consultoría encargada de elaborar el anteproyecto Manual de Organización y Funciones, afectando los recursos del Plan de Incentivos puesto que la elaboración del anteproyecto del MOF no está comprendida dentro de los fines y objetivos del citado plan, sin consignar las razones técnicas que justifica la tercerización de dicha actividad que se encuentra incluida como parte de la función de la citada gerencia.

Asimismo tampoco señaló la urgencia y los problemas que se solucionarían por su ejecución puesto que no se consultó con las áreas interesadas en actualizar sus Manuales de Organización y Funciones otorgando la conformidad de servicio de fecha 16 de octubre, 14 de diciembre del año 2012 y 28 de enero del 2003 posibilitando el pago del importe de 74 mil a través de los comprobantes y aquí tengo los números de los comprobantes, otro por 11 mil, otro por 33 mil y otro por 29,600; entonces, aquí hay una serie de conductas que revelan realmente el incumplimiento de una serie de normas que creo yo que sería largo el leer todo este expediente que me han justamente enviado de la Municipalidad Lima Metropolitana y que he tenido justamente que corroborar la veracidad de este documento, motivo por el cual me ausenté como usted sabe he estado en la capital justamente para ver toda esta situación; entonces yo creo que lo dable para que haga los descargos que corresponden invitar al joven Paredes para que ante el Pleno nos explique también sobre esta situación y sobre todo nos dé la explicación detallada el por qué tantas asesorías amigos, ¿por qué tantas asesorías?, dinero que puede ser invertido tranquilamente en obras como bien lo ha señalado el colega consejero Javier Grados, Víctor Hugo Tubilla y Ronald Jave.

Señor Consejero Delegado necesito que esas interrogantes sean disueltas para el bienestar de este Gobierno Regional y para la tranquilidad de esta población.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno definitivamente yo creo que las interrogantes deben ser aclaradas y no sin antes pedirle a la consejera Nora Barco que nos haga llegar esa documentación que usted tiene a la mano a la comisión que se va formar definitivamente después de esta sesión y pedirle al Pleno la autorización para que haga uso de la palabra con respecto a la interrogante de la consejera Nora Barco el señor Paredes, los colegas consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ABOG. LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Buenas tardes señores consejeros, agradezco la pregunta de la consejera Barco.

Me preocupa mucho de que existan ciertas sombras sobre la gestión del Ing. Cillóniz y cualquier gestión en realidad que se precie de poder realizar la mejor ejecución de acciones para lograr los objetivos propuestos.

Precisamente me toma por sorpresa escuchar algunos documentos que por principio son reservados hasta que culmine el estado de las investigaciones en su totalidad, la publicidad y debo recordarlo a este Pleno del Consejo la publicidad de esos documentos está vetada por ciertos principios que regulan el procedimiento sancionador y están sujetos a sanciones digamos por su difusión.

Dicho esto yo quiero aclarar que existen numerosas acciones en la gestión pública vinculadas a acciones de modernización, acciones de simplificación administrativa y de consecución de metas específicas en planes de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, regional y a nivel nacional. Dicho esto y es muy importante tener en cuenta que las diferentes instituciones públicas conducen procesos de modernización y actualización instrumento de gestión en el caso de Municipalidades y Gobiernos Regionales tienen diversos regímenes especiales para poder contribuir a esta finalidad, uno de estos regímenes especiales es el que provee el Ministerio de Economía y Finanzas a través del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal que es un fondo especial para poder garantizar la simplificación administrativa y mejores condiciones económicas, es un plan (ininteligible) y que está establecido en el Decreto Supremo.

La implementación de esas acciones se encarga a diversos funcionarios para poder implementar precisamente las acciones necesarias para simplificar los procedimientos, reformular los instrumentos de gestión y garantizar que existan condiciones para la mejora del desarrollo económico, todas estas acciones son supervisadas exclusiva y excluyentemente por el MEF, a través de la DGPP, ellos emiten instructivos y emiten una serie de deposiciones para permitir y garantizar el uso de recursos públicos llegue a los fines correspondientes; por tanto son autoridad exclusiva y excluyente vinculadas a estas materias, esos elementos de juicios son precisamente aquellos que usan para la valoración objetivas del uso de recursos de los planes de incentivos y de algún otro mecanismo de asignación de recursos para finalidades específicas. Considerando esto, debo señalar que la Municipalidad Metropolitana de Lima también se empleaba el plan de incentivos, también se empleaba otros fondos para garantizar que existan condiciones de mejora de la situación no solamente de las personas sino también de condiciones económicas para los ciudadanos y las ciudadanas de una circunscripción particular, es un documentos son instrumentos que se elaboran a nivel nacional y cuyas especificaciones corresponden a gestiones vinculadas a la implementación de normas de nivel nacional.

Por tanto, la implementación de todas las acciones de modernización y simplificación administrativa están sujetas no solamente a la disponibilidad presupuestal para poder realizarlas sino también el cumplimiento de ciertos elementos de juicio necesarios y que dependen de cada una de las entidades públicas.

Como le decía en el caso de Lima Metropolitana existen diferentes fondos para poder garantizar esto y algunos de esos fondos estaban encabezados por el suscrito como funcionario responsable de poder garantizar los procesos de modernización institucional, yo he liderado fondos que superan los 20 millones de soles para poder implementar mejoras sustanciales en la modernización de servicios, en la prestación de servicios a los ciudadanos y eso no tiene ningún tipo de cuestionamiento y eso está absolutamente acreditado, inclusive con los organismos internacionales cuyas auditorías han concluido y no hay ningún tipo de problema y que se han alcanzado los objetivos previstos. Es precisamente por esa experiencia en temas de simplificación y modernización de la gestión es que estamos liderando con éxito un proyecto de modernización de los servicios a nivel de inversión y a nivel de gestión del gasto y los resultados los ven, ustedes han visto la mejora del clima de inversión a nivel de inversión pública patente y hemos alcanzado el récord histórico y vamos a seguir superando (ininteligible) administrativos, también es patente la necesidad que existe respecto al fortalecimiento de algunas áreas y ha sido instrucción de la alta dirección poder dimensionar la demanda y la necesidad de cada una de estas instancias de gestión para poder implementar estos procesos de mejora.

Yo agradezco la pregunta para poder aclarar que no he recibido información, la información que ustedes tienen de los files que aducen y recordarles que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones la modificación que aprobaron hace algunos meses, el único canal autorizado para poder remitir información al Consejo Regional es la Secretaría de Consejo, la Gerencia General o la Gobernación Regional ¿por qué?, porque precisamente se garantiza que la alta dirección de la entidad pueda tener una acción concreta sobre cualquier medida o cualquier información que deba ser remitida al Consejo Regional para así asegurar que exista una adecuada ponderación del interés público vinculado a la solicitud del Consejo, por eso les agradecería infinitamente que en el marco de lo que ha señalado el gerente general regional pudieran esperar a la elaboración de los informes que ustedes mismos han solicitado y que deben ser remitidos por los canales formales, correspondientes esto es la gerencia general regional o la gobernación regional vinculadas a las preguntas que han hecho llegar por escrito, hacerlo de otro

modo como remitir informes sin que tenga la formalidad correcta, sin que puedan respetar las propias normas de este Consejo Regional implicaría cierto nivel de desorden que es lo que queremos evitar en la administración regional, les agradezco mucho la posibilidad que me han dado para participar.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado, señor Paredes qué bonito habla usted de verdad, pero usted no ha respondido a las preguntas que la consejera Nora Barco le ha hecho, usted no está en un juicio oral, usted está en el Pleno del Consejo Regional y nosotros estamos por encima de usted, usted tiene que responder a las preguntas que nosotros le vamos hacer a usted y usted no ha respondido, hay un informe de la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde está prácticamente de acuerdo lo que he escuchado lo están vinculando a usted que está atentando contra el presupuesto de aquella municipalidad cuando usted fue el gerente, administrador o qué se yo.

También preguntarle a usted si de alguna forma estas consultorías que se han llevado a cabo se cuelgan en algún portal, se hace un concurso o se hace de manera directa, quisiera que me responda eso.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor Paredes.

**EL ABOG. LUIS GABRIEL PAREDES MORALES, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado por su intermedio, como hemos señalado es importante que la información que han pedido ustedes por escrito sea respondido por escrito, yo no tengo la información que ustedes tienen en este momento, desconozco los informes a los que hacen ustedes referencia, les puedo adelantar definitivamente que todos los procesos de contratación tienen una norma que es la ley de contrataciones y esa norma establece que existe plazos, procedimientos e instancias para poder garantizar que exista una adecuada gestión de los recursos público y esa parte de la gestión de los recursos no corresponde a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sino es una gestión que corresponde a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas cuyo titular no soy, por eso es que le hacía la invocación en la línea de lo que estableció el gerente general regional, que pudiera esperar a la elaboración del informe remitido por los canales correspondientes en base a la información

que ustedes mismos han requerido para poder brindárselas en extenso y poder así garantizar la majestad del Consejo sea respetada y no puede ser tomado por sorpresa por información que no ha sido canalizada de manera oficial, muchas gracias.

**El Consejero GRADOS:** Señor Consejero Delegado me parece que es una falta de respeto al Pleno de Consejo, realmente la pregunta es clara ¿por qué usted no responde a la consejera Nora Barco?, le ha hecho dos preguntas y yo le estoy haciendo una, a qué se debe que usted no quiera responder, responda a la pregunta.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado es muy importante la pregunta y la inquietud que tiene el consejero Javier Grados, que nos gustaría como funcionario y con la venia del Gobernador Regional se pueda tratar en la próxima sesión de consejo y la consejería de Pisco también cita la documentación sustentatoria que se encuentra en poder tanto del consejero Tubilla como del Consejero Delegado para la evaluación correspondiente con el asesor particular de esta consejería.

Lo que resulta es muy práctico e interesante, lamentablemente señor Consejero Delegado por experiencia propia en la ciudad de Pisco se filtró documentación de algunos funcionarios siendo esta documentación que es delito de infidencia de algunos trabajadores provocar daños a funcionarios y a consejeros, mientras que no exista documentación por conducto regular oficializada que nos permita buscar el esclarecimiento y la evaluación legal para poder plantear nuestras propuestas, nuestra opinión en la próxima sesión de consejo que deben estar presentes ustedes señores funcionarios, que invoque también al gerente general esté presente, soy de la opinión que este tema sea tratado en una sesión extraordinaria pero que cada consejero cuente con la documentación debidamente sustentada y es más tener el informe también de los resultados de estas consultorías, todo gobierno local realizan consultorías para mejora de su gestión municipal, para mejora de su desarrollo local, para implementar algunos proyectos ambiciosos del desarrollo del sector o de la población en sí.

Tengo conocimiento que han hecho varias consultorías en la ciudad de Pisco pero en el caso del Gobierno Regional los objetivos de estas consultorías van a ir plasmada en el informe que vamos a requerir y que vamos a contar con su presencia a efecto de que usted puede absolver las dudas correspondientes, previa evaluación.

Por tal motivo, invoco al Consejero Delegado que se tome otra sesión de consejo y que nos puedan permitir la documentación que tienen en esos momentos porque se ha cometido el delito de infidencia anteriormente en algunos funcionarios de Gobierno Regional y que han perjudicado a algunas autoridades inclusive algunos cargos de consejeros, el delito de infidencia no se puede permitir en un sector público, entonces invoco que este tema se toque en otra sesión de consejo señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece consejera Dery Gonzáles, yo creo que es importante, este es un tema que ha salido el día de hoy, era parte sí bien es cierto del temario que tenemos que discutir pero es un tema que tenemos que verlo con una generalidad mayor, hemos escuchado a los gerentes y no es que me parcialice porque no me gusta parcializarme con nadie, las cosas tienen que aclararse como debe de ser, pero parece que tenemos nosotros que estudiar bien esos documentos más la documentación que nos va hacer llegar la consejera Nora Barco, en una sesión extraordinaria nos sentamos los nueve consejeros y entonces debatimos el tema entre nosotros nos preguntamos y vemos las preguntas que también debemos hacerle a los protagonistas en realidad de este tema; por lo menos esa es mi sugerencia, creo que sí el gerente dice que no tiene conocimiento de la documentación, bueno tenemos nosotros que creerle que está manifestando no podemos exigirle que en estos momentos de que tenga creo yo a cabalidad la respuesta que nosotros queremos escuchar porque esto de acá nos va llevar diría yo mucho tiempo, en una sesión extraordinaria nos sentamos con toda la documentación adecuada, lo citamos para una sesión que creamos conveniente con todo su pull de equipo respecto a lo que queremos saber y creo que solucionamos este tema, si hubiera alguna otra opinión, yo me someto al Pleno del Consejo.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, si me permite por favor mire en realidad es evidente que aquí los que han revisado la documentación son los consejeros Víctor Tubilla y el consejero Grados. Esta documentación recién ha llegado hoy día al Consejo Regional, los demás consejeros no han

tenido la oportunidad de revisar con la finalidad de conocer su contenido, reitero que es evidente que los dos consejeros tienen los documentos a la mano y ellos han revisado y que tienen algunas inquietudes que son totalmente válidas y que tienen que ser aclaradas, pero creo que es conveniente como usted manifiesta que esto sea estudiado minuciosamente por todos los consejeros, es decir que todos los consejeros tengamos la documentación a la mano porque ahora en estos momentos solamente estamos observando que hay digamos la participación de dos o tres consejeros que tienen información mientras que nosotros no tenemos la información adecuada, entonces es necesario que todos tengamos la información correspondiente, para que podamos tomar un juicio y opinar, de tal manera pienso Consejero Delegado que digamos que esto se pase a una comisión en todo caso en otra oportunidad cuando tengamos toda la documentación todos los consejeros podamos revisar finalmente, nuevamente la revisión de este punto, de este tema que es importante que sea aclarado, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Eleodoro Trinidad, consejera Nora Barco por favor.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, mire aquí no se trata de atacar a uno u otro, ni tampoco destruir nombres o prestigios profesionales, aquí lo que se trata es algo muy simple se sube acá al podio, se agarra el micrófono y hace los descargos pertinentes se descarga, de manera contundente sí, he trabajado en Lima Metropolitana he tenido un proceso quizás cometí un error quizás eso está en investigación tenía yo la facultad y se acabó el tema, para que crear mayor zozobra sí es tan simple de explicar y me llama la atención también algo, ¿cómo no va a saber un gerente general de un gobierno regional la cantidad de asesorías que se han contratado?, en todo caso síno lo sabe todo puede llamar inmediatamente a la persona encargada de las asesorías para darnos una explicación acá, es algo muy simple para que dilatar las cosas, para ir creando mayor ambiente, para ir creando más, por favor hagamos las cosas simples, si vamos hacer la modernidad y la agilidad en la administración pública hagámoslo desde acá que desde una vez por todas se explique (cambio de video), el Sr. Paredes tranquilamente hace su descargo, dice "no tengo nada que ver, soy libre de polvo y paja, no me han involucrado o me han querido involucrar, ese documento sí procede, ese documento no procede", y se acabó el tema, es cuestión de aclarar para evitar posteriores argumentos, el que dirán, el que no sé qué y se creen historietas

que no conllevan más que a deteriorar al gobierno regional, entonces las cosas se explican.

Creo yo por otro lado de que la ley de transparencia permite a cualquier ciudadano obtener documentación cuando la requiere y en el momento que lo solicite y eso es claro, nadie puede negarse bajo ningún concepto a otorgarle documentación, puede negarse a responder como lo ha hecho el gerente general porque es su derecho, eso nadie se lo va a pelear ni a discutir, pero qué loable sería y que leal a la gestión el dar la respuesta de manera contundente e inmediata y evitaríamos crear como digo esa nube negra que siempre está persiguiendo al gobierno regional, de eso se trata.

Consejero Delgado, me gustaría que el joven Paredes simple y llanamente me dé una respuesta, ¿usted trabajó en Lima Metropolitana?, ¿usted tenía conocimiento de que estaba involucrado en este tema que ha otorgado el Órgano de Control Interno?, porque esto no solamente lo tengo yo Sr. Paredes, lo tienen muchas personas y justamente la idea es de que usted aclare esta situación para evitar cualquier daño que no es mi propósito hacérselo a usted, todo lo contrario la cosa es que se aclare esta situación, ya que está usted aquí presente hágalo de una vez.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, consejera Dery González, tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa, hay una cosa muy importante que hay que tomar en cuenta y que verdaderamente es dilatar el tiempo, hay muchas personas aquí presentes porque también tienen una gran preocupación y una petición a gritos de parte de los funcionarios del gobierno regional, un ejemplo de ello son los moradores íqueños, pescadores íqueños de Comatrana que radican en la zona de Ranchería - Laguna Grande - Paracas - Pisco que se han visto afectados por la última inundación, con relación a.

**El Consejero GRADOS:** Cuestión previa Consejero Delegado, es que se está desviando del tema, estamos en un tema y la consejera.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, ¿me permite terminar?.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, si usted me permite, debe poner orden en la mesa, estamos tratando un tema y se debe respetar.

**El Consejero GRADOS:** Consejero Delegado disculpe, nosotros nos quejamos de que estos señores gerentes a lo largo del año se han burlado de nosotros, los hemos citado una y otra vez al Pleno del Consejo y simplemente no han venido, no han venido, eso ¿qué quiere decir?, no es falta de respeto y ¿por qué no nos vamos a sentir indignados señores?, ¿cuánto dinero se está gastando?, supongamos que todas las consultorías son legales, todo bien y ¿por qué dárselas a tanta gente de Lima?, si acá en Ica hay profesionales que pueden haber tenido una oportunidad de trabajo con estas consultorías, que responda el señor, que responda, yo he hecho una pregunta simple que no necesita prepararse tanto, simplemente que el señor diga si es que estas consultorías se sacan a concurso público o por ser menores a 3 UIT se hacen de manera directa y si es que es así, si es que se hacen de manera directa cómo es que estos señores de Lima se han enterado que el gobierno regional de Ica necesita estas consultorías, es práctico y sencillo nada más Consejero Delegado, es todo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece, cuando quieran interrumpir por favor les voy a agradecer que pidan el uso de la palabra, no interrumpen de forma abrupta.

La consejera González tenía el uso de la palabra, sobre el punto ya lo estoy diciendo esto de acá nos puede demorar muchas horas tratar de ver esto, antes de que continúe la consejera Dery tendré que preguntarle yo al gerente de Presupuesto con respecto a los puntos que ha preguntado la consejera Barco, ser precisos solamente, los puntos que ella quiere escuchar con respecto a las interrogantes que tiene, pero definitivamente esto vamos a tener que verlo en una sesión extraordinaria, para ya agotar el tema. Consejera González tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Al punto, donde quiero poner énfasis y no solamente un ejemplo a seguir cuando un consejero no sólo realiza la función de fiscalización sino la función de verificar, comprobar y recopilar los medios probatorios para hacer un petitorio fundamentado. Si la consejera Nora Barco viajó a la ciudad de Lima, recopiló la información del Órgano de Control Institucional de la ciudad de Lima, del Gobierno Regional de Lima por qué no formuló por conducto regular todo pedido, a efecto de que el gobernador regional o a través de su despacho se pronuncien los funcionarios sobre la

licitud o ilicitud del concurso de las consultorías, quiero que me muestre cada consejero que ahorita verbalmente porque la palabra está bien la petición se da y se respeta, pero el documento sustentatorio y la petición con firma, con puño y huella tiene que determinar que el funcionario tiene la obligación de responder a esta consejería, no se puede maltratar tampoco a un funcionario, es más lo que se propone es que esta documentación que puede haberse recopilado en forma del delito de infidencia como muchos funcionarios, doy un ejemplo en la Dirección Regional de Producción se cometió el delito de infidencia, se recopiló documentación en contra de esta consejería de Pisco, no me garantiza que estos expedientes sean fidedignos. Por tal motivo, invoco que se tome en cuenta este tema en la próxima sesión de consejo y que se nombre la comisión especial de investigación con la capacidad y con el criterio técnico de resolver este tema dentro de 10 días e invoco que la presida la consejera Nora Barco y que tenga el puño y la tutela de denunciar a aquel funcionario con los medios probatorios, al igual que invoco a los otros consejeros pero estos documentos no me garantiza que se está diciendo la verdad.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejera González, yo creo que para agotar el tema vamos a acopiar toda la información, la documentación que obra en nuestro poder y también la que no tenemos que posteriormente nos harán llegar, para pasar esto a una sesión extraordinaria porque no era el tema, era conocer en una forma que respondan los gerentes pero ya aquí el tema amerita de que se haga un examen, un análisis más profundo de qué ha sucedido con respecto a todo esto, cada uno de nosotros tendrá una interrogante diferente, algunas coincidiremos pero yo creo que en una comisión vamos a tener más luces con respecto a este tema. Consejero para ya agotar el tema, consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

**EL Consejero TUBILLA:** De verdad ya vamos aclarando ciertos puntos, cada uno tiene una opinión pero lo que yo sí considero inadecuado es que nosotros somos consejeros regionales, hemos sido electos por un pueblo y las dos principales funciones que tenemos es normar y fiscalizar, nosotros mismos no es adecuado que nos cortemos las alas, que nos recortemos competencias al pretender decir que sólo tiene que ser por conducto regular, no señores, los grandes descubrimientos de hechos por lo menos inadecuados muchas veces se dan con documentos que se consiguen de muchas maneras; entonces lo inadecuado es que nosotros mismos nos recortemos competencias, a lo mejor

mañana decimos que ya no podemos normar, no podemos sacar ordenanzas porque solamente lo pueden hacer los funcionarios, entonces eso es lo inadecuado, nosotros tenemos unas competencias claramente establecidas por la ley, por la Constitución, por la Ley de Gobiernos Regionales y a ellos nos debemos someter y todo acto, no estamos diciendo que se hayan cometido actos irregulares, guardamos el mejor de los respetos tanto por el gerente Noda como por el gerente Luis Paredes jóvenes profesionales, lo único que queremos es que se esclarezca y lo único que queremos es que estos dineros que son escasos del gobierno regional se dirijan o se re direccionen adecuadamente como lo ha dicho el consejero Grados, hay prioridades, temas como el Fenómeno El Niño por ejemplo, entonces ese es el tema, aquí nadie quiere hacerles daño, lo único es que la situación se esclarezca justamente por el bien de la gestión, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, muy bien, creo que eso deberíamos pasarlo a la sección pedidos para que forme la comisión y formar la comisión extraordinaria, lo que queremos es eso, creo que cuando alguien se somete a una comisión no es que se le esté acusando que se le está diciendo que es el responsable, no, lo ha dicho bien claro el consejero Tubilla se va a analizar ya habrá oportunidad de que ellos nos digan exactamente lo que sucedió y por qué se hizo. Bueno, continuando en todo caso con la sesión, damos por agotado creo el tema. Consejero Ronald Jave.

**El Consejero JAVE:** Una pregunta al gerente general, tengo conocimiento de que ¿ya hay un nuevo administrador?, quisiéramos también conocerlo porque desconocemos quién es el nuevo administrador, con quién vamos a conversar y a trabajar el tema, quisiera que el nuevo administrador hacerle una pregunta si es verdad que el nuevo administrador ha venido con 4 ó 5 consultores para su instalación, solo eso quería que me responda.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra gerente general con respecto a la pregunta del consejero Jave.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, el Sr. Israel Mendoza que está ahí, él es nuevo Gerente de Administración y Finanzas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno invitamos al Sr. Israel Mendoza para que pase para que se haga la presentación correspondiente y para que responda la pregunta del consejero Jave.

EL ABOG. ISRAEL MIGUEL MENDOZA DE LA CRUZ, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes con todos los presentes, es un gusto. Mi nombre es Israel Miguel Mendoza De la Cruz, abogado de profesión, magister en Gestión de Políticas Públicas, profesor universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima. Es un gusto saludarlos y presentarme como Gerente Regional de Administración y Finanzas y como comentaba el consejero regional, efectivamente he venido con un grupo de trabajo para poder dar lo mejor para la gestión, para el desarrollo de la región y el cumplimiento de los objetivos en el cual todos estamos involucrados, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Jave.

El Consejero JAVE: Sí, sólo una consulta, el personal técnico que ha llegado con usted solamente es para consultoría de instalación o va a ser un personal permanente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra señor Gerente de Administración.

EL ABOG. ISRAEL MIGUEL MENDOZA DE LA CRUZ, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Gracias, el desarrollo del trabajo como en la modernización de la gestión pública es trabajar por procesos y cada uno de los colaboradores que ha venido conmigo va a tomar un proceso del área para poder optimizarlos, correr plazos y sobre todo llegar a la meta inmediata que tenemos que es mejorar la ejecución presupuestal.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Eleodoro Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí, una pregunta al gerente general, muchas gracias Consejero Delegado. No quería desaprovechar esta magnífica oportunidad luego ya de este debate, con respecto a las obras que están abandonadas en Nasca, hay uno en particular que me ha preocupado mucho señor gerente, relacionado a esta obra del "Mejoramiento de los servicios de agua y desagüe de Vista Alegre y Nasca", la población de Nasca está realmente preocupada, hace poco hubo una movilización de moradores de Vista Alegre quienes pedían que esta obra se culmine, pero sabemos que la obra no va a ser culminada porque hay un arbitraje al contrato y por lo tanto esto va a demorar, pero se había generado también una emergencia sanitaria por parte de la Municipalidad de Vista Alegre y tengo entendido que se está aprovechando precisamente la emergencia sanitaria para ejecutar un expediente y por lo menos ejecutar un tramo de 600 mts. a través de EMAPAVIGSSA, luego se dio otra forma de licitación pero finalmente se ha cumplido de que debe ser a través de una administración directa, la pregunta que quiero alcanzarle díganos cómo marcha este proceso?, porque lo que necesitamos es que este tramo de los 600 metros lineales (ininteligible) sea ejecutado porque constantemente el mismo gobernador ha visitado la zona y usted también probablemente conozca que se produce el colapso de los buzones de agua generando aniegos de desagüe en varios sectores del AA.HH. EL PORVENIR en la parte baja de Vista Alegre creando problemas de salud sobre todo en los niños que son los más vulnerables; inclusive el Frente de Defensa de Vista Alegre ha amenazado con que va a denunciar a los responsables justamente por estos problemas de salud; entonces particularmente le alcanzo esta preocupación y la necesidad urgente de concluir con la ejecución de este expediente, quisiéramos saber cómo está el avance de este proceso?, para que el gobierno regional ejecute en forma directa dado pues las condiciones que existen y como ya decíamos de emergencia sanitaria, digamos en estos momentos inclusive con esto del Fenómeno El Niño probablemente el colapso sea mucho más seguido y mucho más drásticos, bueno eso es señor gerente, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor gerente general, creo que es la última pregunta, tiene la palabra para que responda al respecto.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Muy bien Consejero Delegado, gracias. Voy a pedir la asistencia del gerente de Infraestructura sobre el detalle de ese asunto. Efectivamente el asunto del desagüe de Nasca - Vista Alegre, es un tema problemático que ha venido, digamos generando complicaciones, es un proyecto de inversión pública que ha estado digamos paralizado aún se encuentra así, en litigio pendiente, hay una dependencia ahí que se está ventilando aún en sede arbitral pero en cuanto a esta solución puente que son los 600 metros de tubería para conectarlo a las lagunas que actualmente existen, es algo que efectivamente en última instancia se ha visto, es necesario hacerlo por administración directa porque se intentó una solución a través de EMAPAVIGSSA, hubieron idas y venidas y eso finalmente no llegó a buen puerto por un tema de financiamiento; es decir, el dinero está pero el problema está en quién lo pagaba, en última instancia teníamos que pagarlo nosotros, entonces era un poco difícil transferirlo a EMAPAVIGSSA, el Ing. Willy Andrade eso sí, con la venia del Consejero Delegado para que pueda dar un detalle específico el estado del proyecto de los 600 metros de tubería, como repito es un proyecto puente, una solución temporal.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, nuevamente pido autorización al Pleno del Consejo para la presencia del gerente de Infraestructura, Ing. Willy Andrade, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.  
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.  
Señor secretario general sírvase presentar al gerente de Infraestructura para que haga la exposición correspondiente a solicitud del gerente general.

**EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, por su intermedio.

Básicamente explicar los procedimientos para darle un buen término a esta obra problema. Empezamos con una coordinación con EMAPAVIGSSA para transferir fondos para ese tramo que es la (ininteligible) porque las lagunas que se van a construir dentro de este proyecto no cuentan con el saneamiento físico legal debido del terreno, pero hicimos todas las gestiones y al final nos encontramos con un problema que esta es una obra financiada por Bonos Soberanos, por lo cual no podíamos en este mes transferir fondos a EMAPAVIGSSA.

En tanto se ha concluido ya con el expediente técnico para hacer ese tramo, lo vamos a ejecutar por administración directa, ya el expediente ha bajado al área de Abastecimiento para que se convoque tanto los materiales como la mano de obra para ejecutar la obra.

**El Consejero TRINIDAD:** Ingeniero ¿hay un plazo establecido digamos para que Abastecimiento pueda responder?.

**EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** El plazo es mínimo que queremos utilizar, (ininteligible) estamos un Informe del área de GRINF para poder llevarlo por un proceso (ininteligible).

**El Consejero TRINIDAD:** ¿Hay un plazo que usted puede estimar en este caso y cuándo podría digamos haber una solución?.

**EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Como le digo, queremos hacerlo en este año, los plazos básicamente están sujetos a la convocatoria que se tenga que hacer para adquirir los insumos, eso lo puede responder el área de Abastecimiento, que tiempo tenemos para empezar esa obra.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien colegas consejeros, muchas gracias Ing. Andrade.  
Colegas consejeros sí no hubiera alguna otra pregunta para retomar nuestra secuencia de sesión de consejo. Consejera Nora Barco por favor.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite por su intermedio al gerente general. Sé que este punto va ser como retomar al inicio de esta sesión, es un tema de la transferencia. Usted en un principio escogió ciertas municipalidades porque según manifestó tenían totalmente completo el proyecto, los requisitos que se requerían para justamente completar el proyecto, pero nos dimos con la sorpresa y esto lo indagué en el MEF, como por ejemplo el Alcalde de la provincia hermana de Pisco que no tenía muchos de los proyectos con el expediente completo, es decir, faltaban varios documentos y que eso hizo también que retrasara el desarrollo de la transferencia, así por el estilo como otros alcaldes igualmente, mi pregunta es directa y concreta ¿en qué se basó

usted para escoger a tal y cual municipalidades para el proceso de transferencia?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene la palabra señor gerente general.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, eso es un elemento que ya expliqué en su momento cuando se sustanció el tema de la transferencia para la aprobación de la transferencia financiera, lo que se está refiriendo la señora consejera es al tema de los problemas que han habido de la ejecución de las obras con el dinero de la transferencia financiera que es un tema distinto.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Tengo entendido de que muchos de estos proyectos no tenían por ejemplo el expediente completo referente a la respuesta o a la opinión de la Comisión del Comité de Vigilancia y así por el estilo, entonces a eso me refiero, eso retrasó en el MEF según me informaron allí; por eso que le pregunto a usted, en qué se basó para escoger tal a cual municipalidad para poder otorgarles la transferencia, es simple la pregunta, se basó porque tenían completo el expediente, se basó porque usted creyó conveniente otorgársela a fulano, a sultano y a mengano porque eran de prioridad o se basó porque simple y llanamente creyó usted que esas eran las provincias las que mayormente requerían, es simple la respuesta.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, tiene la palabra señor gerente general con respecto a la réplica de la señora consejera Nora Barco.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, es falso que una transferencia financiera se pueda haber obstruido por eso que ha señalado la señora consejera.

El Ministerio de Economía y Finanzas lo que ve es aspectos netamente financiero, es decir si los recursos están disponibles, si estamos dentro del plazo legal establecido dentro del primer semestre de cada ejercicio fiscal y que exista la cuenta en la municipalidad del sector, eso es todo lo que pide el MEF como Dirección General Presupuesto Público, entonces no sé a qué cosas se está refiriendo con eso.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno colegas consejeros creo que hemos agotado el tema principal, señor gobernador espero que tome de buen ánimo las interrogantes de mis colegas consejeros, después de todo es nuestra función, no sé si usted quisiera tal vez hacer uso de la palabra. Tiene la palabra señor gobernador.

**EL ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA:** Simplemente expresar mi reconocimiento a este Consejo Regional que constituye un gran aporte para una buena gestión del gobierno regional.

Para mí es un privilegio trabajar con ustedes, la labor de fiscalización es rigurosísima y espero que así lo sea y lo sigan siendo, nosotros dependemos mucho de que ustedes que con su acuciosidad, con su rigor fiscalicen todas las acciones del Gobierno Regional, yo les estoy inmensamente agradecido porque los resultados reconocidos a nivel nacional de ejecución presupuestal y de relativamente buena gestión de gobierno tienen mucho que ver con lo que este Consejo Regional ha aprobado, las transferencias.

Yo espero mucho tanto como ustedes, veo con satisfacción que el proceso de modernización y atención al ciudadano que hasta el día de hoy no se ha dado, yo estoy consciente y mantengo la misma preocupación que noto en esta mesa de que en el primer semestre del próximo año tenemos que ver resultados concretos de mejor atención a la ciudadanía en todas las provincias, yo les agradezco la priorizaciones que ustedes han aprobado en obras por impuestos, se viene mucho más a ese respecto, estamos a la expectativa de una resolución muy importante del MEF respecto a la priorización y relevancia de lo que nosotros le llamamos el AGUA GRANDE, vamos a esperar de ustedes una prontísima aprobación, entiendo que nos van a dar muy pocos días para que el Consejo se pronuncie, yo me comprometo hacerles llegar el plan de gobierno concertado que tenemos que va aclarar una serie de dudas.

Les agradezco el consejo personal que recibo de cada uno de ustedes en distintos espacios de mi trabajo y de mi vida, ustedes son para mí unos

grandes aliados y cada uno puede dar fe de gestiones individuales que hacemos en distintos frentes de la acción de gobierno.

Quiero recordar que estoy muy orgulloso de los iqueños que me acompañan en la Alta Dirección, la Directora de Transportes, el Director de Energía y Minas, la Directora de Turismo, la Directora de Trabajo, la Gerente de Desarrollo Social, el Director de Producción, Agricultura, Infraestructura, el Gerente del PETACC, todos son iqueños, todos iqueños y es verdad he invitado en la Dirección de Salud y Educación profesionales de Ayacucho en un caso, de Piura en otro y están haciendo un trabajo estupendo, el gerente general también ha sido invitado, le he pedido que él arme su equipo, el Procurador también ha sido invitado de otra región y está cumpliendo un trabajo estupendo mucho mejor que su predecesor, de manera que somos un equipo.

También quiero expresar mi reconocimiento, aprecio y gratitud al Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional, a todos los trabajadores es por este equipo que la región por primera vez en muchísimos años va alcanzar un alto porcentaje de ejecución presupuestal y yo digo el manejo el manejo honesto, por favor apenas detecten algún acto torcido, dudoso, puertas abiertas, vamos con todo a luchar contra la corrupción, eso tiene que ser el sello característico de toda nuestra acción de gobierno.

He estado asistiendo con mucho interés, nunca había participado en una sesión de ustedes, qué bueno saber que son así de rigurosos en materia de pedir explicaciones, pedir y llegar al fondo de la verdad, no cesen en ese esfuerzo y cuenten conmigo para brindar todas las respuestas, todo el acceso a la información, les agradezco mucho, sigan adelante, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor gobernador, sabemos de su agenda y simplemente nos queda agradecer a usted por haber participado en esta sesión de consejo, así mismo un agradecimiento al gerente general, a los funcionarios, muchas gracias.

Muy bien colegas consejeros continuamos con nuestra sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al despacho.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado cuestión previa.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejera González.

**La Consejera GONZÁLES:** Sí me permite, desde las 9 de la mañana se encuentran los funcionarios de la Dirección Regional de Producción con relación a la exposición del tema del Dictamen de la R.D. podemos cambiar a efecto de que los funcionarios tienen también trabajo y vamos al punto para exponer lo que es el dictamen ¿podría ser?.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Vamos alterar el orden, los colegas consejeros que estén de acuerdo con lo solicitado por la consejera Dery González para que hagan su participación.

**La Consejera GONZÁLES:** Puede repetir la propuesta señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Secretario General, por favor dé lectura del segundo punto de agenda.

**2. DICTAMEN N° 002-2015/CPPIP/CR, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PRODUCCIÓN, PESQUERÍA INDUSTRIA Y MYPES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE LA R.D. N° 450-2015-PRODUCE DEL 06 DE NOVIEMBRE 2015 (OFICIO N° 003-2015-GORE-ICA/CPPIYM/CR);** dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Presidenta de la Comisión de Producción: Pesquería, Industria y Mypes del Consejo Regional de Ica, Sra. Dery González Carrizales de Maldonado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señores consejeros, pido autorización para hacer este cambio, los colegas consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para que después sustente la consejera Dery González.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Tubilla, González, Cartagena, Grados y Trinidad.

Consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias señor Consejero Delegado, consejeros, público presente.

La Comisión de Producción toma acción inmediata el mismo día 06 de noviembre en el cual tomo conocimiento de la publicación en el portal del Ministerio de la Producción la RD N° 450-2015 en el cual en el anexo 1 consigna a 33 embarcaciones artesanales autorizadas para la extracción recurso anchoveta, esto conlleva a una acción inmediata y una mesa de trabajo con los dirigentes pescadores que están presentes que con la venia de usted, solicito su intervención y también la de los funcionarios de la Dirección Regional de Producción. Lo que resulta señor Consejero Delegado, es que en forma inmediata el 10 de noviembre del presente año, la consejería de Pisco con la venia de la comisión de Producción elevó un documento a la ciudad de Lima dirigido al Director General de Extracción y Producción Pesquera para el consumo humano directo del Ministerio de la Producción cuáles han sido los criterios técnico y legal dado que se está, en vista de que existe en la región Ica 64 embarcaciones artesanales que cuyas embarcaciones han cumplido con todos los procedimientos de ley, con la RM100, con la RB719, publicado y ratificado con la RM N° 168-2010-PRODUCE y en su modificatoria con la RM N° 251-2010-PRODUCE queda claramente establecido de acuerdo a esta resolución ministerial que le acabo de hacer llegar a cada uno de los consejeros el listado oficial de la región Ica son 64 embarcaciones autorizadas para la extracción del recurso de anchoveta, autorizadas y está en el portal del Ministerio de la Producción al igual que en Google pueden ingresar, R.M. N° 168-2010-PRODUCE y va a publicarse la resolución, va a salir la resolución en la cual se consigna que las Direcciones Regionales de Producción de los Gobiernos Regionales verificarán el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el ordenamiento pesquero de recurso anchoveta para consumo humano directo, son 64 embarcaciones artesanales autorizadas para la extracción y que lamentablemente la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera pretende arbitrariamente incluir a 39 embarcaciones, lo más lamentable que nosotros teniendo un órgano representativo que es la Dirección Regional de Producción y habiendo este funcionario, esta área del Gobierno Regional ha cumplido con todas las exigencias del Ministerio de la Producción, no consideran los informes que remite la Dirección Regional de Producción, por consiguiente solicito a usted en este momento si puede permitir el uso de la palabra al personal profesional de la Dirección Regional de Producción para que sustente que la Dirección Regional de Producción ha cumplido con los plazos establecidos y que el error administrativo, el error material, el error de no contar con un sustento técnico legal es generado por los funcionarios del Ministerio de la Producción, invoco a usted Consejero

Delegado el Director Regional de Producción ha designado a un profesional para que haga la exposición en nombre de DIREPRO Pisco.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** El pedido que ha solicitado la consejera Gonzáles, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Invitamos al representante del Director Regional de Producción a hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra.

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** En primer término muy buenas tardes señores Consejeros, señores presentes en esta sesión ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Deseo expresarles a todos ustedes las disculpas pertinentes de parte del Ing. Julio Hernán Arenas Valer, Director Regional de Producción el cual lamentablemente no ha sido posible estar presente en esta sesión de consejo por tener que asistir a una reunión en la ciudad de Lima en la PCM.

Entrando al tema que se encuentra en tratamiento, debo señalarles que en el año 2009 se emite la Resolución Ministerial N° 100 que establece determinados lineamientos para que las embarcaciones pesqueras dedicadas a la extracción de la anchoveta puedan atenderse en dicha actividad, esos lineamientos eran básicamente tres:

1. Contar con permiso de pesca vigente.
2. Tener bodegas (ininteligible).
3. Registrarse en un registro que se aperturaba en esos momentos específicamente para esta actividad. Posteriormente se emite una Resolución Ministerial N° 219-2009 con la cual se amplía el plazo para la inscripción de las embarcaciones en el registro, culminado este plazo el 09 de Julio del 2009 la Dirección Regional de Producción eleva la información correspondiente en ese entonces a la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera del Ministerio de Producción, esa relación al inicio comprendía 72 embarcaciones, posteriormente se reducen a 64, ¿por qué motivo?, porque algunas de ellas emigran a un régimen de menor escala y otras (ininteligible).

Cuando se emite el D.S. N° 010-2010, en junio de dicho año, se establece claramente que ya no había acceso para otorgar permiso de pesca que permitiera la extracción de recurso anchoveta para consumo humano directo,

en ese sentido en este año se emite una norma el D.S. N° 006-2015 por la cual señala que las Direcciones Regionales de Producción y era una innovación, debieran alcanzar al Órgano de Control Institucional de su respectivo Gobierno Regional la nómina de embarcaciones que estaban autorizadas para la extracción de anchoveta y esa misma información remitírsela a la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera. La Dirección Regional de Producción en el marco de dicho dispositivo cumple con alcanzar al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional esa nómina, la misma que comprendía 64 naves. Igualmente le eleva a la Dirección General y Extracción Pesquera la misma nómina, lamentablemente con bastante sorpresa el 06 de noviembre de este año se publica la Resolución Directoral N° 450-2015 PROCUCE, Dirección General Extracción y Producción Pesquera para consumo humano directo que suprime, retira del Registro Nacional de Embarcaciones autorizadas para la captura de anchoveta a 31 embarcaciones lo cual lógicamente y es comprensible genera un problema de índole social y económico. Social porque de la actividad pesquera artesanal y específicamente de la captura del recurso anchoveta dependen diversas familias, diversos ciudadanos; en ese sentido, la Dirección Regional de Producción indicó al Ministerio de la Producción que existía unos criterios inadecuados para la extracción de estas embarcaciones y algo anecdótico el 06 de noviembre se publica la Resolución Directoral que he mencionado hace un momento y el mismo 06 de noviembre el Ministerio de la Producción a través de un documento le solicita explicaciones a la Dirección Regional en relación a estas naves que estaban siendo excluidas pero se pide explicaciones cuando ya la resolución estaba publicada en el portal institucional del Ministerio.

En base al documento que cursa el Ministerio de la Producción, la Dirección Regional de Producción ha elevado la absolución de las inquietudes que plantea el Ministerio de la Producción y en esa solución se ha señalado claramente que ha habido una interpretación inadecuada de la información que ha manejado el Ministerio, ¿por qué razón?, porque el ministerio aduce que se han otorgado permisos de pesca artesanal para el acceso del recurso anchoveta en los años 2011, 2012, 2013, 2014 e incluso este año; entonces señala eso es algo irregular, es algo atentatorio contra la norma porque sí ya en el 2015 está prohibida la emisión de permisos como una Dirección Regional ha podido otorgarlo con posterioridad, ha violentado las disposiciones, ha violentado los decretos supremos y las normas pertinentes, se le ha hecho la aclaración en el sentido de que no son permisos de pesca artesanal nuevos los emitidos en el lapso del 2011 al 2015 sino que simple y llanamente se trata de actos administrativos necesarios para reflejar un cambio en el estado de la

embarcación (en qué sentido?), esos actos administrativos corresponden a las formalizaciones de cambio al titular de permiso de pesca que equivale a decir que sí en el año 2007 al 2008 el titular del permiso era Julio Muñante, en el 2011 ya no es Julio Muñante será Julio Arenas; entonces eso lógicamente tiene que sustentarse, convalidarse con un acto administrativo pero eso no significa que yo el permiso recién se lo estoy otorgando, ya el señor tiene un permiso de años atrás. Igualmente hubo una dificultad con lo que es la capacidad de bodegas de las embarcaciones, se señalaba tomando en consideración el D.S. 005-2012 que embarcaciones que tenían más de 10 mts<sup>3</sup>. capacidad de bodega pasaban a menor escala y en los actos administrativos que había emitido la Dirección Regional habían varias de ellas y eso creo que lo sabe claramente la señora consejera por la provincia de Pisco; entonces en virtud al reclamo que efectúan los armadores, en virtud al análisis, a la verificación que se hace a la capacidad de bodega de estas naves se determina que efectivamente no están en el rango de años anteriores sino que están en el rango que les permite ser consideradas como embarcaciones pesquera artesanal y para reflejar esto se emite igualmente como un acto administrativo, entonces se le ha brindado esas explicaciones al Ministerio de la Producción incluso se le ha señalado, planteado un caso concreto que no señor la matrícula de tal embarcación es tal y yo he revisado en otras fuentes, entonces se le ha absuelto igualmente esa inquietud y debo decir en estos momentos con bastante beneplácito porque sé que va a apoyar a solucionar un aspecto que ha estado causando bastante preocupación en los hombres del mar, que tenemos conocimiento Resolución Directoral N° 507-2015 emanada del Ministerio de la Producción, la Dirección de Extracción Pesquera que está restituyendo a estas embarcaciones al listado de naves autorizadas para la extracción de anchoveta con lo cual creo que cuando tengamos el documento oficial lo podremos presentar se daría por zanjado esta situación, es lo que venía a informarles señores consejeros.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se le agradece por su exposición, ¿alguna pregunta consejeros?.

**La Consejera GONZÁLES:** una pregunta Sr. Muñante, aún no está publicado en el portal esta resolución, este proyecto de resolución donde reconoce la Dirección General de Extracción y Procedimiento de Producción Pesquera para consumo humano directo haber corregido, subsanado su error material.

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** Hace unos minutos, hará cuestión de 10 minutos nos han comunicado que sí figura ya la Resolución Directoral N° 507-2015 en el portal institucional del Ministerio de la Producción, con lo cual como reitero estaríamos dando por zanjado este aspecto en el supuesto negado que no fuera así lógicamente que la Dirección Regional de Producción tendrá que insistir ante el Ministerio de la Producción para que se hagan las correcciones, entendemos que es un error, es un equívoco.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, como medio probatorio a cada consejero se le ha hecho entrega de la Resolución Ministerial N° 168-2010 donde se podrá comprobar que la embarcación IQ4 tiene permiso de pesca Resolución Directoral N° 058-2011, la embarcación "TIO PANCHO" con matrícula 0845BN tiene también permiso de pesca del año 2008, HILARY y PETITA embarcación pesquera artesanal con Resolución Directoral N° 185-2007, consecutivamente embarcación MI RAIZA Resolución Ministerial 030-2004, KIKE 5 Resolución Ministerial N° 003-2008, Resolución Ministerial (ininteligible) N° 0057-2009, DON PINO del año '98, PABLO LUIS Resolución Ministerial N° 027-2006, DON VIDAL Resolución Ministerial N° 045-2006, EL VALIENTE 2 Resolución Ministerial N° 042-2004. Señor Consejero Delegado son 64 embarcaciones que hay en el litoral de la región Ica que están inscritas en el Registro Regional de la Dirección Regional de Producción, lo que nosotros tenemos y que a través del dictamen es darle el el respaldo político y la veracidad y protección política a la Dirección Regional de Producción a efecto que no que no se desestimen los oficios que inicialmente ya se han hecho llegar al Ministerio de la Producción consignando que estas 31 embarcaciones que se pretende incluir arbitrariamente sean consideradas dentro del listado oficial y que se respete lo que está dispuesto en la Resolución Ministerial N° 168-2010.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejera Dery González.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado, para aclarar una información que acabamos de escuchar del Ing. Muñante con relación a esta resolución que ha sido publicado por PRODUCE en la que ya estarían figurando las 64 embarcaciones de las cuales este grupo de 31 no se encontraban.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejera González.

**La Consejera GONZÁLES:** No hay un medio probatorio, son alusiones, son especulaciones, puede estar como no, la figura es que ya hay un Dictamen de la Comisión de Producción donde estamos avalando el pronunciamiento de la Dirección Regional de Producción y lo que pueda venir después bienvenido pero no me puedo asegurar a supuestos comentarios porque la Dirección Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero que es liderado por el Ing. César Quispe es lamentablemente el promotor que pretende desaparecer a la pesca artesanal en la región Ica; por consiguiente, mientras que no exista un documento, medio probatorio que determine la autenticidad y la reincorporación de las 31 embarcaciones se tiene que pronunciar el Gobierno Regional haciendo respetar y protegiendo la Dirección Regional de Producción.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejero Trinidad, puede continuar.

**El Consejero TRINIDAD:** Para completar mi pregunta porque estaba preguntando cuando acá me ha cortado la colega Dery, justo le estaba preguntando al Ing. Muñante ¿sí tiene los medios probatorios?, es decir, ¿oficialmente existe la información correspondiente a esta resolución de PRODUCE en la que figura las 64 embarcaciones?.

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA:** Justamente como decía hace un momento se nos comunicó hace aproximadamente como tres horas de la emisión de esta Resolución Directoral hace cuestión de 15, 20 minutos se nos indicó que efectivamente figura en el portal institucional, lamentablemente no nos ha sido posible descargarla pero sí se nos ha brindado esa información que hemos podido,

permitiría solucionar este inconveniente, permitiría solucionar este impase que habría obedecido a una interpretación errada de las disposiciones y de la información suministrada, ahora es bien claro sí que la Dirección Regional de Producción ha estado colocando sus mejores esfuerzos en (ininteligible) porque involucra en gran parte de la actividad pesquera básicamente en la provincia de Pisco.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:**  
Secretario General por favor podría leer las conclusiones del dictamen.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** DICTAMEN N° 002-2015/CPPIP/CR COMISIÓN ORDINARIA DE PRODUCCIÓN, PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Producción, Pesquería, Industria y MYPES, el Oficio N° 464-2015-GORE-ICA/CR-DJGC, por el cual la consejera de la provincia de Pisco, hace de conocimiento irregularidades en la emisión de la **R.D. N° 450-2015-PRODUCE del 06.Nov.2015** publicada en el portal del Ministerio de la Producción, la misma que trae consigo la exclusión de 31 embarcaciones pesqueras artesanales del litoral de Ica, las mismas que ya habrían tenido permiso de pesca desde años anteriores.

I. ANTECEDENTES

II. ANÁLISIS

III. BASE LEGAL

IV. CONCLUSIONES:

Por unanimidad los miembros de la Comisión de Producción, Pesquería, Industria y MYPES del Consejo Regional de Ica, presentes aprueban y proponen el siguiente **DICTAMEN** que contiene lo siguiente:

**4.1. PRIMERO: RESPALDAR** los pedidos formulados por la Dirección Regional de Producción de Ica, a los Oficios N° 605-2015-GORE-ICA/DRPRO-DP del 09.ABR.2015 ratificado con el Oficio N° 1746-2015-GORE-ICA/DRPRO-DP del 20.NOV.2015 presentados ante la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción, en el cual consigna el listado Regional a (64) sesenta y cuatro embarcaciones pesqueras artesanales que cuentan con el Permiso de Pesca para la Extracción del Recurso Anchoveta para Consumo Humano Directo en la Región Ica, en cumplimiento con las R.M. N° 100-2009-

PRODUCE; R.M. N° 219-2009-PRODUCE; R.M. N° 168-2010-PRODUCE y su modificatoria R.M. N° 251-2010-PRODUCE; detalladas en la relación de embarcaciones pesqueras artesanales del litoral de Ica.

**4.2. SEGUNDO.- EXHORTAR** al Ministerio de la Producción, que previo a los análisis de ley, se proceda a evaluar la posibilidad de Anular y/o Modificar la R.D. N° 450-2015-PRODUCE del 06.NOV.2015 y se incorporen a los 31 armadores propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales del litoral de la Región Ica, los mismos que cuentan con permiso de pesca para la extracción del recurso anchoveta en cumplimiento con la normatividad vigente.

**4.3. COMUNICAR** al Consejero Delegado Gustavo Soto Lévano, eleve el presente Dictamen de Comisión ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 04 de Diciembre del 2015.

**COMISIÓN ORDINARIA DE PRODUCCIÓN, PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S**

Firman: JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS (Vicepresidente); ESTHER CARTAGENA CASTRILLON (Secretaría) y DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO (Presidenta).

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien colegas consejeros, los que estén de acuerdo con el Dictamen leído por el Secretario General por favor sírvanse levantar la mano, estamos en votación colegas sobre el dictamen. El Secretario hizo lectura con respecto al Dictamen de la Comisión de Producción, estoy diciendo de que los colegas que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano de acuerdo al dictamen leído por el Secretario General.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Soto, Tordoya, Trinidad, Grados, Cartagena y González; 03 abstenciones de los consejeros: Jave, Barco y Tubilla

Muy bien Secretario General, por favor dé lectura al Acuerdo de Consejo.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, cuestión previa.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, esto se ha acordado sin mayor debate, no ha habido ningún punto de vista, ningún consejero ha expuesto algún argumento y de frente hemos ido a la votación. Ahora lo que hemos escuchado del señor que ha hecho el uso de la palabra, que ya habría una resolución colgada en el portal electrónico del Ministerio de la Producción, tampoco tenemos por qué poner en tela de juicio eso podríamos aclarar, hay internet en el Gobierno Regional que se verifique si existe esa resolución porque yo creo que todo Dictamen tiene que ser aprobado pero previo debate, entonces si no el debate sino que en las comisiones se dé por válido o no, entonces a qué sube un dictamen al Pleno si no hay ningún tipo de debate, entonces yo solicitaría por favor se pueda verificar el tema del portal electrónico si existe, si ya está este tema zanjado.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejera González.

**La Consejera GONZÁLES:** Hay una cosa muy importante, es lamentable que algunos consejeros parece que el tema de pesca artesanal no les interesa porque no han tomado la atención respectiva, esta no es la primera vez que se está tocando este tema, se ha expuesto anteriormente con la presencia del representante de la Asociación de Anchoveteros de la provincia de Pisco cuál es la problemática social, lamentablemente goliat es el Ministerio de la Producción presidido por el Ing. César Quispe que pretende excluir arbitrariamente a través de esta resolución que le hice llegar a cada uno de ellos. Ahora, no puede cuestionar el consejero que se opone a apoyar un dictamen del sector pesquera artesanal y mucho menos después de la votación pedir que le informen, si lamentablemente no estuvo atento dentro de su momento establecido para escuchar toda la información respectiva la bancada que no esté de acuerdo que concluya con su petición y que sustente por qué se está oponiendo pero aquí se aprobó el dictamen por mayoría y que se respete el Dictamen de la Comisión de Producción que si demuestra su trabajo, el abuso de autoridad que viene cometiendo el Ministerio de la Producción no solamente con el sector pesquero artesanal anchoveteros sino con los pescadores de diversas actividades, lamentablemente eso implica la gran irresponsabilidad de muchos funcionarios.

Por consiguiente señor consejero pueden recopilar e ingresar a internet si bien claro el funcionario de la Dirección Regional de Producción ha hecho su informe y hay alusiones de una supuesta resolución no tengo el medio probatorio para avalar que verdaderamente se ha reivindicado el Ministerio de la Producción, por consiguiente se llevó a votación y exijo que se respete esta votación por mayoría y que la bancada que ahora pide información se desestime todo cuestionamiento, caso contrario que formule la denuncia correspondiente.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo lo digo directamente si me permite la consejera delegado, perdón la consejera no entiende lo que yo estoy diciendo.

**La Consejera GONZÁLES:** Pero si ya votó en contra, ¿qué va a pedir información?, señor Consejero Delegado.

**La Consejera BARCO:** Señor Consejero Delegado, creo que hay que bajar el tono, tenemos que guardar la formas y el respeto por favor señor Consejero Delegado.

**EL Consejero TUBILLA:** Para empezar yo no he votado en contra, me he abstenido que es muy diferente, hay que hacer llegar el reglamento a la Sra. Gonzáles porque yo tendría que refrescarle la memoria quién puede votar a favor, quién ha votado en contra o se puede abstener y yo me estoy absteniendo porque tengo mis reparos propios, entonces cada uno tiene que respetar la decisión de un consejero esté o no de acuerdo, no puedo pensar 100% igual que la consejera, ni ella igual que lo que yo pienso, eso no quiere decir que ella esté en la razón o que yo esté en la razón, para eso existe la democracia, esto es un tema de consejo democrático, esto no es un autoritarismo que aquí va a venir a imponer un criterio un solo consejero, un solo representante, aquí las ideas se proponen, se debaten y se vota, entonces que quede claro y ratificar que me he abstenido señor consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra consejero Jave.

**El Consejero JAVE:** Sí Consejero Delegado, justamente yo creo que debemos bajar, se han alterado al parecer los colegas, nosotros no estamos en contra si

nos hemos abstenido es porque hay observaciones que no estamos seguros, nosotros queremos trabajar con todos los sindicatos de pescadores y al nosotros escuchar la exposición por el representante de la Dirección Regional de Producción está asegurando, confirmando que en el portal ya se encuentra colgado, que se han incrementado las embarcaciones yo creo que es de credibilidad la información que ustedes manejan y bueno también manifestarle que solamente el sector pesca no sólo se encuentra en Pisco, en Chíncha los pescadores están totalmente abandonados, lamentablemente yo he hecho una denuncia a Control Interno pero lamentablemente no hay resultados, yo creo que se debe de trabajar en conjunto tanto con Ica, como Marcona, Nasca, Palpa, Chíncha no solamente nos enfoquemos en Pisco, la Dirección de Producción tiene que de todas maneras ver el tema generalizar la dirección y que quede en acta de que nos hemos abstenido que el representante está asegurando de que ya está colgado en el portal electrónico esta norma modificando lo que se publicó en una oportunidad.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, seré breve en relación a ello, me aúno a lo que han manifestados mis dos colegas Víctor Hugo Tubilla y Ronald Jave porque se acaba de manifestar justamente el representante de que está en el portal que así debería ser, por lo tanto caeríamos en una falta total y absoluta.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad Consejero Delegado de manifestarle a usted que los pescadores de Comatrana se han visto realmente afectados por el fuerte oleaje en Laguna Grande y que ellos han estado solicitando el apoyo, recibieron el apoyo de nuestro alcalde provincial pero sin embargo el compromiso del Gobierno Regional de poderlos abastecer a ellos con el combustible para la maquinaria que otorgó la provincial hasta el día de hoy no les llega, ellos requieren y han solicitado al Gobernador apoyo porque son varias familias que están afectadas y que estuvieron aislados varios días que gracias a Dios se apareció una persona por esas casualidades de la vida y que pudieron pedir auxilio, aquí han tenido ellos realmente un perjuicio tremendo en donde se ha visto violentada todas sus propiedades, sus casas, su material de trabajo; por lo tanto señor Consejero Delegado esperemos pues de que de una vez por todas el Gobierno Regional haga frente a esta situación y que nos apoyen con carpas, frazadas, colchones como vienen solicitando y que hubo el

compromiso desde un inicio del Gobernador pero que hasta el momento no les ha llegado, esperemos de que en el sector Rancherío de Laguna Grande los puedan apoyar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien señor Secretario General, por favor sírvase leer el Proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al Proyecto de Acuerdo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR** los pedidos formulados por la Dirección Regional de Producción de Ica, con los Oficios N° 605-2015-GORE-ICA/DRPRO-DP del 09.ABR.2015, ratificado con el Oficio N° 1746-2015-GORE-ICA/DRPRO-DP del 20.NOV.2015, presentados ante la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción, con los que consigna el listado regional a (64) sesenta y cuatro embarcaciones pesqueras artesanales que cuentan con permiso de pesca para la extracción del recurso anchoveta para consumo humano directo en la región Ica, en cumplimiento con las R.M. N° 100-2009-PRODCE; R.M. N° 219-2009-PRODUCE; R.M. N° 168-2010-PRODUCE y su modificatoria R.M. N° 251-2010-PRODUCE; detalladas en la relación de embarcaciones pesqueras artesanales del litoral de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al Ministerio de la Producción, que previo a los análisis de ley, se proceda a evaluar la posibilidad de anular y/o modificar la R.D. N° 450-2015-PRODUCE del 06.NOV.2015, y se incorporen a los 31 armadores propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales del litoral de la región Ica, los mismos que cuentan con permiso de pesca para la extracción del recurso anchoveta en cumplimiento con la normatividad vigente.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación en el diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades vigentes.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

DR. ENRIQUE GUSTAVO SOTO LÉVANO

Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien Secretario General, vamos a pasar a votación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.

Bueno estamos en votación, por favor ya no nos interrumpen, los colegas consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Soto, Trinidad, Grados Cartagena y González; 03 abstenciones de los consejeros: Jave, Barco y Tubilla.

El Consejero **TORDOYA**: (ininteligible).

La Consejera **GONZÁLES**: Señor Consejero Delegado, es más lo que solicito con su venia, que no permita que nadie intervenga e interrumpa la reunión y los medios probatorios que pueda adjuntarse a través de.

Pasamos al tercer punto de agenda, Secretario General dé lectura al punto de agenda.

**3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA EXPRESAR EL SALUDO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA, A LA PROVINCIA DE PALPA, POR SU 52° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA QUE CELEBRA EN EL PRESENTE AÑO 2015.**

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, el consejero Tubilla va a sustentar, a ver pónganse de acuerdo colegas, bueno los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario sírvase dar lectura al Proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Proyecto de Acuerdo. **SE ACUERDA: ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR** de parte del Consejo Regional del Gobierno Regional el saludo cordial y las felicitaciones a cada uno de los pobladores de la provincia de Palpa que el 27 de diciembre están

cumpliendo 52 aniversario de creación política dado por la ley N° 14779 bajo el Gobierno del Arquitecto FERNANDO BELAUNDE TERRY.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo Regional al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa señor JUSTO RICHARD MANTILLA BENDEZÚ y por su intermedio a todos los ciudadanos de la Provincia de Palpa y todos los distritos que lo conforman por esta fecha tan significativa, exhortándolos a seguir trabajando en busca del desarrollo de este pueblo generoso conocido como la tierra de las naranjas.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo Regional el diario de mayor circulación en la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

DR. ENRIQUE GUSTAVO SOTO LÉVANO

Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, antes de someter votación el proyecto de Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y procedimientos administrativos correspondientes de acuerdo al artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo por la dispensa sírvanse por favor levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Entonces pasaremos a la votación del acuerdo, los colegas consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora sí Secretario General pasamos al cuarto punto y último de la agenda.

**4. DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE DIRECTORIO DE LA EPS EMAPICA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GORE-ICA.** Oficio N° 553-2015-

GOREICA-PR ASUNTO: Remito terna para el Directorio de la ex EMAPICA S.A. dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica. (Se dio lectura al documento).

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien Secretario General, en vista de que el día de hoy nos han llegado files de los propuestos para el directorio de EMAPICA, no sé si alguno de los colegas quisiera opinar. Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla y de ahí Ronald Jave.

**EL Consejero TUBILLA:** En cuanto al punto que se va a tratar yo creo que sería inadecuado elegir en este momento porque para empezar como usted lo dice el día de hoy recién han llegado los currículos vitae, no sabemos cuál es el perfil profesional de cada uno de ellos y mal haríamos en elegir prácticamente a ciegas a un representante.

Punto número dos, hay que tener mucho más cuidado que antes por una noticia que ha preocupado que sale hoy día en un diario de circulación regional desfalco trae cola en EMAPICA y se está hablando que está pidiendo que la fiscalía está pidiendo 10 años de prisión por desfalco por más de 3 millones de soles en los anticipos, entonces hay que tener mucho cuidado para elegir como se dice a la persona idónea y es un criterio mío que espero sea tomado en cuenta por los demás colegas que antes de elegir que estos señores vengan y se presenten al Pleno en una de estas sesiones extraordinarias que todavía tenemos antes del fin de este período para conocerlos, para que nos digan cuál es su capacidad, cuál es su experiencia, cuáles son las perspectivas que ellos tienen de llegar a ser designados como representantes del Gobierno Regional ante EMAPICA, por todo lo expuesto señor Consejero Delegado yo soy de la idea de que el día de hoy no debemos designar a este representante, salvo mejor parecer.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se le agradece consejero Víctor Tubilla. Tiene el uso de la palabra consejero Ronald Jave.

**El Consejero JAVE:** Plenamente de acuerdo con mi colega Víctor Hugo Tubilla, por falta de sustento en estos expedientes que han llegado para elegir al representante del Gobierno Regional ante EMAPICA, soy de la idea que pueda

pasar a la comisión para mejor evaluación, que pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Luís Tordoya tiene la palabra.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, yo creo que este último punto de la agenda creo que lo más responsable es que lo pasemos a la comisión correspondiente porque simplemente se nos hace entrega de un oficio donde mencionan a tres profesionales que sí yo les pregunto a cada uno de ustedes en forma real me van a decir o me lo van a leer, pero nosotros tenemos que conocer a las personas para poder designar.

Sí bien es cierto, acaban de alcanzar bajar algunos currículums de ellos que no los hemos leído, creo que es prudente pasarlo a comisión este último tema, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Se agradece consejero Lucho Tordoya. Tiene la palabra Ronald Jave.

**El Consejero JAVE:** Saliéndome un poquito del tema, un poquito preocupado, la Dirección Regional de Salud ya el día jueves, viernes hizo llegar el expediente técnico para la aprobación del CAP y también el tema de nombramiento, de acuerdo al seguimiento que se le ha hecho este expediente ya se encuentra en Recursos Humanos en la cual personalmente yo me he acercado en horas de la mañana ya están fuera de plazo, creo que como Consejo Regional nosotros tendríamos que enviar un documento de suma urgencia dándole un plazo determinado al ejecutivo para que haga llegar este expediente técnico con su informe legal correspondiente y nosotros con la mayor voluntad del Pleno convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación de este CAP y el nombramiento de estos profesionales que día a día luchan salvando vidas en beneficio de la región de Ica.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, se agradece consejero Jave. Señor Secretario General, consejero Grados por favor un poquito de orden en la sala.

**El Consejero TRINIDAD:** Con respecto a la designación del representante por el Gobierno Regional ante EMAPICA, es necesario efectivamente que conozcamos el currículo que recién ha llegado hoy día, no conocemos en detalle documentado el currículo de los profesionales que están siendo propuestos, estos expedientes ya llegaron anteriormente aquí al Consejo Regional para su aprobación, sin embargo en aquella oportunidad fue observado debido a que el currículo no estaba documentado y por lo tanto no se podía corroborar si el currículo que alcanzaba efectivamente digamos tenía el sustento o el asidero correspondiente, ahora parece que han llegado con toda la documentación, el currículum pero nos ha faltado tiempo para revisarlo. Me sumo a la propuesta de que este caso pase a una comisión, a la comisión de reglamento y asuntos legales para que de ahí puedan revisarlo, emitir un dictamen y apresurar la designación porque también es importante que el Gobierno Regional tenga un representante en EMAPICA, hay que recordar que desde hace varios meses ellos vienen exigiendo, vienen pidiendo que el Gobierno Regional designe a un representante, igualmente también sucede en EMAPISCO, EMAPAVIGSSA de Nasca y otras empresas prestadoras de servicios que por lo tanto tenemos que darle curso porque estas empresas no pueden tener un normal desenvolvimiento sin la presencia de representantes en su Directorio, en este caso de parte del Gobierno Regional, entonces sugiero que a la brevedad posible una vez que se designe o mejor dicho pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales pueda digamos el responsable el o la que preside esta comisión sesionar con la finalidad de hacer los trámites correspondientes en una fecha determinada, gracias señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejero Eleodoro, vamos primero a agotar el tema de EMAPICA porque también tenemos la propuesta del consejero Ronald Jave con respecto a lo de la aprobación de CAP, entonces vamos a poner un poquito de orden. Sí consejera Dery Gonzáles por favor.

**La Consejera GONZÁLES:** Si me permite gracias Consejero Delegado. Hay algo muy importante que de repente el consejero de Nasca desconoce al 31 de diciembre hay un plazo para nombrar a los representantes de los miembros del Directorio EMAPICA, EMAPISCO, si nosotros conformamos una comisión de investigación vamos a tardar tres meses y lamentablemente el Director, el miembro del Directorio que aún pertenece va a quedarse un año más originando el debilitamiento y todo el trastorno administrativo que se está

generando estos miembros que representan en las entidades del Gobierno Regional tanto en Ica, como en Pisco su falta de seriedad y responsabilidad con su trabajo.

Por consiguiente, yo no estoy de acuerdo con que se formule una comisión especial, es más, lo que tenemos que determinar señor Consejero Delegado es una comisión para evaluar los expedientes, le he pedido al consejero.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Nos ponemos en orden y aclaramos el tema, usted mismo explíquelo consejero Trinidad.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado, no hemos pedido ninguna comisión de investigación, lo que hemos dicho es que pase a la comisión de reglamento y asuntos legales y esa comisión sesione lo más antes posible con la finalidad de que revise la documentación y pueda emitir un dictamen si es posible invitar a los que han sido propuestos a los titulares porque también tengo entendido que han propuesto suplentes y finalmente pueda determinar esta comisión que integran cuatro consejeros regionales es lo que estoy pidiendo, no he pedido en ningún momento una comisión investigadora porque ahí no hay nada que investigar, simplemente revisar una documentación para darle impulso a este pedido que realiza el Gobernador.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Vamos a darle una oportunidad, consejera Dery tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** La figura es que debió pasarse esta terna o esta propuesta al despacho del Consejero Delegado y destinarlo o elevarlo a la comisión correspondiente que hoy se sugiere, la pérdida de tiempo nuevamente es la que se admira esta gestión lo que ocurre es que no entiendo porque, si bien es cierto no están juntos los currículos de los debidos postulantes tratar de que lo anexen, no sé cuál ha sido el error administrativo el cual no ha estado debidamente documentado y que en una sesión rápida, apresurada que sería la próxima sesión extraordinaria ya se designe, el Pleno del Consejo mas no la comisión, el Pleno del Consejo porque no me da la garantía de que la decisión

de la comisión sea lo más saludable, yo también quiero hacer mi propuesta a quién voy a respaldar para el Directorio de EMAPICA.

Ahora, hay otra cosa muy importante, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre sino siguen manteniéndose los mismos miembros del Directorio en todas las entidades que el Gobierno Regional nombra a sus representantes, por consiguiente señor Consejero Delegado soy de la opinión que en la próxima sesión de consejo se dé la recomendación correspondiente y aquí el Pleno del Consejo determine quién va a ser la persona idónea.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, la consejera Nora primero y de ahí el consejero Luis Tordoya, salvo que le ceda la palabra a la consejera Barco.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, el tema de EMAPICA me parece y coincido plenamente con el colega Eleodoro, representante de Nasca porque al pasar a la comisión, lo que va hacer la comisión es verificar lo del currículo, conversar con los interesados que presentan su currículo y luego traerlo a la mesa, al Pleno, para nosotros señalar quién sería la persona idónea para ocupar ese cargo en el Directorio, esto en aras de la transparencia y del buen desarrollo, yo creo que una sesión que se pueda realizar el 28 de diciembre sería lo más adecuado para que de esa manera podamos todos ver este punto, escoger y señalar a la persona adecuada y de esa manera ver lo del PIA también, lo del presupuesto concertado, todo ese tema que necesitamos antes de fin de año verlo, creo que el día 28 sería el más apropiado a modo de sugerencia y también poder escoger al Consejero o Consejera Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno colegas, yo creo que todavía no estamos 31 de diciembre, estamos recién 10 y podemos tener las extraordinarias que nosotros podamos acordar. Ahora, lo que sí es cierto de que el día de hoy bueno no es culpa mía no se dé quién será pero el día de hoy recién nos han llegado lo files de los propuestos.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado y sí usted recuerda cuando nos trajeron a cada uno las carpetas primero fueron tres currículos en el cual estaba incluido un señor Sotil, ahora nos traen tres currículos pero ya no está el Sr. Sotil, se repiten dos pero el tercero varía, entonces como dice el consejero Eleodoro es mejor poder analizar y ver, tenemos sí ustedes revisan en los tres

documentos que nos dieron hay diferentes propuestas, primero son tres y luego en la otra carpeta repiten dos pero el tercero ya no está es otro, entonces hay que tener cuidado también.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Lo que hoy tenemos que elegir y también su suplente, o sea de los tres tiene que salir dos, pero sinceramente yo no he revisado los files, la vez pasada los tuvimos no estaban completo o sea no cumplían los requisitos; entonces creo debemos de tener ahora un poco de cuidado, más aún creo que hizo una referencia el consejero Tubilla con respecto de que han habido algunos personajes que han estado anteriormente integrando o participando del Directorio de EMAPICA, entonces tenemos que saber a quién vamos a elegir como nuestros representantes.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero, solamente para solicitar el auxilio legal, que el asesor legal determine cuáles son las funciones de esta comisión y si dentro de esas funciones tiene la competencia de elegir o proponer a los miembros del Directorio de EMAPICA, no lo que está proponiendo el consejero Eleodoro, entonces yo solamente quiero, se está pasando, ¿me dejan terminar?, se propone que los expedientes sean evaluados por los miembros de la comisión, ¿correcto?, entonces no tiene por qué proponer que evalúen, dígame doctor ¿tiene esta comisión facultades para revisar y proponer a un funcionario de EMAPISCO?, señor Director entonces no tiene por qué llegar a la comisión documentos ni expediente alguno, tiene que ir al Pleno del Consejo y nosotros somos la máxima autoridad con la competencia legal, con el respectivo respaldo legal de poder determinar.

**EL ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí bueno completamente de acuerdo pero nosotros tenemos que tener el filtro de revisar si cumplen con los requisitos o no, nosotros no vamos a proponer a ninguno, el Pleno es que va llevar la votación, supongamos que estos expedientes no estén completos como la vez pasada los traemos al Pleno y vamos a tener una sesión y se nos acerca el día 31 y no vamos a tener a quien proponer, o sea la comisión es para eso, va a servir como un filtro. Consejero Luis Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Consejero Delegado muchas gracias. Por favor, yo quiero que esto se entienda bien, yo creo que aquí nos estamos enredando y no

es correcto, para empezar las propuestas vienen del ejecutivo, el Pleno no hace ninguna propuesta.

Lo que ha solicitado el consejero Trinidad es que como estamos debatiendo el tema, se está llevando a una votación para que la documentación que nosotros no la vamos a ejecutar ahora pase a la comisión correspondiente, nada más que pase, ahí tenemos acceso es obvio que tiene acceso los tres de la comisión y todo el Pleno. Ahora simplemente, ¿qué es lo que se va a hacer?, es revisar porque entiendan y les hago recordar las palabras del Gobernador él ha estado muy a gusto a cada una de las expresiones de ustedes como consejeros, nosotros como consejeros y eso a mí me enaltece como consejero porque nos está diciendo que él apoya, avala, el trabajo que estamos haciendo como consejeros regionales, creo que eso es muy importante y si lo vemos desde ese punto de vista la propuesta que hace el ejecutivo es otra razón si no viene documentada, es un tema y aquí el secretario que está presente tiene también que tener una mirada hacia documentación que ingresa para que el Pleno lo discuta, yo creo que uno tiene que encajarse realmente en la posición correcta porque nosotros los consejeros tenemos que darle la mejor opción al Gobernador para que él tome una decisión o pueda decirnos al Pleno me parece, no me parece, creo que hacemos la mejor decisión correcta porque nosotros no nos vamos a dar una sentencia digamos positiva para estos tres personajes que yo ahorita sé sus nombres, sé las profesiones que tienen pero no los conozco, entonces no me puedo arriesgar a levantar mi mano y decir que vaya a EMAPICA no es correcto, eso es lo que está aclarando el consejero Eleodoro, no hay ninguna confusión nadie va a decir aquí hago esta propuesta, no, ni tampoco vamos a elegirlo independientemente, el día de la sesión el Pleno votará por lo que crea conveniente cada uno de nosotros, y se elegirá, eso es todo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** un minuto nada más Consejero Delegado, creo que ya vamos aclarando el tema, que vaya la Comisión de Asuntos Legales y Reglamiento, que se chequee que estén completos los expedientes y que luego eso suba al Pleno, en la extraordinaria yo sí podría adicionar ahí que pidamos que estén presentes el día de la sesión las tres personas propuestas y que nos hagan una pequeña

exposición unos 3 ó 4 minutos cada uno, luego cada uno tomará su decisión, eso es lo que me parece adecuado Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, entonces vamos a someter a votación la propuestas, hay una sola propuesta, entonces que pase a la comisión de Asuntos Legales y ¿para cuándo sería la sesión extraordinaria?, ya tendría que ser antes de fin del día, entonces yo propongo que el día lunes pase esta documentación a la comisión de asuntos legales, mañana viernes podría ser, perfecto, yo creo que mañana viernes ya nosotros tenemos una idea hacemos la propuesta, los colegas consejeros que integran esta comisión creo que es la consejera Nora Barco, consejero Grados, consejero Eleodoro, mañana tenemos reunión de comisión para revisar los files y hacer un análisis con respecto a las propuestas, 10 de la mañana ¿les parece?, bueno yo creo que presido esa comisión o la consejera Barco preside la comisión, el día de mañana nos reunimos 10 de la mañana, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena Grados y Trinidad.

Quedaba el punto pendiente del consejero Ronald Jave con respecto a lo del CAP, yo creo que es importante también, vamos a agotar el tema, creo que es importante, bueno a ver consejero Ronald Jave.

**El Consejero JAVE:** Bueno, solamente solicitando el apoyo a la Dirección Regional de Salud representantes de salud que están muy preocupados, esperando todavía el informe correspondiente para llegar al Pleno para su aprobación. Sugiero a los colegas consejeros si podemos elaborar un oficio dirigido a secretario tome nota por favor, se elabore un oficio y si firmamos todos los consejeros dándole el respaldo, dándole un plazo determinado para que ese expediente pueda bajar al Pleno del Consejo para su aprobación correspondiente.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, yo creo que todos estamos de acuerdo con la solicitud del consejero Ronald Jave, señor secretario general por favor tome nota, a ver si toma en cuenta el documento para el apoyo correspondiente. Sí consejera Dery Gonzáles tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, aún falta concluir sección despacho, informe.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Si nosotros alteramos el orden de la sesión de consejo con la participación del Gobernador, del Gerente General y de los funcionarios.

Señor Secretario General entonces retomamos ahora sí el orden correspondiente de la sesión.

Secretario General por favor dé lectura al despacho para el día de hoy 10 de diciembre del año 2015.

#### I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho único. SEÑORES CONSEJEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. CARLOS ALEJANDRO RAMÍREZ VILLANUEVA, identificado con DNI N° 21880143, con domicilio habitual en la MZ. G, Lote 16, urbanización León de Vivero, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica, en representación del Sr. MIGUEL ALEJANDRO IZAQA TORI, en mérito al poder general otorgado ante Notario Público, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Solicito ante ustedes una audiencia para exponer la serie de irregularidades que se están dando específicamente en las oficinas de Saneamiento de la Propiedad (PRETT) como así mismo en otras oficinas ya que los jefes de dichas oficinas por lo general no se encuentran laborando en las horas de atención al público.

Por todo lo expuesto, solicito a usted se me admita mi participación en la sesión de consejo que se llevará a cabo en el transcurso de la próxima semana, por tal razón pido a usted que se me comuniqué confirmando o denegando dicha participación.

POR TANTO:

Ruego a ustedes señores consejeros, acceder a lo peticionado por ser de justicia que espero alcanzar.

Ica, 27 de noviembre del 2015

Carlos Alejandro Ramírez Villanueva.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ¿se encuentra en la sala el señor?.

El Consejero JAVE: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Jave.

El Consejero JAVE: Con respecto a lo solicitado por el Sr. Carlos Alejandro Ramírez Villanueva, ¿es representante de alguna entidad del Estado?, ¿se ha hecho llegar un expediente para evaluación del Consejo o ha sustentado para solicitar la palabra en el Pleno?, señor Secretario por favor sí puede.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Precisamente el documento que acabo de leer es el que sustenta la petición del Sr. Villanueva y el uso de la palabra precisamente lo va a hacer, eso ya es decisión del Pleno del Consejo si le accede en darle el uso de la palabra, no es el Secretario.

El Consejero JAVE: Cuestión previa Consejero Delegado, ¿es un representante del Estado?.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, cuestión previa, es un ciudadano común y corriente que solicita y denuncia por presunto actos de corrupción en el Gobierno Regional y no podemos negarle el uso de la palabra, es mas está contemplado en el artículo 19º del Reglamento Interno de Consejo Regional, cuando el ciudadano se ve vulnerados su derechos y recurre a los funcionarios y órganos de un gobierno público no se le debe cerrar las puertas, todo lo contrario debe dársele la oportunidad que exponga, por tal motivo invoco a que el Pleno del Consejo determine el uso de la palabra es un ciudadano que tiene todo el derecho de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Eleodoro.

**El Consejero TRINIDAD:** He estado revisando la carta del Sr. Ramírez Villanueva y él manifiesta que va exponer una serie de irregularidades que se están dando específicamente en las oficinas de Saneamiento de la Propiedad - PRETT una serie de irregularidades, nos hubiera gustado que haga llegar la documentación correspondiente sobre estas presuntas irregularidades porque una cosa es que vayamos a una comisión y muy diferente digamos que esté en el Pleno del Consejo Regional donde obviamente tienen que estar estas denuncias tienen que estar debidamente documentadas, en todo caso se deja a la opinión a los demás consejeros porque sería interesante que la persona que denuncia primero haga el trámite correspondiente con la documentación correspondiente y lógicamente se evalúa si esta documentación tiene el asidero correspondiente para probar las denuncias que está en estos momentos usted manifestando, o sea, de las presuntas irregularidades que existirían dentro de estas oficinas del PRETT, esto para darle seriedad lógicamente a la intervención de un ciudadano.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Tiene el uso de la palabra el consejero Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Creo que a ningún ciudadano se le puede negar la oportunidad de expresar denuncias o algunas ideas porque estamos en democracia pero también las personas tenemos que entender que hay todo un procedimiento, hoy día estamos reunidos en el Pleno, yo he cogido la carpeta y veo el oficio que manda el ciudadano, lo hace llegar a través del Secretario y se nos pone en mesa y yo pregunto al Pleno del Consejo, no solamente es venir al Pleno cualquier ciudadano a denunciar cosas porque (cambio de video) debe de existir una complementación entre el ciudadano y nosotros las autoridades para poder tener un sustento como nosotros dirimirnos y darle la autorización para que él hable, si yo pongo un ejemplo ahorita lo escuchamos al señor que tiene toda la situación y toda la prerrogativa para hacerlo pero lo vamos a escuchar, qué respuesta le podemos dar nosotros cuando él ya expone el tema podrá ser cierto o no podrá ser cierto, o sea tenemos que ser reales, eso no quiere decir que le estamos cerrando la puerta al ciudadano y qué bien que él esté presente porque tanto él como nosotros tenemos que aprender de administración nos guste o no nos guste, yo creo que con el respeto que se merece el ciudadano yo creo que aquí estamos para también orientarlo a él para que no se equivoque en los procedimientos y también yo le pido a través de usted Consejero Delegado y al Secretario para que también nos ilustre

también un poco con la experiencia que ustedes tienen en estos tipos de manejo, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, algún otro consejero que quiera participar sino para someter a votación la participación del ciudadano que ha pedido su participación en el Pleno.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado, solamente para complementar incluso cuando se hace una denuncia pública, tiene que ser corroborada con los hechos o digamos con la documentación correspondiente, ahora si un ciudadano va digamos a un medio de comunicación por ejemplo para hacer una denuncia pública el periodista le va exigir lo documentos que prueben su denuncia, entonces aquí igualmente a nadie se le niega la oportunidad de poder participar y hacer digamos el uso de la palabra porque tiene la libertad de expresión pero tiene que ser con responsabilidad; es decir, si presenta digamos un documento en la que va señalar que hay presentas irregularidades y va digamos a denunciar presentas irregularidades y se va probablemente agraviar a algunas personas, funcionarios públicos eso tiene que estar probado, es decir tiene que haber la documentación del caso y aquí no tenemos la documentación correspondiente, excepto del DNI de la persona que en este caso él quiere hacer el uso de la palabra, de tal manera que yo pienso que lo más recomendable aquí es que se presenta la documentación digamos si no es algún consejero digamos en este caso a una comisión que haga digamos las investigaciones correspondientes y luego se puede tomar digamos el caso en el Pleno del Consejo Regional, sino entonces estaríamos cayendo en una irresponsabilidad.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece consejero Eleodoro, tiene la palabra consejero Javier Grados.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado, de acuerdo con los colegas consejeros, propondría o para tal caso si persona que ha pedido el uso de la palabra tiene pruebas de lo que va a manifestar al cederle nosotros la palabra, si es que realmente tiene pruebas de lo que va decir, yo creo que podríamos darle unos minutos para que él pueda manifestarse pero si no tiene pruebas o viene hablar de supuestos, para tal caso que lo haga ingresar por mesa de partes la documentación de sus supuestos y ya se evaluará más adelante, si

sólo él tiene pruebas de lo que va a manifestar que se le ceda la palabra sí no creo que estamos por gusto, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Me gustaría escuchar la participación de cada uno de los consejeros, no sé si la consejera Nora Barco podría opinar con respecto al tema, porque vamos a someter a votación si participa o no participa. Definitivamente concuerdo con los colegas consejeros con respecto a que no hay un sustento, caso contrario propondría de que su participación y hacer algunas preguntas que hay acá en el documento.

**El Consejero TRINIDAD:** Señor Consejero Delegado, perdón inclusive acá dice que Alejandro Ramírez quien pide el uso de la palabra que él viene en representación de Miguel Alejandro Izaga Torí, en mérito a un poder otorgado ante Notario Público pero en la carpeta no figura este poder que le estaría dando el señor Alejandro Izaga Torí, por eso es que también considero que no estaría probando que viene en representación de una determinada persona, entonces tiene que haber la documentación del caso, primero el poder notarial que hace mención acá que no está y luego la documentación correspondiente donde pueda adjuntar las pruebas de las presuntas irregularidades que quiere denunciar.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Me gustaría escuchar algún otro consejero, opiniones con respecto al tema. Consejera Nora Barco por favor.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, dada a la situación de una documentación que falta y es una irresponsabilidad de nuestro Secretario General el corroborar, verificar y velar para que se encamine bien la carpeta hacia cada uno de los consejeros, de esa manera creo yo hubiésemos evitado este engorroso momento pero por respeto a un ciudadano que se encuentra hacia horas y horas acá creo yo que nada le restaría al Pleno escuchar su posición, escuchar es digno de todo ser humano, no tomaremos ninguna decisión pero escucharemos lo que él viene a decir, definitivamente él tendrá que corroborar toda esta situación con la documentación que se requiere como bien lo ha dicho nuestro colega Eleodoro porque en realidad cuando viene hacer la denuncia, tiene que ser 100% avalada con un sustento apropiado y sobre todo cuando

vienes en representación de una entidad con mayor razón con la documentación que te diga y que te señale a ti como el representante, gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Bueno, yo creo que ya estamos entrando en consenso, habría dos mociones, dos propuestas, habría que someter a votación las dos propuestas.

**El Consejero TUBILLA:** Gustavo perdón, antes que votes de una vez delimitar el tiempo.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** vamos a someter a votación los colegas que están de acuerdo de que participe el Sr. Carlos Alejandro Ramírez Villanueva con respecto al tema a ilustrar sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor, de los consejeros: Jave, Barco, Tubilla, Gonzáles y Grados.

vamos a pasar el tiempo que le vamos a dar para que haga la exposición del tema, tres minutos consejera Dery, cinco minutos hay cinco y tres minutos los colegas consejeros que estén de acuerdo que se le otorgue tres minutos por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Señor Secretario sírvase invitar al Sr. Carlos Alejandro Ramírez Villanueva para que nos exponga el tema de su solicitud.

**EL SR. CARLOS ALEJANDRO RAMÍREZ VILLANUEVA, EN REPRESENTACIÓN DEL SR. MIGUEL ALEJANDRO IZAQA TORI:** Buenas tardes señores consejeros, yo vengo a sustentar lo siguiente.

Lamentablemente en la oficina del PRETT se está llevando varios errores, especialmente fundamentado por el Sr. Alfredo Espinoza Torres ¿por qué?, yo tengo cinco documentos señor desde 2012 y este señor lo tiene todo archivado, yo lo he denunciado ante todas las instancias, ante el Presidente de la Región, ante todas las instancias, he querido hablar con el gerente general nunca me ha recibido, he querido hablar con el jefe de personal nunca, con el mismo Presidente de la Región tampoco porque míren es más este señor todos los señores del PRETT han sido evaluados en el 2014, aquí tengo la prueba, yo lo

he solicitado yo todo lo hago por escrito nada lo hago a escondidas, aquí míren ustedes de los 26 trabajadores solamente han aprobado 06 ingenieros todos los abogados que trabajan ahí no han aprobado los exámenes, evaluación y siguen trabajando y a este Sr. Espinoza el gobierno anterior lo designó como jefe de Saneamiento de la Propiedad y ahora (ininteligible) el asesor legal del PRETT saben lo que me supo decir el señor es que el Sr. Espinoza era el brazo derecho de él; entonces ¿dónde estamos?, yo tengo cinco años luchando en este caso por más 05 expedientes y saben ustedes que hay entre 6 mil a 8 mil expedientes archivados y nadie hace nada, esa es la verdad de las cosas, eso es lo único que les pido a ustedes que ya tomen cartas sobre esta oficina que no es posible y míren es más atienden dos veces a la semana, el día martes dos horas y el día jueves dos horas, total cuatro horas y ¿qué pasa?, todo documento que llega y no sé por qué razón lo pasan archivo, archivo, por eso les vuelvo a decir que hay entre 6 mil a 10 mil expedientes archivados esa es la verdad de las cosas, entonces yo les pido a ustedes como consejeros que son tratan de ver el problema que hay que afectan a cientos, a miles de agricultores que vivimos en toda la región, (ininteligible) venimos ah no vuelve la otra semana y toda la vida he querido hablar con los gerentes ¿qué pasa?, ahora los gerentes todos son de Lima y ¿qué pasa?, solamente atienden, hay que venir los martes y si uno viene los lunes no lo encuentra y si uno viene el día viernes a ninguno los encuentra ya se fueron a Lima, qué vergüenza disculpe usted yo no soy chinchano yo soy de la selva pero vivo en Chíncha que vergüenza es que a todos los que vivimos acá en la región nos hayan dado una cachetada diciendo que somos incapaces, por eso no hay funcionarios de la región, yo no soy de la región pero sí mi familia es de la región, yo soy casado con una chinchana, yo vivo en Chíncha y espero que los consejeros por Chíncha hagan algo porque no es posible que siga este Sr. Espinoza entorpeciendo todo, el abogado que es el jefe del PRETT saben ustedes ¿a qué hora viene los días lunes?, a las 11 de la mañana y a veces no viene, la semana pasada desde el jueves ya no estuvo acá, todos los funcionarios que vienen de Lima se van señores el día jueves y el día viernes ya no están acá, llega el día lunes a las 2 de la mañana o el día martes.

Eso es todo y espero que ustedes como consejeros y como defensores de nosotros, del pueblo hagan algo, no sean unos simples espectadores de esta gente que está enquistadas acá, cómo es posible que el presidente haya traído gente de Lima cuando aquí hay gente profesional, yo soy ingeniero agrónomo, soy ingeniero civil, tengo quinto año de derecho, entonces cómo es posible que no hayan buscado gente de Chíncha y todo gente de afuera y quiénes son esos trabajadores de acá malcriados, ustedes se han dado cuenta ahorita, prepotente,

déspota a ustedes mismos imagínese como nos tratarán a nosotros; por ejemplo, la jefa de personal el día 19 yo he venido para querer hablar con él no me quería recibir un documento en el PRETT y saben que, que la jefa del personal no estaba el día 19 no estaba, le he esperado tres horas no llegaba, había salido a la calle pero había otro jefe de personal uno de ojos verdes, un tal Figueroa malcriado, todo eso he denunciado ahí a la señora Nora Barco le hice llegar el año pasado pensando en ella que podía hacer algo, nunca me dio respuesta disculpe señora Nora Barco pero es la verdad, muchísimas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Ha concluido con su tiempo, más bien le agradecemos que nos ha hecho conocimiento, nos hubiera gustado tener en la carpeta todo lo que usted está denunciando.

**EL SR. CARLOS ALEJANDRO RAMÍREZ VILLANUEVA, EN REPRESENTACIÓN DEL SR. MIGUEL ALEJANDRO IZAQA TORI:** Disculpe yo le he hecho llegar a cada uno de ustedes en su carpeta, acá tengo los cargos les he hecho llegar a cada uno de ustedes, muchas gracias.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien usted lo ha leído señor consejero Grados, hay pruebas.

**El Consejero GRADOS:** Bueno yo he leído el documento del señor pero no hay ninguna prueba fehaciente de lo que él vierte en su documentación.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera BARCO:** Señor Consejero Delegado, propongo que pase el caso de la petición del Sr. Villanueva a la Comisión de Agricultura a efecto de hacer la evaluación correspondiente.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Sí definitivamente yo también estoy de acuerdo cuando adjunte toda la documentación, lo que él ha hecho mención tiene mucha documentación pero

no tenemos ninguna a la vista, definitivamente yo estoy de acuerdo con algunas situaciones que él ha advertido porque somos conscientes de la situación que pasa pero, nosotros no podemos avalar algo si no tenemos la documentación en las manos o en la carpeta. Consejero Luis Tordoya por favor.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado. Precisamente siempre cuando uno quiere entender las cosas hay que darle la oportunidad y que bien que se haya hecho esa votación porque al escucharlo al señor, él pudo haber dicho muchas cosas y que cada de uno de nosotros ignoramos y no podemos ser ciegos y levantar la mano para decir le creo, o sea todo felizmente o desgraciadamente como lo puedan entender muchos con documentación es la prueba fehaciente y no se trata de marginar a ningún ciudadano porque las expresiones que ha tenido este señor han sido bien duras si nos ponemos a pensar y una de las cosas que está agravando a nuestro Gobernador, tenemos que aprender a entender las cosas nosotros, no se trata de decirle la oportunidad para que cualquier ciudadano venga y exponga porque hay procedimientos señores, eso es lo que yo le traté de decir, pero que bien que de esta experiencia tengamos que aprender, gracias Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien se agradece su participación consejero Tordoya. Consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Solamente para confirmar y concluir, a la consejería de Pisco hizo llegar un expediente con la documentación sustentatoria y unas de las primeras acciones que voy a tomar en forma inmediata el día de mañana es solicitar los resultados de los exámenes de la evaluación del personal del Saneamiento Rural del año 2014 para corroborar y comprobar si lo que verdaderamente está hablando el señor es cierto.

Otro punto, no es la primera vez que la Oficina de Saneamiento Rural ha sido denunciada por muchos moradores por supuestos actos irregulares inclusive de tráficos de terreno que hay en la región Ica y no debemos ignorar, hay tráfico de terrenos, hay expedientes inconclusos, hay pronunciamiento, falta de responsabilidad de algunos funcionarios y lo más lamentable es que existe un horario muy privilegiado, yo creo que es inconcebible que el gobierno regional pague una remuneración por cuatro horas de trabajo de aquellos funcionarios, así que también voy a tomar las medidas correctivas y voy a informar al Pleno del Consejo de las investigaciones con los medios probatorios que recopilaré en el plazo perentorio.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que estamos de acuerdo, creo que ya damos por agotada el despacho, algún colega que quiera informar.

## II. INFORMES

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, dos informes breves, precisos y concisos.

El día 10 de diciembre tuve una llamada muy preocupante, lamentablemente no tuve conocimiento con la venía de usted y los consejeros tuve conocimiento de los hechos que se habían suscitado en el sector Rancherío Laguna Grande Paracas, los moradores de Ica que son de Comatrana y que están radicando en el sector Rancherío presentaron el 10 de diciembre un documento a la consejería pero el 04 de diciembre al Gobernador Regional solicitando la logística respectiva para poder efectuar trabajos de defensa del mar que colinda sus viviendas en ese sector Rancherío que ellos radican más de 70 años.

En el desarrollo de la reunión de la sesión de consejo logré conversar muy sutilmente con el Gobernador Regional con relación a si se iba atender la petición de los moradores de Comatrana que radica en el sector Rancherío, me han confirmado que sí, la Municipalidad de Ica ha destinado y ha coordinado con los representantes de pescadores artesanales de Comatrana el apoyo con maquinarias mientras la comisión de pescadores ya oficializó a SERNANP la autorización respectiva porque SERNANP es el ente regulador y controlador de lo que es una zona protegida, en este caso la bahía de Paracas que se está considerando como una zona protegida. SERNANP ya autorizó al Ministerio de la Producción el ingreso de maquinaria pesada para hacer trabajos en contra de la pesca ilegal en la zona del desembarcadero no autorizado de Atenas; entonces SERNANP aún más va tener que dar la autorización correspondiente para que las maquinarias de la Municipalidad Provincial de Ica se asigne al personal idóneo con la logística respectiva del Gobierno Regional y el apoyo que debe de dar el Gobierno Regional y que se ha comprometido con esta consejería de Pisco a la brevedad posible para poder empezar los trabajos en el sector Rancherío. Es lamentable que nuevamente el gobierno regional y no es el actual sino el gobierno regional siempre ha hecho un accionar de corazón duro en contra del sector pesquero artesanal, y es momento de reivindicarlo; por consiguiente señor Consejero Delegado con la voluntad y la responsabilidad de esta consejería regional ha enviado al Ing. Trígoso el documento solicitando los resultados del informe de las reuniones que ha tenido con el alcalde del distrito de Paracas y que en forma de carácter

urgente, informe el resultado y las decisiones correspondientes, el gobierno regional tiene que apoyar a los hermanos pescadores con combustible y este documento está llegando a su despacho para que formule el respaldo correspondiente.

Otro informe con relación al sector educación, se ha solicitado a la Dirección Regional de Educación informe sobre actos de presunta corrupción de funcionarios de la UGEL Pisco. Resulta señor Consejero Delegado que el Prof. Carlos Enrique Moreno Hernández, efectuó una denuncia contra la Prof. Lisset Moreano Quispe aduciendo a través de una constancia de capacitación que la profesora había presentado en el momento que concursó y obtuvo la plaza correspondiente, este documento ha sido cuestionado por la consejería de Pisco, es más adjunta el informe legal con la firma de mi abogado particular donde en la cual le determino que es inconcebible que una supuesta constancia que adjunta el denunciante como medio probatorio no tenga fecha de emisión, ¿cuándo se ha generado este documento?, es más este documento ¿quién lo firma?, el área de gestión pedagógica del Ministerio de Educación, hecho que ha originado el accionar inmediato de esta consejería y ha tomado todas las facultades y se ha dirigido al Ministro de Educación solicitando la veracidad del contenido de esta constancia, si el ministro en los archivos del área pedagógica debe de contar esta constancia en la cual se le viene vulnerando los derechos ya la profesora a través de un acto resolutorio la Dirección de la UGEL la ha retirado de su plaza, no está trabajando la profesora, ha sido maltratada, sus derechos han sido vulnerados y el acto resolutorio que determina el director de la UGEL señala claramente y hace mención a la constancia, el curso virtual de la constancia del período 2013-2014 pero lo lamentable que este acto resolutorio en el cual se ha solicitado a la Dirección Regional, a la directora la Sra. Madrid informe si este acto resolutorio tiene los medios probatorios porque el director de la UGEL Pisco señala en los oficios, en dos oficios el 1533 y el 1496 que el expediente Madrid de la profesora no existe, están mutilados, entonces cómo puede sancionar el director de la UGEL a la referida trabajadora si no existe un expediente matriz y lo más lamentable y lo más preocupante es que este concurso y la plaza que fue adjudicada a la profesora Lisset Moreano Quispe fue en marzo de este año, entonces el tráfico de influencia, el tráfico documentario y de todo el desorden administrativo que se desarrolla en la UGEL Pisco solicita que ya el Gobierno Regional a través de la comisión de Educación empiece a trabajar y que aperture un proceso de investigación en contra de la UGEL Pisco, es más solicito y me atrevo el día de mañana a presentar la petición del Gobernador Regional a su despacho la destitución inmediata del director de la UGEL por

los actos de presunta corrupción y manejo documentario que perjudica a muchos profesionales del sector Educación, se está vulnerando los derechos y no hacemos nada, la comisión de Educación no hacemos nada; entonces Consejero Delegado ¿qué tengo que hacer?, tengo que denunciar a la comisión de Educación porque lamentablemente no se está tomando los actos correspondientes de un trabajo de campo que tiene que realizar todo consejero que es responsable de su comisión.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien consejera Dery Gonzáles, yo quisiera hacerle una pregunta al presidente de la comisión de Educación, consejero Eleodoro sobre el tema.

**El Consejero TRINIDAD:** Sí Consejero Delegado, todos los casos que ha mencionado, sobre todo de la Prof. Moreano está en trámite, lamentablemente los trámites son trámites que demoran, aquí está el asesor legal, precisamente hemos hecho los pedidos de información y estamos a la espera de la respuesta para nosotros seguir; en realidad, lo que nosotros investigamos y vemos si la señora o la profesora está siendo perjudicada en sus derechos o si la parte administrativa del Gobierno Regional está vulnerando sus derechos pero para ello tenemos que tener la certeza, tenemos que pedir toda la información, es lo que estamos haciendo, hemos pedido la información correspondiente, la comisión se ha reunido para pedir la información correspondiente, la comisión se ha reunido para pedir la información correspondiente, está el consejero Jave que integra la comisión y el Dr. Javier Grados Tello que no me van a dejar mentir, estos trámites se han realizado pero son trámites que demoran lamentablemente, a nosotros nos gustaría que funcione de inmediato, que sea automático para poder resolver estos problemas pero lamentablemente las cosas no funcionan así dentro de la administración pública señor Consejero Delegado.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** En todo caso los que integran la comisión, habría que esperar. ¿Algún otro informe?, entonces pasamos a la sección Pedidos.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, voy a tratar de ser lo más breve posible. Aprovecho la oportunidad consejeros, primero para agradecerles su estadía aquí tan larga y placentera.

En segundo lugar para informarles de que durante el mes de noviembre llevamos a cabo a través de la Red de Mujeres Autoridades de la Región Ica todo un trabajo para no solamente digamos reflexionar o recapacitar el Día de Violencia Contra la Mujer, hicimos actividades durante todo el mes con un propósito, sensibilizar a la población iqueña sobre el impacto de la violencia en la vida de las mujeres, niñas y niños (ininteligible) los casos recientes de feminicidio en Ica. Nuestro objetivo y quiero manifestarles esto fue promover el rechazo a todo acto que atenta contra los derechos de las mujeres, crear conciencia en la comunidad educativa sobre la repercusión de la violencia en la vida de las parejas adolescentes y llamar a la acción para prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas. Quienes promovieron todo este trabajo no solamente fue la Red de Mujeres Autoridades de Ica sino que se sumaron la Comisión de Derechos Humanos, el Impulso Juvenil, I.E. San Luis Gonzaga de Ica, la Dirección Regional de Educación a quien estoy muy agradecida, la Defensa Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer, el Hospital Regional de Ica, los voluntarios casco blanco (ininteligible) y el Centro de Emergencia de la Mujer, fue un éxito realmente todas las actividades que realizamos durante el mes que no solamente lo llevamos aquí en Ica provincia sino que hicimos réplica en las diferentes hermanas provincias también con representantes de la Red de Mujeres Autoridades.

Igualmente paso a informarles y seré muy breve. Hay una serie de casos que yo hice la denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción en donde se han visto pues justamente aquellas personas que tienen que acercarse y que han sido citadas por la Fiscalía para hacer los descargos que corresponden demostrando de esa manera si hay o no hay malversación de fondos respecto del GORE-ICA por cancelar deudas respecto a la juramentación de la actual gestión y la juramentación de la Mancomunidad de los Andes, esto se ha indagado se ha presentado documentación y está indagando la Fiscalía.

Igualmente, con fecha 23 de marzo también se acordó declarar en estado de emergencia las cuencas de los ríos de Ica, Nasca, Palpa, Pisco y Chíncha por S/. 476,086 como es de conocimiento de cada uno de ustedes; sin embargo, hasta la fecha no se han manifestado claramente en qué han sido invertidos estos montos y mas bien hemos obtenido como respuesta la incomodidad de ciertos alcaldes.

También se hizo una denuncia respecto de los sueldos tan exorbitantes debido a las famosas planillas doradas, llamadas así por los medios de comunicación que perciben hoy, todo eso se encuentra reitero en la Fiscalía Anticorrupción.

Igualmente una denuncia interpuesta a la Directora Regional de Turismo, la que contraviene la ley de presupuesto por haber designado sin concurso a funcionarios y también contraviene a la Ley de Contrataciones del Estado, además de que su conducta contraviene a la Ley de Gobiernos Regionales, dado de que la señora realmente llama mucho la atención la manera en que falta, en que no atiende, en que ella quiere imponer la agenda, el día y hora para poder atender cuando es citada por la comisión.

Por otro lado también hay otro caso de denuncia que obra sobre el ex Gerente Legal, Francisco Tarquino Sandoval en donde claramente está que contrató al actual Procurador Juan Fernando Castañeda Abarca quien fue contratado como asesor y cobró por el Banco de la Nación S/. 7,360 laborando en la Asesoría Jurídica del GORE, lo que existiría pues una gravísima colusión por el tema de preferencia a la hora que fue elegido como Procurador.

Igualmente hay una denuncia también que obra sobre la consejera de Pisco por el tema de que viene utilizando o usaba la oficina desconcentrada de Producción en Pisco sin autorización alguna lo cual daña y perjudica como tal.

Otro de los casos que está, voy a terminar.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, que conste en acta lo que ha manifestado la Sra. Nora Barco porque no se ha comprobado lo que aduce, que conste en acta.

**La Consejera BARCO:** La denuncia por los delitos antes expuestos se sustentan.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Primero una cuestión de orden.

**La Consejera BARCO:** Quisiera terminar mi exposición.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, cuestión previa solamente que conste en acta lo que ha señalado y que me dé copia del acta porque está difamando la consejera, hay documentación de la DIREPRO que no he tenido una oficina en la ciudad de Pisco y es más esa denuncia ha caído

y estoy formulando la denuncia de calumnia contra la consejera porque no hay los medios probatorios de la acusación, por eso que conste en acta todas las palabras que está señalando la consejera.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, está en la Fiscalía, está en la filmación.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Perfecto, yo creo que eso está filmado.

**La Consejera GONZÁLES:** Es más consejero, tiene que determinar su trabajo de comisión, sus denuncias fiscales que lo haga público en la televisión, pero aquí es el trabajo de cada consejero que tiene que demostrar su capacidad e inteligencia, al punto.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, bueno continúe con el informe.

**La Consejera BARCO:** Voy a proceder con el último caso que tengo para conocimiento de ustedes.

Justamente también se ha denunciado que se viene ejecutando con ciertos vicios de irregularidades y en virtud de ello se interpuso una serie de denuncias ante el Ministerio Público y que lamentablemente pues he tenido como respuesta sobre mi persona y dañando la reputación como mujer y consejera regional y que incluso esto consta con fecha 17 de julio en donde se viene dando pruebas de ello a través de las irregularidades que se vienen dando y que constan justamente en los cd's que han otorgado acá en el Gobierno Regional, todos estos casos señor Consejero Delegado para que ustedes estén al tanto se encuentran en la Fiscalía Anticorrupción, todas las personas que han sido llamadas van a hacer los descargos respectivos, aquel que no tiene nada que esconder va tranquilamente y hace lo propio.

Igualmente quería informarles a ustedes de que las ordenanzas presentadas a la fecha son las siguientes:

1. Ordenanza de la Creación de la Casa de la Juventud.
2. Ordenanza de la Creación del Consejo Regional del Adulto Mayor.
3. Ordenanza de Creación de la Casa Regional de la Cultura.

4. Ordenanza de la Creación del Consejo Regional Agrario.
5. Ordenanza de la Creación del Complejo Deportivo Regional.
6. Ordenanza de la Creación del Consejo Ambiental.
7. Ordenanza de la Creación de la Biblioteca Virtual Regional.
8. Ordenanza de la Creación del Cuerpo de Seguridad Regional.
9. Ordenanza de la Creación del Seguro Agrario Regional.
10. Ordenanza del Comedor Popular Regional.

Igualmente deseo informarles a ustedes, sobre todo al colega consejero Luis Tordoya de que dentro de la comisión especial que usted obra sobre mí persona, hago entrega a usted públicamente y delante del Pleno en donde se me acusa justamente y nuevamente por el nombramiento del Dr. Gino Gotuzzo Balta como miembro del Directorio del PETACC, dicha acusación cayó ya en archivo y aquí obra a usted la documentación para satisfacción de la comisión, le hago entrega delante de todos ustedes.

Igualmente quiero informarles a ustedes.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor consejero, cuestión previa, informe de trabajo señor consejero no de la lluvia de las denuncias fiscales ni tampoco de la comisión, que la comisión especial no se pronuncie sobre el caso de la denuncia que ha formulado el Jurado Nacional de Elecciones en contra de la consejera, aquí la consejera no nos debe hacer perder el tiempo, debe informar su trabajo, las gestiones, por favor asesor puede.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor asesor, lea con respecto a los informes.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, esta es la última sesión ordinaria del año 2015, nosotros en la sesión ordinaria tenemos la responsabilidad de emitir un resumen de la labor realizada a lo largo del año, es justamente para que tengan ustedes la información en detalle (ininteligible).

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** A ver que lea el asesor con respecto a informes.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, una cuestión previa. Solamente se tiene que hacer, tocar el resultado de las denuncias fiscales cuando han sido comprobadas y llevar al Pleno del Consejo mas no las denuncias cuando no tienen fundamento, ahora es más mientras que no haya una sentencia, un documento no tiene por qué la consejera hacer mención o alusión de las gestiones porque estima que la única forma que ella demuestra su capacidad, su trabajo, su inteligencia es mostrando denuncias pero sin sustento, la ley va a determinar, ahora lo que nosotros informamos es el trabajo señor Consejero Delegado, en la UGEL de Pisco hay corrupción, hay actos irregulares en el sector educación.

**La Consejera BARCO:** Consejero, si fuera tan amable de permitirme terminar mi exposición para poder.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** A ver, correcto, lea.

**La Consejera BARCO:** Paso a detallarle a usted Consejero Delegado de que en relación al proyecto "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable de Agua y Alcantarillado de los Pueblos Jóvenes Señor de Luren y Anexos del distrito de Subtanjalla de Ica", tal como se evidencia en los comprobantes quiero que sepan de acuerdo a la información obtenida y a la investigación dada y al resultado que es lo siguiente. Tanto la Sra. Huamán Garamendi Angélica Olinda como el Sr. Nímio Ricardo Huamán Ochoa ya fueron compensados por el terreno, por lo tanto de acuerdo a la información obtenida por infraestructura y también por la Sub Gerencia de Abastecimiento, hoy por hoy se lleva a cabo gracias a Dios después de un largo trajinar y se va hacer realidad el tema del "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable de Agua y Alcantarillado de los Pueblos Jóvenes Señor de Luren y Anexos del distrito de Subtanjalla de Ica".

Igualmente quiero informarle a usted Consejero Delegado de que tanto los gobiernos locales como los gobiernos regionales están autorizados para utilizar hasta el 0.5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios de las (ininteligible) y las oficinas regionales de atención a las personas con discapacidad OREDIS, ¿por qué hago alusión a esta ley?, porque hay una serie de proyectos que se encuentran actualmente en la Gerencia de Desarrollo Social y que gracias a Dios se van a

poder viabilizar y hacer realidad a partir del 2016 de acuerdo a lo conversado, dialogado y analizado por la Ing. Cecilia León.

Asimismo debo informarle a usted de que recibí un documento en donde se solicita bajo responsabilidad el avance del trabajo de la comisión especial nombrada por el Consejo Regional sobre el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones, al respecto señor Consejero Delegado debo de manifestarle de que esto se encuentra en la Fiscalía por lo tanto, me tengo que abstener de hacer cualquier tipo de pronunciamiento para evitar cualquier adelanto, dicho sea de paso quiero que sepa usted también de que los consejeros que forman y conforman esta comisión como es el consejero Lucho Tordoya y el consejero Jave no estaba aquí Eleodoro, han visto fehacientemente la documentación, los certificados y las constancias que me ha otorgado durante mis estudios tanto inicial, primaria, secundaria y superior.

Asimismo debo informarle de que la Directora Regional de Turismo lamentablemente sé que también hemos sido motivo de mofa de este señor Oliva Napa si no me equivoco, cosa que realmente califico de una manera tajante porque no tiene pues la potestad y tampoco la honorabilidad como para hacerlo, debo manifestarle que a la fecha no hemos sido informados en detalle porque esto está conocido pero en detalle directamente por ella, el POI de la DIRCETUR, el desarrollo turístico de Nasca que tanto anhela el colega consejero Eleodoro, el desplazamiento del personal de Nasca como es el trabajador Carlos Oliva Napa que ya sabemos que renunció y que esperamos que no sea contratado como administrador porque estaban buscando una especie de administrador o asesor en turismo porque no cumple con los requisitos fundamentales para ello y menos utilizando las redes que viene utilizando las redes del gobierno regional para hacer desprestigio y mofa de los consejeros.

Asimismo, debo informarle a usted lo siguiente. El PETACC justamente cumple con informarme luego de varias conversaciones y en detalle lo fundamental y lo importante es que se mantenga las maquinarias pesadas dado de que en el campamento Santa Inés administrado por el PETACC, puedan ellos afrontar los posibles escenarios que demande la ocurrencia del Fenómeno El Niño. Igualmente, para llegar a la conclusión debo manifestar lo siguiente, ello solicitan no poner en riesgo la continuidad de la ejecución de las actividades de mantenimiento y los posibles escenarios que demande la concurrencia del Fenómeno El Niño es que el suscrito en calidad de Director de Obras y responsable de operación y mantenimiento exhortan a que el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha deberá mantener las maquinarias pesadas del Gobierno Regional cedidos por convenio y afectación en uso en las

instalaciones del campamento de Santa Inés, se recomienda a la Gerencia General Regional así lo solicitan desde el PETACC que se mantengan pues las maquinarias para que de esa manera puedan ellos seguir con el trabajo y estar en alerta para cualquier eventualidad.

Asimismo, debo de informarle, estoy a puertas ya de terminar esta información, hay un proyecto y una propuesta adecuada que es el programa de actividades de formación y fortalecimiento del adulto mayor, personas con discapacidad, familia y mujeres vulnerables, el cual va a ser tomado en cuenta en la planificación de las actividades de personas con discapacidad para el POI 2016, este trabajo se ha venido realizando con el Sr. Cresencio que labora aquí en el Gobierno Regional y es un gran representante de la personas con discapacidad y que gracias a él se ha podido lograr esto y que el próximo año lo veremos realidad.

Igualmente debo informarles que el proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalaciones del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado San Martín de Porres y Anexos de Ica", ante la situación así me responde de Infraestructura también al igual que la asistencia técnica de la Sub Gerencia de Obras que se vive en el Centro Poblado San Martín de Porres, se requiere proceder con la reposición de los componentes y equipos electromecánicos por el monto de S/. 58,046 con la finalidad de cumplir con las metas de este proyecto de inversión, se ha avanzado en todo lo posible, se ha levantado las observaciones y una vez que se ha otorgado este monto adquirirán pues justamente los electromecánicos y los componentes para poder hacerlo realidad.

Señor Consejero Delegado, creo que dilataría si continúo este informe veo que están ustedes apurados pero creo que he cumplido lo más breve posible con la información, gracias.

### **III. PEDIDOS**

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, yo creo que pasamos ahora sí a la estación Pedidos, ¿algún colega consejero?, sí no daré por terminada la sesión. Consejero Jave.

**El Consejero JAVE:** Sí solamente para solicitar en la sección Pedidos, que se forme la Comisión de Fiscalización sobre el tema de los informes que se les está haciendo llegar el ejecutivo, sobre las consultoras que se ha contratado y por qué no la señora Nora Barco pueda presidir esta comisión, puede ser alguna alternativa.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien el pedido del consejero Jave.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, solicito a través de su despacho tenga a bien remitir la petición al gobernador regional, sobre la atención inmediata a los hermanos pescadores de Comatrana del sector Rancherío Paracas, con relación al apoyo de combustible dado de que existe un informe de INDECI del Ing. Trígoso donde ya también SERNANP ha determinado que sí está autorizando el ingreso de maquinaria pesada.

Por otro lado, se solicita también que la comisión especial haga llegar a la Consejería Regional de Pisco el informe sustentado en vista de que ha pasado más de seis meses y aún no hay una respuesta, solicito que la comisión especial nombrada por el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones, haga llegar con carácter perentorio la documentación correspondiente del trabajo efectuado ante el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones.

Un oficio a la Directora de la Dirección Regional de Educación en el cual se pronuncie sobre el caso de la Prof. Lisett Moreano Quispe con relación a que no se vulnera sus derechos de esta trabajadora dado de que hoy se encuentra no laborando en la ciudad de Pisco.

Por otro lado señor Consejero Delegado, a través de su despacho el día de mañana la Dirección Regional de Trabajo tiene una reunión con la comisión de los obreros de la Shougang y los representantes de esta empresa, por consiguiente la reunión es a las 11 de la mañana, voy a estar en la ciudad de Ica y solicito con la venia de ustedes podamos apersonarnos para participar en esta reunión dado de que se va tratar sobre el tema, se va tratar el tema sobre una apelación que ha sido aprobada y ha sido admitida por la SUNAFIL, pero lamentablemente lo que opta la Dirección Regional de Trabajo siempre desestima el pronunciamiento de SUNAFIL. La SUNAFIL sanciona a la Shougang pero lamentablemente la Dirección Regional de Trabajo siempre desestima esta sanción, hay que averiguar por qué, si el ente orgánico regular de la máxima autoridad que es el Ministerio de Trabajo a través de la SUNAFIL, recopila los medios probatorios que determina una sanción hacia la empresa Shougang por qué la Dirección Regional de Trabajo siempre desestima este pedido y este informe debidamente sustentado por los abogados de la SUNAFIL, por consiguiente señor consejero le invoco que pueda acompañarme el día de mañana a la reunión con la Directora Regional de Trabajo a efecto que no se niegue mi participación.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Muy bien, yo creo que el día de mañana ya tenemos a pedido una reunión con la Comisión de Asuntos Legales 10 de la mañana, nos estamos auto convocando y a las 11 en todo caso estaríamos en la reunión. Consejero Jave tiene la palabra.

**El Consejero JAVE:** Sí solamente mi último pedido, solicitar que para la sesión que se está programando para el día martes se agende la aprobación del CAP en beneficio de la DIRESA de la Dirección Regional de Salud.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Entonces, vamos a tener que acelerar en estos momentos para agilizar que este documento llegue para poder agendar como lo está manifestando el consejero Ronald Jave. Consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** En esta estación final que quede por favor en acuerdo, que se oficie a la DIRCETUR, para que dé cumplimiento al acuerdo de la apertura de la zonal de Turismo en Palpa, toda vez que el 01 de diciembre ya se hizo la verificación in situ donde va a funcionar la zonal, donde estaban asignados los consejeros tanto el consejero Grados como quien le habla vamos a cederlo para que pueda funcionar ahí, entonces, que se oficie para que la apertura sea el 27.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Secretario General, por favor hacer la documentación correspondiente al pedido del consejero Víctor Hugo Tubilla.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite para terminar Consejero Delegado, por su intermedio. Solicitar al Gerente de Presupuesto y Planificación de que la Dirección Regional de Educación necesita que se le incluya en el presupuesto por las deudas por diversos conceptos, entre ellos la deuda de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, por la cual la señora directora señala que está en la espera de la aprobación y la transferencia del presupuesto correspondiente a través del Ministerio de Economía y Finanzas y que por lo tanto el Gerente de Presupuesto y Planificación debe de tener en cuenta al igual que el Gerente General.

Igualmente, solicito información y esto tiene que ir definitivamente a Infraestructura actualizada sobre el tema de las cámaras de seguridad, cuál es hoy por hoy la realidad respecto de ello, dado de que es una gran demanda que la población requiere.

Igualmente, solicito presupuesto a través de la Gerencia de Presupuesto para el CEPLAN, para el banco de proyectos, para rendición de cuentas, para PROCOMPITE, para el frío, para el planteamiento sobre equidad de trabajo en las instituciones públicas y para los avances en la transversalización de enfoque de género.

Igualmente, para terminar Consejero Delegado solicito realmente se nos dé una explicación detallada, clara, concreta y concisa respecto de la renuncia del Sr. Ricardo Francisco Ramírez Moreno, dado de que la carta que él ha presentado y enviado a nuestro gobernador, ha sido una carta desde mi punto de vista bastante fuerte, en donde hace claramente conocimiento de que hay aquí malos manejos y hay un extraño de utilización propio de los recursos del gobierno regional.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Señor Secretario General ha tomado nota de los pedidos de la consejera Nora Barco.

Muy bien colegas consejeros, yo creo que hemos tenido una sesión maratónica y más bien vamos a formar la comisión, propuesta para la comisión, consejero Víctor Hugo Tubilla es uno de los propuestos.

**El Consejero TUBILLA:** No, no, yo quiero proponer a la consejera Nora Barco.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** En vista de que no se opone la consejera Nora Barco, queda aceptada como integrante de la comisión.

**El Consejero TRINIDAD:** Consejero Delegado propongo al consejero Javier Grados.

**EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:** Consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Consejero Delegado propongo al consejero Eleodoro Trinidad.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: ¿Tomó nota señor Secretario General?. Los colegas consejeros que estén de acuerdo con la propuesta hecha en el Pleno, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Trinidad; 01 abstención de la consejera González.

Ha pedido del consejero Lucho Tordoya, los integrantes de la comisión con respecto a las consultorías son: la consejera Nora Barco, el consejero Javier Grados Tello y el consejero Eleodoro Trinidad.

Muy bien, damos por concluida la reunión del día de hoy.

Siendo las **dieciséis horas con veintidos minutos**, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.